



PADEM 2016



NEGRETE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



INDICE

	Presentación General	
1.-	Presentación	5
1.1.-	Fundamentación	6
1.1.-	Organización Político-Administrativa	7
1.2.-	Resumen Rasgos Más característicos de la Comuna	7
1.2.1.-	Reseña Histórica	7
1.2.2.-	Aspecto Demográfico	8
1.2.3.-	Área Económica	8
1.2.4.-	Educación	9
1.3.-	Características del Sistema escolar Comunal	9
1.3.-	Visión y Misión del Sistema de Educación Municipal	10
1.3.1.-	Visión	10
1.3.2.-	Misión	10
1.3.3.-	Misión del Departamento de Educación	10
1.4.-	Objetivos	10
1.4.1.-	Objetivos Estratégicos	10
1.4.2.-	Estrategias	11
1.5.-	Metodología de Formulación PADEM	11
	Diagnóstico Educativo	
2.-	Información Comunal General	14
2.1.-	Unidad Técnico Pedagógica	16
2.2.-	ENLACES	17
2.3.-	Educación Parvularia	19
2.4.-	Decreto 170	19
2.5.-	Educación Extraescolar	20
2.6.-	Subvención Escolar Preferencial	24
3.-	Programas de Apoyo a la Gestión Pedagógica	
3.1.-	Programa Fundación CMPC	25
3.2.-	Programa Modelo de Desarrollo Colaborativo	27
3.3.-	Programa ATE Visión Ingenieros	27
3.4.-	Evaluación Docente	29
3.5.-	Programa JUNAEB	30
3.6.-	Fondo Apoyo a la Educación Pública	32
3.7.-	Transporte Escolar	34
3.8.-	Biblioteca	36
3.9.-	Centro de Padres y Apoderados	36



4.-	Información Establecimientos Educativos	
4.1.-	Población Escolar	37
4.2.-	Datos eficiencia Interna	39
4.3.-	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación	40
5.-	Descripción Situación Actual Establecimientos	
5.1.-	Liceo Polivalente La Frontera	46
5.2.-	Escuela Rihue	70
5.3.-	Escuela Vaquería	74
5.4.-	Escuela Villa Coigüe	77
6.-	Análisis F.O.D.A.	
6.1.-	Unidades Educativas	84
6.1.1.-	Liceo Polivalente La Frontera	84
6.1.2.-	Escuela Rihue	86
6.1.3.-	Escuela Vaquería	87
6.1.4.-	Escuela Villa Coigüe	88
6.2.-	Análisis F.O.D.A. por Área de desarrollo Comunal	
6.2.1.-	Educación Parvularia	89
6.2.2.-	Proyecto Integración Escolar	90
6.2.3.-	Biblioteca	92
6.2.4.-	Centro de Padres y Apoderados	92
6.2.5.-	Educación Extraescolar	92
	Evaluación PADEM 2015	
7.-	Metas Comunes 2015	
7.1.-	Área de Gestión de Liderazgo	96
7.2.-	Área de Gestión Curricular	99
7.3.-	Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes	101
7.4.-	Área de Recursos	103
7.5.-	Área de Resultados	105
	Metas 2016	
8.-	Metas Comunes 2016	
8.1.-	Metas por Área de Gestión Escolar	110
9.-	Programa Acción 2016	
9.1.-	Programa de Acción 2016 Unidades Educativas	
9.1.1.-	Liceo Polivalente La Frontera	116
9.1.2.-	Escuela Rihue	117
9.1.3.-	Escuela Vaquería	119
9.1.4.-	Escuela Villa Coigüe	120
9.2.-	Programas de Acción Comunal	
9.2.1.-	Subvención Escolar Preferencial	121
9.2.2.-	Propuesta Área Gestión Curricular	122



9.2.3.-	Programa Medio Ambiente	123
9.2.4.-	Programa Extraescolar	125
	Oferta y Demanda de Matrícula 2015 - 2016	
10.-	Matrícula 2015 y Proyección 2016	
10.1.-	Matrícula Actual	127
10.2.-	Proyección Matrícula 2016	128
	Proyección Dotación Docente y Personal No Docente 2016	
11.-	Planta Docente y No Docente Proyectada 2016	
11.1.-	planta Docente 2016	131
11.1.2.-	Planta Docente Comunal Aula	131
11.1.3.-	Planta Docente Comunal Otras Funciones	131
11.1.4.-	Planta Docente Comunal P.I.E.	132
11.1.5.-	Planta Docente Comunal S.E.P.	132
11.2.-	Planta No Docente 2016	
11.2.1.-	Planta Profesional	133
11.2.2.1-	Planta No Profesional	133
11.2.2.2-	Planta Auxiliares de Servicio	133
11.2.3.-	Proyección Planta Personal F.A.E.P.	134
12.-	Programa Presupuestario	
12.1.-	Presupuesto de Ingresos Año 2016	136
12.2.-	Presupuesto de Gastos Año 2016	137
13.-	Consideraciones Especiales	141
14.-	Metodología de Evaluación PADEM	142



PRESENTACIÓN GENERAL



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) enmarcado en la Ley N° 19.410, está diseñado pensando en el desarrollo educativo de la comuna de Negrete para el año 2014. Las características de este PADEM son particulares y proviene de los insumos de los Proyectos Educativos Institucionales de cada una de las escuelas y Liceo municipalizados de la comuna, consecuentes con las orientaciones emanadas del Departamento de Educación Municipal

El PADEM contempla Programas de Acción en el contexto del mejoramiento continuo del Sistema Educativo Municipal, desde la Educación pre-escolar hasta la enseñanza media, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, a través de una oferta educativa que se destaque por la pertinencia de las exigencias de la sociedad actual, en el Área Humanista, Científica, Técnico Profesional, Artístico, Social y Deportivo; relevando sobre todo el desarrollo integral del estudiante, a fin de enriquecer el capital humano, cultural, social y económico de la comuna de Negrete. En consecuencia el PADEM 2015 es el resultado de una construcción colectiva de las comunidades educativas de la Comuna de Negrete.

El presente Plan Anual de Educación considera los siguientes contenidos:

- **Presentación**
- **Diagnóstico** de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- **Evaluación Metas Padem 2015**
- **Metas** de los establecimientos educacionales en conjunto con el Departamento de Administración Municipal.
- **Programas de acción a desarrollar** durante el año 2016 en cada establecimiento y en la comuna.
- **Oferta y demanda de matrícula** de la comuna, evaluando la asistencia media esperada para el siguiente año.
- **Dotación docente y del personal no docente** requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas necesarias para el plan comunal
- **El presupuesto de ingresos, gastos e inversión** para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.



1.1. FUNDAMENTACION

Durante los últimos años, la ciudadanía chilena ha tomado conciencia de la necesidad de fortalecer la Educación Pública en lo relativo a cobertura, equidad, pero por sobretodo, Calidad. Por más de 20 años, los municipios han asumido esta tarea de forma integral, con muchos desafíos y obstáculos, logrando resultados académicos pese a no contar con los recursos suficientes por parte del Estado. En este contexto, los municipios han brindado un permanente apoyo financiero y técnico a la gestión institucional y a las acciones de los establecimientos educativos públicos.

La Educación Municipal de Negrete administrada por el Departamento de Educación Municipal ha desarrollado un trabajo centrado en el mejoramiento de los aprendizajes, abarcando las diversas necesidades educativas de los estudiantes de la comuna, de manera inclusiva y sin distinciones socioeconómicas o de cualquier otro tipo.

A partir del año 2009 el Sistema Educativo Municipal de Negrete, anticipándose de forma proactiva a los nuevos desafíos de la Educación Pública Chilena, ha definido acciones innovadoras, objetivos acordes a las nuevas exigencias de la población y metas que buscan fortalecer la calidad educativa de los establecimientos municipales.

En esa línea, las Unidades Educativas están enfocando su gestión hacia los principales aspectos de los nuevos marcos legales que entran en vigencia en el área de Educación (Ley N°20.529 sobre Calidad de la Educación y Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar y Fortalecimiento de la Convivencia Escolar), las exigencias de las nuevas instituciones de fiscalización de la gestión educativa (Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación), y la ampliación y renovación de los convenios y programas de la Subvención Escolar Preferencial.

Lo anterior, a partir de la definición de nuevas políticas educativas comunales por parte de la Dirección de Educación, en el marco del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Estas Nuevas Políticas Comunales apuntan de manera general a que nuestros colegios se enfoquen hacia el mejoramiento de la gestión educativa a través de principios que preserven la Inclusión y el fortalecimiento de la convivencia escolar, una gestión curricular diversificada para atender las necesidades educativas de los estudiantes, una comunidad educativa Cohesionada y Participativa que abarque a todos sus estamentos, la implementación de planes de desarrollo institucional, la promoción de actividades extracurriculares para fortalecer la formación integral de los estudiantes, el desarrollo de perfiles de egreso definidos por Unidad Educativa, una gestión financiera y administrativa sustentable, y una permanente evaluación de los procesos implementados y sus resultados.

Al igual que años anteriores, es necesario mencionar el desarrollo de la educación extraescolar como un aspecto fundamental que permite la formación integral del conjunto de la población escolar. La educación del tiempo libre en todas las escuelas y liceo, a través de la realización de talleres de distintas especialidades, como así también el desarrollo de actividades de carácter más competitivo en las distintas disciplinas.

De esta forma la Dirección de Educación plantea, como énfasis central de la Educación Pública, atender a la diversidad de la población escolar comunal a través de una oferta educativa que considere sus necesidades y expectativas.



ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA COMUNA DE NEGRETE

En el marco del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2016, se presenta la organización político-administrativa de la comuna de Negrete, junto con los principales antecedentes de su creación, administración, autoridades, indicadores socioeconómicos, distribución de la población y cobertura educacional existente.

1.2.- RESUMEN RASGOS MÁS CARACTERÍSTICOS DE LA COMUNA.

1.2.1 Reseña histórica

Negrete se encuentra ubicado en la ribera austral del río Biobío y casi al frente de su confluencia con el río Bureo, a 17 kilómetros al sureste de Nacimiento, por el camino hacia Mulchén.

El nombre de Negrete proviene del capitán español don Juan Negrete, que a comienzos del año 1551, descubre un vado en el río Biobío, el cual les permite avanzar en su conquista hacia el sur del país.

Entre los años 1551 y 1657, en el sector de Negrete se produjeron numerosos enfrentamientos entre españoles y araucanos, siendo varios fuertes construidos y destruidos.

Durante el siglo XVIII decae un poco la belicosidad de los araucanos y se continúa con el sistema de los parlamentos, en los cuales el Capitán General, gobernador del reino, y los caciques principales, llegaban a acuerdos recíprocos, haciéndose concesiones mutuas. Entre los años 1726 y 1793 se firman en los llanos de Negrete tres parlamentos. Uno de los parlamentos más connotado fue el convocado por el Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins, quien reunió a los principales caciques (loncos), instándoles al mejor cultivo de la tierra y al comercio recíproco. El 27 de Febrero de 1793 salió el gobernador Ambrosio O'Higgins de Los Ángeles y se instaló en las ramadas que había hecho levantar en los hermosos llanos de Negrete, ubicados en la ribera norte del río Biobío.

Allí se le reunió el intendente de Concepción, Francisco de la Mata Linares, cerca de 1500 soldados de línea o de milicias y 66 oficiales. Asistió en representación del obispo de Concepción el deán de la catedral (después su obispo) ilustrísimo José Tomás de Roa y Alarcón. Por parte de los indios concurren, según las actas del parlamento, 161 caciques, 16 capitanes Araucanos, 11 mensajeros, 77 capitanejos y 2.380 mocetones, dispuestos a participar en las fiestas y regocijos con que se les agasajaba.

Los indios de la costa fueron los últimos en llegar, demorando la iniciación del parlamento que se inauguró el 4 de Marzo y duró tres días.

El Gobernador de Chile Ambrosio O'Higgins pronunció un discurso invitando a los indios a la paz y a las recíprocas relaciones beneficiosas a ambas partes.

Después de tres días de reuniones alternadas con banquetes en que se servía a los indios abundante carne y mucho vino, los indios juraron aparatosamente paz y sumisión al rey de España y una vez recibidos los regalos con que se les obsequiaba, volvieron a sus tierras con gran bullicio y algazara.

El 20 de Diciembre de 1861, el presidente de la República don José Joaquín Pérez Mascayano, ordena la reconstrucción y fundación de la nueva Villa de Negrete. El 12 de Diciembre de 1862 se inicia la reconstrucción por Cornelio Saavedra Rodríguez.

El 31 de Diciembre de 1938 se crea la comuna de Negrete. El 15 de Mayo de 1939, se constituye el Municipio, siendo el primer alcalde don Joaquín Mardones Bissig .



Su actual Alcalde es el Francisco Javier Melo Márquez, El H. Concejo Municipal está integrado por los señores Alfredo Peña Peña, Carlos Torres Matamala, Sergio Quintana Quintana, Marcelo Díaz Urrutia, Víctor Escobar Jara y Jorge Pezo Toloza.

1.2.2 Aspecto demográfico

Indicadores Sociales

Según encuesta CASEN a nivel comunal, el año 2009 la tasa de pobreza era 27,5 y el año 2011 era 25,7 la diferencia de la pobreza entre los años 2009-2011 es de -1,8 % pp

En cuanto al índice de desarrollo humano estructurado por el PNUD, (Programas de las Naciones unidas para el desarrollo) Negrete ocupa el lugar 294° en el ranking de las comunas chilenas. En cuanto al índice de salud, está en la 241ª posición. Es 258° en ingreso y educación

En una versión preliminar, el Censo 2012 aportó los siguientes datos generales:

POBLACIÓN RESIDENTE		
1992	2002	2012
8.303	8.588	9.394

Fuente: PLADECO 2013

El analfabetismo (10.6 %) es considerado alto, en relación al contexto regional y nacional. La escolaridad, que en promedio bordea los 8 años, también es considerada deficiente.

Religión

En cuanto a religión, predomina la católica (53,34%), seguida de la evangélica (37,17%). El tercer grupo en importancia es el formado por ateos, agnósticos y sin religión (6,53%).

1.2.3 Área económica.

En relación a la población económicamente activa, los datos de la encuesta CASEN año 2011 muestran que de 6.976 personas mayores de 15 años, 2.674 el 38,3% son activos y 4.302 el 61,7% son inactivos, lo que refleja la baja tasa de participación de la fuerza de trabajo comunal. Un análisis comparativo permite señalar que la población inactiva de Negrete es mayor a la región (55,2%).

En relación a la distribución de la población por rama de la actividad Económica es posible concluir que ésta se concentra mayoritariamente en los sectores Primario y Terciario de la economía. Esto significa que la población se dedica mayoritariamente a actividades vinculadas a la Agricultura, Ganadería, sector Servicios (Educación, Salud, Comercio u otros). La actividad económica predominante corresponde al sector agrícola lo que se ve acrecentado con el ingreso de Viñedos Córpora y otras empresas frutícolas relevantes. Se estima que un 70 % de los ocupados se dedica a ello

En relación a las actividades del sector primario de la economía, es posible afirmar que sólo se desarrollan a escala local, con el claro objetivo de la auto subsistencia, en particular las actividades relacionadas con la agricultura. Sin embargo, un análisis tendencial permiten señalar que existe un descenso considerable de las personas ocupadas en este grupo; cifra no despreciable teniendo en consideración que la principal actividad económica es justamente la agropecuaria producto de la gran migración de la fuerza de trabajo.

Además se debe mencionar la fundición de metales, con orientación exportadora. La comuna



exhibe hoy una industria, la Planta Laminadora, salvo algunas actividades de carácter menor como cuatro queserías y un molino que ocupan poca mano de obra. Es de urgencia incentivar la instalación de alguna industria principalmente en el área Agroindustrial.

1.2.4 Educación.

Lineamientos Estratégicos Comunes según Plan de Desarrollo Local Vigente (2014-2018)

Líneas Propuestas

- Calidad y Equidad en la Educación Comunal

Objetivos:

- Mantener y mejorar los buenos resultados en la educación básica comunal.
- Potenciar la educación científico humanista en enseñanza media con miras a la excelencia.
- Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en todos los niveles, promoviendo el desarrollo de habilidades y un buen uso del tiempo libre.
- Enfocar la oferta de la Educación Técnico Profesional a las oportunidades del mercado laboral.

- Infraestructura Educacional

Objetivo:

- Mejorar, reponer, construir y/o regularizar la infraestructura educacional de la comuna.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA ESCOLAR COMUNAL

El Liceo Polivalente “La Frontera” C-95 está en la localidad de Negrete y atiende los niveles Pre básico, Básico y Medio, donde se imparte la especialidad de Telecomunicaciones. Atiende Educación Diferencial y diez Grupos Decreto 170. El alumnado proviene mayoritariamente del sector Negrete urbano y sectores rurales como Esperanza Campesina, El Agro, Espiga de Oro, Santa Rosa, Arturo Prat, Miraflores. Del sector de la comuna de Mulchén Bureo, Munilque, Rapelco, Aurora de Enero, Sol de Septiembre y Aguas de Renaico

En Coigüe, la Escuela F-1052 “Villa Coihue” atiende alumnos provenientes de sectores como Santa Amelia, Las Marías, El Consuelo, La Esperanza, El Sauce y a algunos alumnos que residen camino a Los Ángeles. Atiende niveles Pre básico y Básico. Además, cuenta con cuatro Grupos Decreto 170.

En Rihue, la Escuela F-1051, atiende los niveles Pre básico, Básico, tres Grupos de Integración. Los alumnos provienen de sectores como Pichirrenaico, Graneros, El Agro, San Gabriel de Rihue, San Francisco de Rihue, Población Emergencia de Rihue y parte de las Parcelas Santa Amelia.

La Escuela G-1049, Vaquería atiende los niveles Pre básico y Básico, y 1 grupos de Integración; está ubicada en el sector del mismo nombre, y los alumnos provienen de los sectores de Vaquería, Esperanza Campesina, Granero Chico, Arturo Prat, Santa Rosa y Espiga de Oro y Negrete

En el ámbito no municipal, existen el Liceo Agrícola, en sector Espiga de Oro, establecimiento con régimen de internado que atiende preferentemente a estudiantes provenientes de otras comunas, el Colegio Particular ACUMAR ubicado en sector Santa Amelia, una Escuela Especial, una Escuela de



Lenguaje, los Jardines Infantiles Caperucita Roja en Negrete (de dependencia de la Fundación INTEGRAL) y Jardín Trencito en Coigüe (dependiente de la JUNJI). En el ámbito municipal, pero fuera del sistema comunal de educación, funciona el Jardín Infantil “Piececitos de Ayún (Amor)”, que atiende Sala Cuna y Nivel de Transición Medio Menor.

1.3.- VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL.

La visión de futuro en la que se circunscribe la propuesta educativa impulsada por la Municipalidad de Negrete a través del DAEM, se define como: El estado futuro deseado para la formación de niños, niñas y adolescentes con doce a trece años de escolaridad. En este sentido, el conjunto de las comunidades escolares de nuestras comunas, más el Departamento de Educación Municipal aspiran que:

1.3.1 VISIÓN

“Brindar una Educación Comunal Integral de calidad, inclusiva, contextualizada y fundamentada en la transversalidad, que se oriente al desarrollo de competencias de los y las educandos para la óptima inserción laboral con eficiencia y calidad en una sociedad globalizada, en el contexto de una educación que tienda hacia el emprendimiento personal y positiva influencia de éstos en la sociedad”

Ahora bien, para lograr construir esta visión de futuro, las autoridades educativas de la comuna, han fijado la siguiente misión:

1.3.2 MISIÓN

Será responsabilidad de la educación comunal el satisfacer las necesidades de la población, abriendo sus puertas sin discriminación a todos los y las estudiantes, poniendo especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con problemas disciplinarios y en riesgo social, otorgando la oportunidad de recibir una sólida formación basada en los principios de calidad, equidad y pertinencia.

1.3.3 MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:

“La Educación debe ser liderada Administrativa y Técnicamente por el Departamento de Educación Municipal, y gestionada por todos los Agentes Educativos que participan directamente con los educandos, fortaleciendo la motivación y sensibilización del desarrollo comunal local a través de la triangulación entre Familia, Escuela y Estudiantes”

1.4.- Objetivos Estratégicos

Los Objetivos Estratégicos son una manera de describir concretamente lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo.

1.4.1.-Objetivos Estratégicos

- Vincular de manera eficiente el trabajo administrativo, pedagógico y financiero con el propósito de favorecer a los establecimientos en el cumplimiento de sus metas institucionales.



- Mejorar los procesos de información con los establecimientos en relación a las nuevas normativas legales, programas y políticas educativas que se desarrollan.

1.4.2.-Estrategias

- ✓ Establecer políticas comunales de apoyo al proceso educativo.
- ✓ Apoyar a los estamentos educacionales para el logro de una gestión efectiva.
- ✓ Coordinar con los establecimientos educativos las acciones de los Planes de Mejoramiento.
- ✓ Propiciar espacios de participación permanente: Consejos de Directores, Reuniones con Jefes Técnicos y coordinaciones comunales, Consejos Escolares y Consejo Empresarial.
- ✓ Optimizar la relación con redes de colaboración: organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, otros.
- ✓ Fortalecer el área Técnico Profesional a partir del segundo ciclo de enseñanza básica (7° y 8°) y primer ciclo de enseñanza media (1° y 2°).
- ✓ Incentivar para que cada establecimiento educacional abra espacios, a través de talleres y actividades curriculares de libre elección, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Fortalecer la atención a la diversidad a través de políticas comunales.
- ✓ Potenciar la participación de la familia y la comunidad para favorecer el proceso educativo integral.
- ✓

1.5.- METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN PADEM 2015

Se ha realizado la recopilación de la información pertinente a los datos duros de cada centro educativo. Al mismo tiempo se ha realizado jornadas de trabajo con participación de los directores(as) y encargados de escuelas de la comuna para explicar la metodología de trabajo y las actividades a realizar para la construcción del PADEM.



DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL



Tal como lo establece la normativa vigente, la educación pública está bajo la Administración de Las Municipalidades del país. Éstas ejercen la administración a través de los Departamentos de Educación Municipal.

En la comuna de Negrete, el Departamento de Educación administra a 04 Establecimientos Educativos, 03 de Educación Básica y 01 de Educación Básica y Enseñanza Media desde Pre-Kinder a 4° Medio.

En el caso de la Enseñanza Básica hay un total de 04 unidades educativas que cuentan con Educación Parvulario (NT1, NT2). A nivel de Enseñanza Media, se imparten Humanístico-Científica y una Técnico Profesional con la Especialidad de Telecomunicaciones y en el año 2015 se incorporó la especialidad de Electricidad con Certificación SEC.

2. INFORMACIÓN COMUNAL GENERAL.

2.1.-Información General de los Establecimientos.



LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA	
RBD	4446-6
DIRECCIÓN	Emilio Serrano 02
TELEFONÍA FIJA	551419 – 551798
CELULAR	78539799
E-MAIL	lfronterabas@hotmail.com
DIRECTOR	YASNA ALEJANDRA NEIRA PEREIRA
ESCUELA RIHUE	
RBD	4447-4
DIRECCIÓN	Rihue, Ruta a Angol
TELEFONÍA FIJA	1971383
CELULAR	78545699
E-MAIL	rihue1051@hotmail.com
DIRECTOR(S)	CARMEN GLORIA CARRION
ESCUELA VILLA COIHUE	
RBD	4448-2
DIRECCIÓN	J. Díaz Garcés s/n
TELEFONÍA FIJA	551671
CELULAR	78545499
E-MAIL	vicoigue@hotmail.com
DIRECTOR(A)	Irene Elizabeth Bobadilla González
ESCUELA VAQUERÍA	
RBD	4449-0
DIRECCIÓN	Sector Vaquería s/n
TELEFONÍA FIJA	1973587
CELULAR	78558799
E-MAIL	rodriguezdej@hotmail.com
DIRECTOR(A)	José M. Rodríguez Deij

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Negrete está conformado en los años 2015-2016 por:



- 1 Director
- 1 Coordinador Extraescolar
- 1 Jefe UTP
- 1 Coordinador SEP Comunal
- 1 Jefe de Finanzas
- 1 Jefe de Personal
- 1 Funcionaria de Remuneraciones
- 1 Asistente de Finanzas
- 1 Asistente Área de Computación
- 1 Secretaria General
- 1 Funcionaria de Seguridad
- 1 Encargado Adquisiciones
- 1 Funcionaria Administrativa
- 1 Funcionaria de Inventario
- 1 Auxiliar de Servicios Menores
- 1 Estafeta / Chofer
- 2 Maestros

Descripción de Procesos

- **Entrega de recursos a los establecimientos:** a objeto de cautelarla óptima ejecución del presupuesto anual, se mantiene el propósito de asignar a cada unidad educativa un monto que va en directa relación a la matrícula que poseen, para cubrir adquisiciones en los ámbitos de gastos de funcionamiento, material didáctico, de oficina, inversión real, de aseo y consumos básicos, rendiciones de cuenta por cometidos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento. Mantenimiento y Reparación tienen su propia asignación de fondos, provenientes del MINEDUC y que son destinados específicamente al efecto. Subvención Escolar Preferencial asigna además un monto para gastos menores con el fin de ejecutar las acciones que contempla el PM-SEP.
- **Adquisiciones:** surgida una necesidad, la Dirección del establecimiento emite una Orden de Pedido y solicita la compra del material. El Jefe de Finanzas D.A.E.M. define la disponibilidad presupuestaria y, de no mediar dificultad alguna, se confecciona la Orden de Compra y se realiza la adquisición según lo requerido. A mediados del 2005 comenzó a operar el sistema Chile Compra, que obliga a licitar vía Internet todas las adquisiciones que superen las 3 UTM.
- **Contratación de personal, destinaciones y término de la relación laboral:** Se ajusta a lo establecido en el Estatuto Docente para todos los profesores, y Código del Trabajo para los funcionarios no docentes. Basándose en las necesidades que presenta el Sistema de Educación Municipal, se podrá destinar o redestinar a personal docente y no docente entre las distintas escuelas conforme a lo que establece la Ley 19.410, Art. 1, N° 23. Se podrá poner término a la relación laboral de los Docentes según lo establecido en el Estatuto Docente, Ley 19.070 y sus modificaciones posteriores y los No Docentes de acuerdo a lo establecido en el código del trabajo.



- **Entrega de información:** Todas las escuelas de la comuna están dotadas de servicios telefónicos, a lo que se agrega correo electrónico e Internet, lo que permite una comunicación expedita y rápida con todos los servicios públicos y entorno involucrados en el proceso educativo. La información que llega, del Nivel Central u otra, es entregada a cada unidad educativa por medio de casilleros en el D.A.E.M. Cuando corresponde, la información recibida es analizada en el Consejo de Directores. Mensualmente se realiza una reunión con los Directores de los establecimientos educacionales de la comuna y, con menor frecuencia, con la coordinación comunal de las demás áreas que cuentan con un encargado, como son Educación Extraescolar, Educación Parvulario, Encargada Programas JUNAEB y Educación Diferencial e Integración.
- **Planificación:** a nivel general, a partir del año 1995 se adoptó el PADEM como instrumento de planificación comunal, cumpliendo así con la Ley 19.410. En lo específico, cada establecimiento cuenta con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), del cual surge un Plan Anual y cuya ejecución es expuesta a la comunidad en cada Cuenta Pública del Director.

2.- ÁREAS DE DESARROLLO COMUNAL.

El Sistema Educativo de la Ilustre Municipalidad de Negrete reconoce 6 áreas de desarrollo comunal:

- Unidad Técnico Pedagógica
- Proyecto Enlaces
- Educación Parvularia
- Proyectos de Integración
- Educación Extraescolar
- Subvención Escolar Preferencial

2.1.- UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Objetivos Estratégicos

Establecer mecanismos para obtener una actualización y capacitación permanente de los miembros de cada equipo técnico y coordinadores comunales.

Definir en conjunto con las coordinaciones comunal estrategias para entregar apoyo técnico pedagógico de calidad a los actores de los establecimientos educativos del sistema comunal.

CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Descripción del Cargo



Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la Programación, Organización, Apoyo, Supervisión y Evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Líneas de acción

- ✓ Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- ✓ Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- ✓ Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- ✓ Planificar y coordinar las actividades de su área en cada establecimiento.
- ✓ Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- ✓ Coordinar, apoyar y supervisar el trabajo académico en cada unidad educativa.
- ✓ Apoyar y Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- ✓ Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- ✓ Dirigir el proceso de evaluación docente.
- ✓ Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI de cada establecimiento.
- ✓ Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- ✓ Generar estrategias de acuerdo a los resultados.
- ✓ Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

2.2.- ENLACES

Enlaces, Centro de Educación y Tecnología del Ministerio de Educación de Chile tiene como misión mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad de la información

El Plan Tecnologías para una Educación de Calidad tiene tres ejes que lo sustentan.

- a).- Plan de Infraestructura Digital
- b).- Plan de Coordinación Informática
- c).- Plan de Usos Pedagógicos

- Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)

El año 2008 se inicia la implementación del *Plan Tecnologías para una Educación de Calidad* (TEC), que buscaba incrementar el equipamiento tecnológico de los establecimientos y asegurar su uso pedagógico. El objetivo era llegar a 10 niños por PC al año

- Laboratorios Móviles Computacionales (LMC)

En el discurso presidencial del 2008, fue el lanzamiento del plan *Laboratorios Móviles Computacionales*. Se trata de dotar con notebooks a los niños de terceros y cuartos básicos para que



puedan trabajar cada uno con su computador durante algunas horas de clases. Estos se empiezan a entregar durante el año 2009 y llegan a aproximadamente 1500 establecimientos municipales.

- TIC en Aula Educación Básica

La utilización de las TIC para ampliar el acceso, lograr una enseñanza más integradora, mejorar la pedagogía y aumentar tanto el número de docentes como su capacidad, sigue siendo una necesidad prioritaria en educación. Las TIC deberían llegar a personas de todas las edades, todos grupos lingüísticos y culturales, y en todas las circunstancias. La atención debe centrarse primeramente en los docentes, en el sentido más amplio del término, es decir, en todas las personas que pueden facilitar y ampliar las oportunidades de aprendizaje para todos.

TABLA
Detalle Programas Tic En Ejecución En Cada Establecimiento

ESTABLECIMIENTOS	PROGRAMAS DE ENLACES		
	TEC	LAB. MOVILES	TIC EN AULA
LICEO LA FRONTERA	✓	✓	✓
ESCUELA COIGUE	✓	✓	
ESCUELA VAQUERÍA	✓		✓
ESCUELA RIHUE	✓		

- Programa Conectividad y Chile Conectado.

El Ministerio de Educación, a través de Enlaces, desde el año 2004 realiza el proceso Fondos para Banda Ancha, destinado a apoyar la contratación y uso de Internet Banda Ancha en los establecimientos educacionales subvencionados.

A través de este subsidio, el Ministerio a los establecimientos subvencionados para co-financiar un servicio de conectividad a Internet, que permita una adecuada navegación de, al menos, los computadores existentes en el laboratorio de computación, sala de profesores y la biblioteca/CRA. En nuestra comuna dos unidades educativas son favorecidas con este servicio, que corresponde al 50 % del total. Hasta el mes de Septiembre año 2015 se complementaba el servicio pues no satisfacían la demanda de los establecimientos. Con el mejoramiento del programa Chile Conectado las escuelas Rihue y Vaquería son financiadas exclusivamente con este programa.

Continuando con la estrategia de promover la autonomía de los establecimientos en la gestión de su proyecto de informática educativa, Enlaces deja en manos del sostenedor la contratación del servicio de Internet Banda Ancha.

En nuestra comuna el 75% de los establecimientos cuenta con acceso a internet financiado con recursos SEP

2.3.- EDUCACIÓN PARVULARIA



Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia corresponden al nuevo currículo que se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta el ingreso a la Educación Básica. Ellas toman en cuenta las condiciones sociales y culturales que enmarcan y dan sentido al quehacer educativo a inicios del siglo XXI, y han sido elaboradas teniendo como criterio fundante el derecho de la familia de ser la primera educadora de sus hijos

El nuevo currículo propuesto para el nivel de la educación parvularia ofrece a las educadoras un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños. Ha sido actualizado en términos de las mejores prácticas, tanto del país como internacionales, así como de los avances de la investigación sobre el aprendizaje de la última década. También, ha sido concebido como apoyo necesario para la articulación de una secuencia formativa de la mejor calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización. Sus definiciones se centran en los objetivos de aprendizaje y desarrollo a favorecer y lograr; sus orientaciones sobre los cómo son generales y deben ser especificadas y realizadas por las instituciones, programas y proyectos educativos que constituyen el nivel, en forma acorde con su propia diversidad y con la de los contextos en que trabajan. De acuerdo a esto, ellas posibilitan trabajar con diferentes énfasis curriculares, considerando, entre otras dimensiones de variación, la diversidad étnica y lingüística así como los requerimientos de los niños con necesidades educativas especiales.

2.4.- Decreto 170

Educación Especial, una modalidad La Educación Especial o Diferencial en la actualidad, es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

La Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.

Estos establecimientos que educan a niños y niñas que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter transitorio asociadas a un Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), debidamente diagnosticado, tienen como propósito fundamental proporcionar educación y apoyo especializado, bajo los lineamientos técnicos del Decreto 1300/02, el Decreto supremo N° 170/2009 y sus modificaciones. El referente curricular de estas escuelas son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Su misión es entregar los apoyos necesarios para que los estudiantes superen sus



dificultades e ingresen a la educación regular (Parvularia y Básica) preparados para enfrentar con éxito el desafío de los procesos educativos posteriores.

Este Programa ha requerido la conformación de equipos profesionales de trabajo Asistente Social, Psicóloga y Fonoaudiólogo, que permitan atender las NEE de cada uno de los estudiantes integrados, cumpliendo así con las exigencias que impone el Decreto 170.

La Educación Diferencial en la comuna se imparte desde 1990, cuando en el Liceo La Frontera se comienza a atender en Grupo Diferencial a alumnos y alumnas que presentan Trastornos Específicos de Aprendizaje (T.E.A) tanto en el área de la Lecto-escritura como el Cálculo, contenidos que inciden en el rendimiento general de los alumnos.

La Educación Especial considera además la Capacitación Laboral como una respuesta a las Necesidades de toda persona de insertarse en la sociedad, con o sin discapacidad., por lo tanto se crea el Taller Laboral “Abriendo Puertas” que consiste en entregar Capacitación de un Taller de modas y manualidades en Educación Básica y posteriormente se crea Taller Laboral de Costura y Soldadura en Educación Media.

Considerando que en Educación Media se ha producido un alto aumento de alumnos integrados se hace necesario ofrecer otras opciones de oficios que permitan al alumno integrarse al mundo laboral como lo son Repostería para la Mujeres y gasfitería para los hombres. La implementación de estos oficios se podría postular a través de proyectos al Ministerio y/o con recursos propios del programa.

CUADRO RESUMEN DE COBERTURA EDUCACION ESPECIAL DIFERENCIAL.

UNIDAD EDUCATIVA	Nº ALUMNOS INTEGRACIÓN
LICEO POLIVALENTE	214
RIHUE	68
COIGUE	66
VAQUERIA	53
TOTAL	401

2.5.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL

Líneas de Acción

- ✓ Planificar, supervisar y evaluar los programas fijados en el ámbito nacional, regional, provincial y comunal de educación extraescolar.
- ✓ Elaborar, y ejecutar el plan anual de educación extraescolar.
- ✓ Informar periódicamente al Jefe del DAEM de las actividades programadas por la sección.
- ✓ Monitorear la ejecución del plan comunal de educación extraescolar que se realiza en cada establecimiento educacional.



- ✓ Organizar eventos de carácter, deportivos, artísticos y culturales en coordinación con los Establecimientos Educativos que correspondan, y Centros de Padres y Apoderados de los distintos establecimientos educacionales municipales.
- ✓ Elaborar programa anual para insertar en el PADEM.

La Educación Extraescolar en la comuna se ve reflejada por el trabajo que realizan los grupos en cada establecimiento. Sin embargo los eventos a nivel comunal se realizan con mucho esfuerzo ya que estas actividades extraescolares no tienen un presupuesto asignado.

Los materiales, implementos deportivos que cuentan los establecimientos se han logrado a través del recurso de la SEP. Con este mismo recurso algunos establecimientos han implementado talleres deportivos, banda instrumental, teatro, festivales de la Canción.

Los grupos son dirigidos por docentes en talleres de la Jornada Escolar Completa. Con frecuencia, éstos no interpretan las necesidades e intereses de los alumnos. Los talleres se estructuran a partir de las "habilidades" de los profesores responsables de los grupos que se forman". Cada establecimiento hace esfuerzos por conjugar ambos aspectos, encontrando serias limitantes para ofrecer alternativas más representativas de los intereses del alumnado.

2.5.1.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR COMUNAL

2.5.1.1.- LOS EJES O PRINCIPIOS QUE ORIENTARÁN LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

Para el año 2016, en las Unidades Educativas de son los siguientes:

Igualdad de oportunidades:

La creación de los talleres de Educación Extraescolar deben privilegiar principalmente los intereses de los alumnos de la unidad educativa, los cuales deben estar en relación con el Plan de Mejoramiento del establecimiento, y ser acordes con la infraestructura, implementación y personal capacitado para su puesta en práctica.

Participación de la comunidad:

La Educación Extraescolar se transforma en el campo apropiado para el desarrollo y fortalecimiento de los objetivos fundamentales transversales y sensibilización de la comunidad escolar para instalar iniciativas propias de la unidad educativa.

Educación Extraescolar una oportunidad de cambiar:

La Educación Extraescolar está en condiciones de atender, con carácter preventivo, aquellos alumnos que presenten conductas especiales o en abierto riesgo social, como así mismo a aquellos que presentan talentos en las diferentes disciplinas tanto deportiva como artística y/o científica.

La Educación Extraescolar, ofrece opciones o actividades curriculares para el tiempo adicional (horas de libre disposición del establecimiento educacional) señalado en el decreto 40 para las escuelas con Jornada Escolar Completa Diurna, en que los alumnos sean los actores y protagonistas de sus propios quehaceres y aprendizajes, pertinentes, contextualizados, relevantes y significativos, que no sean "más de lo mismo", y para los momentos en que el alumno ha terminado su período lectivo, de modo



que el colegio sea un espacio distinto que albergue parte de su tiempo libre en acciones formativas y educativas

2.5.1.2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMUNALES DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

2.5.1.2.1.- Indicadores cuantitativos de esta actividad:

A fin de poder realizar comparaciones significativas y seguimiento acorde al nuevo escenario de Educación Extraescolar se ha estimado, en esta línea de acción, considerar el 2014 como base, manteniendo como metas sobrepasar los promedios en lo deportivo como en lo cultural. Así, la meta 2015 será superar lo realizado los años anteriores

2.5.1.2.2.-Número de actividades comunales:

Tradicionalmente, las áreas deportiva y artística representan un buen % de participación, sin embargo, consideraremos mejorar la participaciones en actividades más atractivas en el área científico tecnológica y medio ambiente.

2.5.1.2.3.- Cobertura:

El otro indicador a considerar para este año es la cobertura, establecer una mayor participación en las aéreas más deficitaria como científica, y medio ambiente

2.5.1.3.-OTROS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLARES.

2.5.1.3.1.- Orquesta Infantil:

Crear una orquesta infantil con sede en el Liceo Polivalente La Frontera postulando a un proyecto para su implementación a la Fundación Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile

2.5.1.3.2.- Acciones innovadoras de apoyo a la educación extraescolar.

2.5.1.3.3.- Evaluación Talleres de Educación Extraescolar Durante el año 2016, se implementará la evaluación de los Talleres de Educación Extraescolar considerando a:

- a) La evaluación del profesor(a) en la parte actitudinal, avance técnico y desarrollo de valores.
- b) Una autoevaluación de los propios alumnos(a)
- c) Una evaluación del apoderado(a) en relación a cambios positivos Observados o no en el alumno(a).

2.5.1.3.4.- El Ministerio de Educación aprobó un fondo orientado a potenciar la imagen de la Educación Municipal en la comunidad entregando la oportunidad de postular a los proyectos deportivos escolares. Dado la función educativa e integradora de la Educación Extraescolar se concibe a ésta como un excelente vehículo de ayuda a la creación de una imagen positiva de la gestión en la educación municipal e identidad de la comunidad educativa hacia su colegio. Esto debe redundar en un clima propicio para que se pueda desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje al interior de las aulas.

Para la concreción de esta actividad se trabajará en dos líneas de acción:



- Promoción y producción de eventos extraescolares en el nivel de establecimientos. Dado lo positivo del impacto de las actividades que pueden ser apoyadas con fondos SEP como lo señala la normativa vigente (Ley Subvención Escolar Preferencial)
- Promoción y producción de eventos extraescolares en el nivel comunal. Esta línea de acción se considera lo siguiente: Campeonatos Deportivos de juegos Deportivos I.N.D y juegos Municipales a nivel de establecimiento, comunal, supra comunal, provincial, regional. Campeonato Comunal, Provincial y/o regional de Cueca Escolar; Encuentro de Grupos Folclóricos; Festival de la Voz y Concursos Científicos y Teatro Escolar. Estas acciones se pretenden fortalecer

2.5.1.4.- PROGRAMAS ESPECIALES.

Producto de las relaciones con entidades externas se realizan programas que vienen con financiamiento total o parcial. Estos se evalúan y se proponen a los colegios como por ejemplo los proyectos de JUNAEB (Campamentos escolares), Ministerio del Interior (Escuelas preventivas de fútbol), Instituto Nacional del Deporte y MINEDUC (Juegos Deportivos Escolares), que favorecen a los niños, niñas y jóvenes.

El financiamiento de estos programas se imputa al Programa de Actividades EDEX, cabe consignar que muchos recursos se deben destinar a movilización/traslados de los alumnos a las diversas actividades y eventos. Por lo que se hace necesario incorporarlos en el presupuesto de Educación Otros Financiamientos se realizaran con alianzas estratégicas durante el año 2014, que Esperamos implementar para el año 2015.

REDES DE APOYO

- ✓ BIBLIOTECA MUNICIPAL: Realización permanente de actividades como concursos literarias y promoción de la lectura.
- ✓ IND
- ✓ DEPARTAMENTO DE DEPORTES MUNICIPAL: Uso de infraestructura y otros.
- ✓ CAJA DE COMPENSACION 18 DE SEPTIEMBRE.
- ✓ FUNDACIÓN ORQUESTAS INFANTILES Y JUVENILES DECHILE: Presentaciones y difusión.
- ✓ MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO: Visitas guiadas a exposiciones y asistencia a charlas...
- ✓ CMPC Nacimiento

CAPACITACIÓN

Dado los análisis realizados en las diferentes unidades educativas de sobre la calidad de la Educación Física, se detectó que en la mayoría de los casos estas clases, cuando se realizaban, son hechas por profesores generalistas, sin mención, con lo cual se hace difícil alcanzar los objetivos planteados por esta asignatura para los diferentes niveles de Educación Básica. Lo que se hace necesario la contratación de profesores especialista en cada establecimiento. Ante la imposibilidad de contratar profesores especialistas en Educación Física para la Educación Básica, se propone un plan de capacitación para todos los profesores que impartan esta asignatura en un programa de post



título en temáticas como metodología y evaluación, además de un trabajo especial de psicomotricidad para quienes ejerzan en NB1 y NB2 a fin de consolidar lo trabajado en párvulos. Para ello se propone iniciar esta capacitación, instituto Nacional de Deportes 2015.

IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y DE INFRAESTRUCTURA

Los resultados del catastro efectuado el año 2015, dan cuenta de escaso material deportivo en los Establecimientos. En el caso de colegios muchas carencias en la infraestructura para la práctica segura y adecuada de las actividades deportivas y de recreación, por lo que hace imperioso en mejorar la infraestructura de los espacios recreativo (Multicancha de las escuela de Coigüe y Vaquería. Además se debe consideró a través de los Fondos FAEP renovación de material deportivo, el que por razones obvias tiene poca vida útil y se fortalecerá durante el año 2016 con Fondos SEP. Los niveles de Educación Parvularia requieren de material adecuado para sus actividades y el desarrollo sicomotor de los infantes.

2.6.-COORDINACIÓN SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) entrega recursos a las escuelas y liceos para implementar un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. Son más recursos y herramientas para mejorar la calidad y equidad de la educación y construir un país con mejores oportunidades para todos.

En el marco de la nueva Ley de Subvención Escolar Preferencial, que asigna recursos adicionales a los alumnos calificados como Prioritarios, cada una de las escuelas de la comuna elabora y aplica su Plan de Mejora. En el mes de Octubre de 2015 se realiza la solicitud de Renovación de los Convenios.

Cada Plan contiene elementos comunes para todas las escuelas y considera metas a largo plazo para los cuartos, octavos años y Segundos Medios, en términos de elevar su rendimiento en la Prueba SIMCE, a través de los Estándares de Aprendizaje, Otros Indicadores de Calidad o ,os Niveles de Eficiencia Interna. Contempla acciones en las áreas Curricular, Gestión, Convivencia y Recursos.

En principio, la inversión de los recursos financieros está centrada en los alumnos prioritarios. El cuadro a continuación da cuenta de la cantidad de estudiantes que el MINEDUC ha definido para cada establecimiento:

CUADRO
Estudiantes Prioritarios por Establecimiento

ESTABLECIMIENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2103	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	443	443	536	411	434	587	675	611
Escuela Rihue	68	104	123	129	133	153	146	144
Escuela Villa Coigüe	92	114	140	114	139	179	189	156
Escuela Vaquería	56	114	151	129	139	154	164	158
TOTAL	659	775	950	783	845	1073	1174	1066



La implementación del Plan de Mejora ha significado, en general, las siguientes acciones en cada establecimiento:

- Incorporación de Asistentes Educativos para NB1.
- Docente de apoyo para las áreas de Lenguaje y Matemática I y II Ciclo.
- Extensión horaria para docentes de apoyo a la UTP y conformación de equipos en esta área.
- Extensión horaria a todos los docentes para la realización de jornadas de reflexión pedagógica y planificación, reforzamiento escolar y talleres.
- Incorporación de monitores(as) para la atención de áreas específicas, en particular artísticas y deportivas.
- Adquisición de material tecnológico de punta e implementación de aulas al estilo TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones).
- Para el año 2016 se considera la ampliación de horarios a Profesionales del Equipo Multiprofesional.

A la fecha El Decreto N° 293 de fecha de promulgación, 04 de agosto de 2009, que establece estándares nacionales y criterios específicos para la calificación de los resultados educativos a que se refieren los artículos 9° y 10° de la Ley N° 20.248 sigue vigente por lo que para el año 2015 se establecen categorías de clasificación según este decreto.

A continuación se presenta cuadro con clasificación de los establecimientos de acuerdo al decreto N° 293, vigente a la fecha de la elaboración del presente PADEM. Se debe señalar que los establecimientos categorizados en Emergentes de acuerdo a los requerimientos para clasificación, no cumplen con la matrícula mínima para ser evaluados en la prueba estandarizada nacional SIMCE, lo que no permite optar a la clasificar en categoría autónomo.

Establecimiento	Categoría 2015
Liceo Polivalente La Frontera	Autónomo
Escuela Rihue	Emergente
Escuela Vaquería	Emergente
Escuela Villa Coihue	Autónomo

Fuente: MINEDUC

3.- PROGRAMAS DE APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

3.1.- PROGRAMA FUNDACIÓN CMPC

Desde el año 2008 Fundación CMPC está presente en la comuna de Negrete colaborando con la educación de la comunidad a través del desarrollo de programas de capacitación a docentes en el subsector de Lenguaje y Comunicación, integrándose en el año 2010 el de Educación Matemática y a equipos directivos en el ámbito de Gestión Escolar.

El trabajo vuelve a materializar en el diseño de un proyecto para los años 2015 – 2016, que da continuidad a la acción desarrollada en las escuelas y al acompañamiento en esta nueva etapa con la continuidad de ley de Subvención Escolar Preferencial, incorporando el año 2015 como plan piloto



la asesoría en quintos y sextos años para el Liceo Polivalente La Frontera, que plantea nuevos y exigentes desafíos a los establecimientos educacionales

Para iniciar esta nueva etapa se fortalecerán, mediante un diagnóstico y evaluación de necesidades detectadas en el proceso, y acorde a las necesidades de los Planes de Mejoramiento de las escuelas, las siguientes áreas:

- Planificación Estratégica
- Gestión Curricular
- Gestión de Recursos
- Evaluación y seguimiento
- Convivencia
- Relación Familia - Escuela
- Liderazgo y expectativas

La Fundación continuará centrando sus esfuerzos en los primeros niveles educativos respondiendo a los mejores resultados obtenidos por las escuelas ante las metas planteadas por el MINEDUC y la gestión a nivel de equipos directivos con un fuerte énfasis en las capacidades de liderazgo y planificación estratégica que se muestran particularmente deficientes.

En esta línea y de acuerdo a los resultados, el objetivo general del proceso 2015 - 2016 es el mejoramiento de los resultados educacionales de los niños de Pre kínder a 6° año básico en el sub-sector de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación en aquellos establecimientos que no han alcanzado los resultados esperados. Los objetivos específicos a desarrollar son:

- En Planificación Estratégica se busca que los sostenedores y equipos directivos de las escuelas, realicen un proceso efectivo de planificación estratégica, seguimiento y mejora continua, con el fin de mejorar los aprendizajes de sus alumnos.
- En área de Gestión Curricular, aspecto decisivo para el mejoramiento de los aprendizajes, que requiere un vuelco desde la gestión administrativa que cumplen los directores a un rol centrado en el seguimiento técnico pedagógico y un trabajo sistemático y planificado de los docentes, se espera que los establecimientos educacionales que participan en el proyecto de Lenguaje y Matemática de FCMCP, implementen prácticas dentro del aula y a nivel escuela que garanticen una adecuada cobertura curricular, aplicación de contenidos y didáctica efectiva en aula, asegurando además, un ambiente propicio para el aprendizaje de todos los alumnos.
- En Familia – Escuela, alianza clave para potenciar y mejorar los resultados de los aprendizajes pero poco desarrollado e intencionado por las escuelas, se busca incentivar y facilitar la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, promoviendo altas expectativas respecto del apoyo y aporte de las familias, favoreciendo la construcción de una alianza positiva entre la familia y la escuela.
- En liderazgo el objetivo es que tanto sostenedores, como equipos directivos y docentes, desarrollen competencias de liderazgo personal, estratégico, en relación a otros y habilidades interpersonales, (según corresponda), para la buena gestión de los recursos humanos, materiales, de tiempo, conocimiento y redes que permitan el logro de los objetivos propuestos.
- En torno a expectativas se busca promover altas expectativas de logro académico y de la capacidad de aprendizaje de sí mismos y de sus alumnos, manejando adecuadamente la tolerancia a la frustración cuando los resultados no son los esperados, proponiendo nuevas acciones.



El desarrollo de los objetivos se realizará a través de actividades tendientes a la profundización y actualización de conocimientos y metodologías en las áreas mencionadas, con foco en la planificación y apoyo a la transferencia al aula, centrándose en las siguientes líneas de acción:

- Perfeccionamientos regionales de sostenedores.
- Perfeccionamientos comunales de directivos.
- Perfeccionamientos comunales y por nivel a docentes.
- Planificaciones por nivel a docentes en Lenguaje y Matemática.
- Asesorías individuales a docentes, equipos directivo y a sostenedor.

El programa contempla evaluar los avances de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de Kínder a 6° básico a través de pruebas semestrales y finales en los subsectores de Educación Matemática y Lenguaje y Comunicación, de modo que se puedan dimensionar los logros alcanzados e identificar dificultades presentadas por los alumnos, para poder analizarlos y proponer soluciones en conjunto con los docentes. Así también, se tiene contemplado la donación de materiales que permitan la implementación de estas acciones con los alumnos y alumnas de las escuelas. Para el año 2016 se incorpora como programa el aumento en la cobertura de apoyo, este se entregará en las Escuela Villa Coigüe, Rihue y Vaquería en donde se acompañara en el proceso enseñanza y aprendizaje a los estudiantes desde Pre kínder hasta 6° básico.

3.2.- PROGRAMA MDC. MODELO DE DESARROLLO COLABORATIVO (ATE VISIONES INGENIEROS)

El principal desafío del sistema educativo comunal , consiste en incrementar y asegurar la calidad de su quehacer, en tanto ello tiene como efecto primordial el garantizar un estándar apropiado para que los educandos puedan integrarse plenamente y aportar desde sus capacidades, al desarrollo propio y de su comunidad.

Atendiendo los desafíos y requerimientos de la educación, durante el año 2015, la ATE Visiones Ingenieros plantea como modelo y estrategias el que considera “la escuela como una organización socialmente construida”, que destaca el papel de la colaboración como un componente esencial. Lo que permite un gran aporte a los proyectos de cambios de la educación por las siguientes razones:

- La escuela apuesta por su desarrollo, auto revisión y mejora, en relación a sus conexiones con sus agentes externo
- Implica el aprendizaje de una metodología de trabajo que permite ir mejorando.
- Los docentes aprenden a problematizar su propia realidad organizativa , enfrentando conflictos y aprendiendo de sus propios errores
- Internaliza estrategias de cambio y mejora en forma permanente. Desde el punto de vista táctico , la intervención de la ate, se estructura sobre la base de cinco pilares fundamentales , lo que muestra en la siguiente figura





Todos estos pilares son interdependientes, no siendo abordados por separados, dado que pierden su efecto sobre el resultado.

FUNDAMENTACIÓN

La habilidad de obtener información y convertirla en conocimiento es crucial para el desarrollo personal y social. En este sentido, la comprensión lectora es vital en la sociedad contemporánea, pues es la base para aprender a lo largo de la vida y constituye, por lo mismo, una competencia clave o fundamental.

Ejercitar las habilidades y desarrollar las aptitudes están en la base de cualquier aprendizaje. La formación se logra con el desarrollo de habilidades de comprensión y pensamiento matemático, las que están integradas en los objetivos de aprendizajes esperados y que debe ser interrelacionadas entre sí.

La ley del sistema nacional de aseguramiento de la calidad educativa (Ley N° 20.529 / 2011) indica que todos los establecimientos deben contar con un plan de mejoramiento educativo (PME) una condición básica para asegurar el éxito en el desarrollo de este plan estratégico.

OBJETIVO GENERAL ATE

Implementar los planes de mejoramientos educativos del segundo ciclo y educación media en escuelas y liceo municipalizados de Negrete.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos y docentes con el propósito de normalizar los diversos procesos de gestión institucional tendientes a resolver los nudos críticos para mejorar los resultados de aprendizajes de los alumnos/as.
- Instalar capacidades en los equipos técnicos para conducir el proceso de implementar, monitorear y evaluar el plan de mejoramiento educativo en el contexto de la Ley Sep., las orientaciones del MINEDUC y el Marco para la Buena Dirección
- Instalar capacidades técnicas en los docentes para ejecutar adecuadamente el plan de mejoramiento educativo en el contexto de la Ley SEP, las orientaciones del MINEDUC y el marco para la Buena Dirección
- General e instalar capacidades para una mayor y mejor interacción de la comunidad escolar en su conjunto

3.4.- EVALUACIÓN DOCENTE.



La evaluación está referida al desempeño profesional docente medido conforme criterios e indicadores definidos en un instrumento técnico llamado “Marco de la Buena Enseñanza” y se lleva a cabo mediante la aplicación de cuatro instrumentos: Portafolio de Evidencias Estructuradas; Pauta de Autoevaluación, Entrevista Estructurada al docente evaluado que realiza el evaluador par y el Informe de Referencia de Terceros, realizado por el director del establecimiento y por el jefe de la unidad técnico pedagógica.

La evaluación de cada docente se realiza cada cuatro años y el resultado de ésta corresponderá a uno los es niveles de desempeño:

- **Destacado**
- **Competente**
- **Insatisfactorio**
- **Suspendidos**

La Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel Insatisfactorio, todos aquellos profesores que no completaron el proceso o decidieron no evaluarse. Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio, deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley N° 19.933. Para acceder al beneficio, deberán rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

Resumen Ejecutivo Docentes Evaluados 2014

Para la comuna, en el año 2014 se inscribieron 26 docentes, de los cuales 21 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los instrumentos y la decisión de la comisión comunal, se obtienen los siguientes resultados:

Establecimiento	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Destacado	6	29%
Competente	14	67%
Básico	1	05%
Insatisfactorio	0	0%

Fuente: Docente más

De los 106 docentes que trabajan actualmente en la comuna se han evaluado la cantidad de 62 profesionales de la educación, correspondiente al 51 %.

De acuerdo a la ponderación de los instrumentos y la decisión de la comisión comunal, se obtienen los siguientes resultados:



Establecimiento	Cantidad de Docentes	Porcentaje
Destacado	13	13%
Competente	43	69%
Básico	6	19%
Insatisfactorio	0	0%

Fuente: Docente más

3.5.- PROGRAMAS JUNAEB.

El Gobierno de Chile, mediante JUNAEB, ha instalado a nivel nacional un sistema de apoyo material a niños, niñas y jóvenes conocido como el SINAB o Sistema Nacional de Becas, encargado de suplir en parte las carencias materiales de los alumnos más desposeídos de los distintos rincones de nuestro territorio, partiendo de sus necesidades más básicas como la alimentación.

Pretendemos en nuestra comuna, tal como lo hemos estado haciendo, atender a la mayoría de nuestros alumnos, desde Pre kínder a Cuarto Medio, con el único propósito de facilitarles las herramientas que les permitan mantenerse insertos en el sistema formal de enseñanza y cumplir cada vez en mejor forma con los doce años de educación obligatoria, meta prioritaria para el gobierno.

JUNAEB, a través de los distintos instrumentos con que trabaja y que se deben aplicar en los distintos niveles de enseñanza, es la entidad encargada de asignar los IVE (Índices de Vulnerabilidad Escolar) de las unidades educativas, factor elemental en variados procesos y también de ingresar la información requerida para detectar los alumnos Prioritarios, base de la Subvención Preferencial. Por lo anterior, es necesario mencionar la importancia de los tiempos asignados a dichas funciones y los elementos tecnológicos con que se debe contar para manejar la información en forma fidedigna, completa y oportuna en cada uno de estos quehaceres, considerando que desde el presente año estos instrumentos se manejan sólo por vía digital.

Actualmente se atienden en nuestra comuna los siguientes programas en las distintas áreas que se pretende se mantengan el 2015 o se incrementen de acuerdo a la necesidad requerida por cada unidad educativa.

3.5.1.- Programa de Alimentación Escolar, PAE

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

- **Colaciones Chile Solidario o Puente:** Estas se entregan en los niveles Básico y Enseñanza Media y beneficia a aquellos alumnos pertenecientes a estos programas y cuya situación se encuentra debidamente acreditada, de acuerdo a certificado entregado por el Apoyo Familiar correspondiente programa. Actualmente se atiende prácticamente al 100% de los beneficiarios.



3.5.2.- Programa de Salud Escolar

Consiste en realizar pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Cabe mencionar que el traslado de los alumnos a todas estas atenciones es de costo municipal, ya que ellos facilitan los buses en los horarios que se requieren, principalmente cuando deben ser trasladados desde sus escuelas al Liceo La Frontera para ser revisados por la tecnóloga.

3.5.3.- Útiles Escolares

Consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

3.5.4.- Residencia Familiar Estudiantil

Busca ubicar al estudiante favorecido con la beca en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional. Su finalidad es que los estudiantes de escasos recursos, residentes de lugares apartados, puedan continuar estudiando.

En la comuna debe tener un mínimo de cinco interesados para optar al programa, en caso contrario no se autoriza a la comuna la ejecución de éste, por parte de JUNAEB regional.

3.5.5.- Programa tarjeta nacional estudiantil TNE

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

3.5.6.- Yo elijo mi PC

Es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.



En el año 2015 y dentro de las metas presidenciales se llevó a cabo la Me conecto para aprender, esta iniciativa complementa el beneficio entregado por el Programa Yo Elijo Mi PC beneficiando a la totalidad de los alumnos y alumnas que cursan el 7° año de Enseñanza Básica en la comuna.

3.5-7.- OTROS PROGRAMAS

Se encuentran actualmente instalados y en ejecución los programas de Beca PSU, Beca Indígena y Beca de Retención Escolar (BARE), atendidas en Enseñanza Media por el Jefe de UTP.

3.6.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

INICIATIVAS 2015-2016

Objetivo General

El principal objetivo del fondo es el apoyo a la educación pública municipal, su gestión, su calidad y su mejora continua.

De conformidad con el procedimiento establecido para su implementación, en el presente plan se han realizado a la fecha las siguientes acciones:

Propuestas de las iniciativas: etapa en la que el DAEM en conjunto con equipo SECPLAN elaboró el plan de iniciativas.

Envío propuesta: etapa en que se envió propuesta a MINEDUC, la cual fue aprobada.

Desarrollo de las iniciativas: etapa en la cual se están ejecutando las iniciativas aprobadas.



COMPONENTE	ACTIVIDADES	FECHA CUMPLIMIENTO META	MONTO TOTAL
Administración y normalización de la dotación docente y asistentes	Financiamiento de indemnizaciones de Asistentes de la Educación	31-10-2015	40.500.000
Mantención y mejoramiento de la infraestructura	Mejoramiento de Sistema de Aguas Servidas	31-10-2015	40.000.000
Mejoramiento de las habilidades de gestión para la educación municipal	Informe Presupuestario Contable	31-10-2015	8.000.000
Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes	Adquisición de Equipamiento Laboratorio de Electricidad	30-01-2016	50.000.000
	Adquisición de Equipamiento Educación Física	28-02-2016	10.660.000
	Garantías Educativas	28-02-2016	30.600.000
	Garantías Educativas	28-02-2016	9.907.000
Transporte escolar y servicios de apoyo	Transporte Escolar Alumnos Vulnerables de la Comuna	31-03-2016	62.840.000

El monto total asignado para el Plan de Iniciativas Convenio 2015 ascendió a la suma de \$ 252.507.000

3.7.- TRANSPORTE ESCOLAR



Se destaca esta inversión por parte del Municipio, que permitirá resolver problemas de movilización en comunidades escolares de zonas rurales. “La Administración Municipal ha establecido como uno de los grandes pilares de su gestión el fortalecimiento de la educación en todos sus niveles, desde la formación preescolar hasta los estudios superiores. El importante aporte del considerado por Departamento de Educación en el presupuesto anual al transporte escolar rural, que este año ascendió a más de 100 millones en la comuna, es una demostración más de este fuerte compromiso con los estudiantes más vulnerables de nuestra Comuna”

“El gran objetivo de esta iniciativa es contribuir a la solución de los problemas de transporte escolar para alumnos de educación preescolar, básica, media y especial en zonas de difícil acceso. Nuestro fin es apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes, de tal forma de generar condiciones para la igualdad de oportunidades entre nuestros niños y jóvenes”

El municipio a través del Departamento de Educación Municipal cuenta con dos buses que fueron adquiridos con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y que funcionan con cargo pleno al presupuesto del DAEM, además el municipio aporta dos buses más resolviendo el traslado de estudiantes en las escuelas Rihue (100%) y Villa Coihue (sectores Santa Amelia y El Consuelo).

En los otros establecimientos y recorridos, el tema se resuelve vía licitación pública, a través del Portal Chile Compra. El gasto que demanda su implementación se resuelve con aportes municipales, del Fondo de Apoyo y la Subvención Escolar Preferencial.

El siguiente cuadro ilustra los recorridos y cantidad de alumnos(as):

Rótulos de fila	Valores		
	Suma de Nº ALUMNOS 2015	Suma de Valor Unit. 2015	Suma de Valor Mensual 2015
Escuela Vaquería	106	44.000	2.332.000
Esperanza Vaquería	58	22.000	1.276.000
Santa Rosa Arturo Prat	48	22.000	1.056.000
Escuela Coihue	91	34.000	1.732.000
Chihue Interior	27	12.000	324.000
La Suerte - Chequén	64	22.000	1.408.000
Escuela Rihue	25	22.000	550.000
Pre- Básica Rihue	25	22.000	550.000
Liceo Basica	122	233.500	3.587.000



Aurora de Enero	17	39.000	663.000
Bureo	12	28.000	336.000
Bureo - Izurieta	17	32.000	544.000
Bureo - Munilque Boca-Toma	8	35.000	280.000
Espiga de Oro	18	19.000	342.000
Miraflores	15	19.000	285.000
Rapelco	22	37.500	825.000
Santa Rosa	13	24.000	312.000
Liceo Media	89	250.000	2.879.500
Aurora de Enero	14	39.000	546.000
Bureo	8	28.000	224.000
Bureo - Izurieta	4	30.000	120.000
Bureo - Munilque	11	35.000	385.000
Espiga de Oro	7	19.000	133.000
Miraflores	22	37.500	825.000
Rapelco	7	37.500	262.500
Sta Rosa	16	24.000	384.000
Total general	433	583.500	11.080.500

3.8.- BIBLIOTECA (CRA)



Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.) recibiendo el nombre de **Centros de Recursos para el Aprendizaje**, más simplemente, CRA.

La Biblioteca/CRA debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

Cada establecimiento cuenta con espacio físico para implementar la biblioteca o Centro de Recursos de Aprendizaje, concepto más amplio que predomina hoy.

3.9.-CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Las Directivas de Centro General de Padres y Apoderados están constituidas legalmente en cada establecimiento y, en general, cumplen a cabalidad con su cometido, lo que se traduce, concretamente, en:

1. Constitución y funcionamiento regular, tanto a nivel de Directiva General como de Microcentro de Curso.
2. Elaboración de programas de acción y ejecución de los mismos.
3. Participación en el Consejo Escolar en cada una de sus sesiones.

4.- INFORMACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.



4.1.- POBLACIÓN ESCOLAR

Población Escolar Últimos 6 años

Establecimiento	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	992	969	1040	889	961	918
Escuela Rihue	168	182	168	168	160	148
Escuela Villa Coigüe	199	206	213	232	227	223
Escuela Vaquería	195	207	207	202	191	190
Porcentaje de Asistencia						
Total Estudiantes						

Matrícula Educación Parvularia

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	96	100	101	118	165	132
Escuela Rihue	27	25	18	27	31	38
Escuela Villa Coigüe	29	21	19	35	34	37
Escuela Vaquería	28	35	38	30	23	29
Porcentaje de Asistencia						
Total Estudiantes						

Matrícula Educación Básica

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	672	675	721	566	558	567
Escuela Rihue	141	157	150	141	129	130
Escuela Villa Coigüe	170	185	194	197	193	186
Escuela Vaquería	167	172	169	172	168	161
Porcentaje de Asistencia						
Total Estudiantes						

Matrícula Educación Media



	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	194	218	205	238	245	219
Porcentaje de Asistencia						

Matrícula Estudiantes Prioritarios

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	536	411	434	517	605	
Escuela Rihue	123	129	133	153	146	149
Escuela Villa Coigüe	140	114	139	179	-----	
Escuela Vaquería	151	129	139	154	-----	
Porcentaje de Asistencia						
Total Estudiantes						

Matrícula Educación Especial

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	47	50	141	152	-----	-----
Escuela Rihue	19	26	42	51	53	66
Escuela Villa Coigüe	-----	30	44	58	57	
Escuela Vaquería	10	10	23	52	-----	
Porcentaje de Asistencia						
Total Estudiantes						

4.2.- DATOS EFICIENCIA INTERNA



Promoción

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	716	716	771	723	-----	-----
Escuela Rihue	173	190	-----	156	-----	-----
Escuela Villa Coigüe	193	194	207	225	-----	-----
Escuela Vaquería	161	177	-----	167	-----	-----

Repitencia

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	54	77	47	44	-----	-----
Escuela Rihue	02	04	-----	11	-----	-----
Escuela Villa Coigüe	06	12	06	07	-----	-----
Escuela Vaquería	06	05	-----	05	-----	-----

Deserción

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Liceo Polivalente La Frontera	39	38	30	37	-----	-----
Escuela Rihue	07	12	08	0	-----	-----
Escuela Villa Coigüe	00	02	00	00	-----	-----
Escuela Vaquería	10	5	9	5	-----	-----

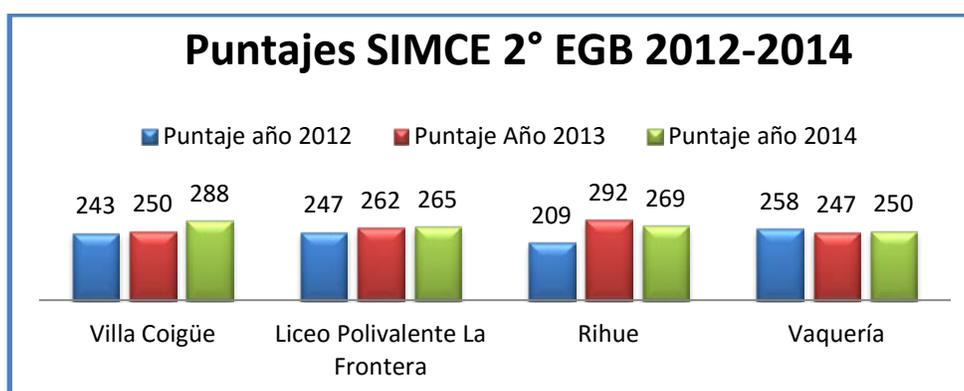
4.3. Sistema de Medición de la Calidad de Educación – SIMCE



SIMCE 2° Año de Educación Básica

Puntajes SIMCE

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Alumnos	Puntajes 2012	Puntajes 2013	Puntajes 2014
				Comp. Lect.	Comp. Lect.	Comp. Lect.
Villa Coigüe	4448	Medio Bajo	10	243	250	288
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Medio Bajo	66	247	262	265
Rihue	4447	Medio Bajo	8	209	292	269
Vaquería	4352	Bajo	26	258	247	250
Promedios				239	263	268
Puntaje Máximo				258	292	288
Puntaje Mínimo				209	247	250

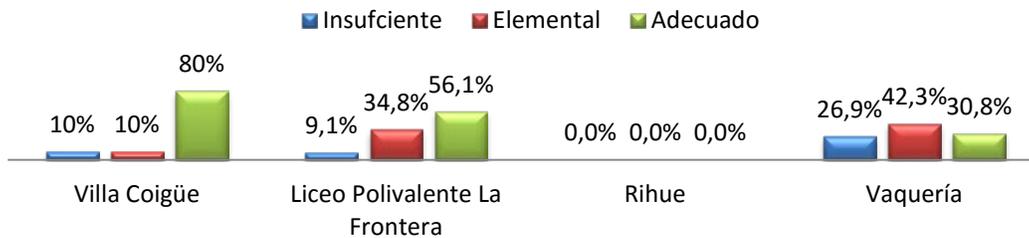


Estándares de Aprendizaje SIMCE 2° Año de Educación Básica 2014

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Alumnos	Estándares de Aprendizajes 2014		
				Insuficiente	Elemental	Adecuado
Villa Coigüe	4448	Medio Bajo	10	10%	10%	80%
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Medio Bajo	66	9,1%	34,8%	56,1%
Rihue	4447	Medio Bajo	8	0,0%	0,0%	0,0%
Vaquería	4352	Bajo	26	26,9%	42,3%	30,8%
Promedios				11,5%	21,8%	41,7%
Puntaje Máximo				26,9%	42,3%	80,0%
Puntaje Mínimo				0,0%	0,0%	0,0%



Estándares de Aprendizajes SIMCE 2° EGB 2014

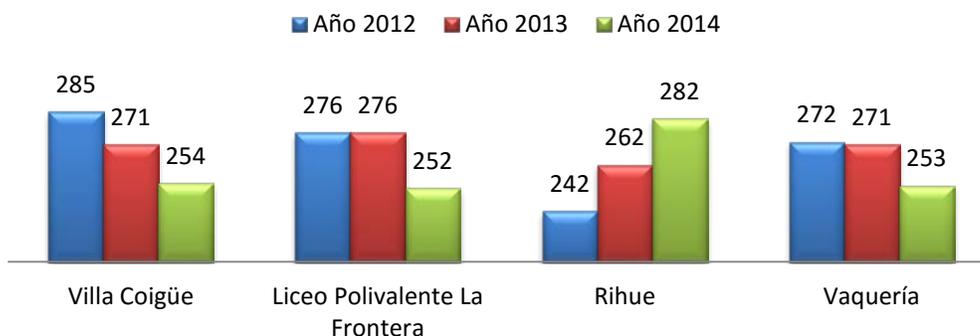


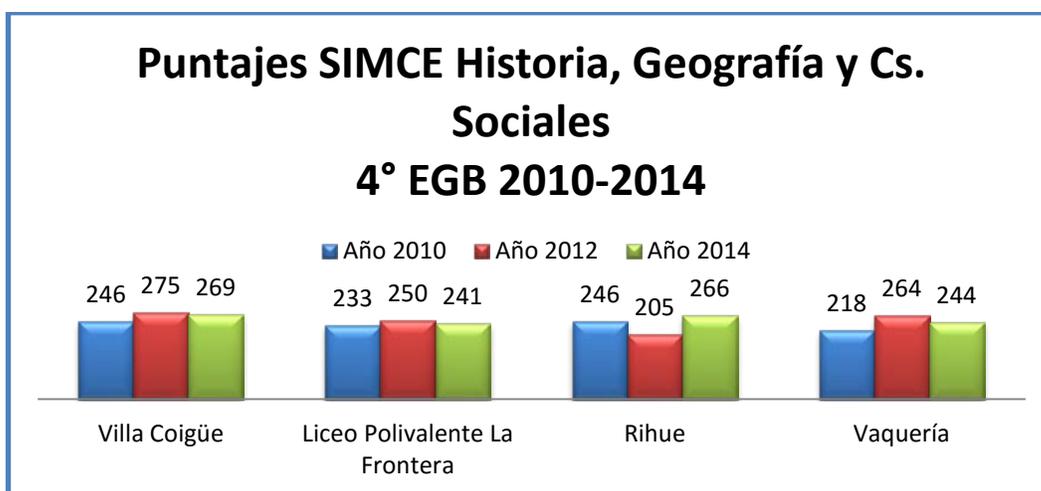
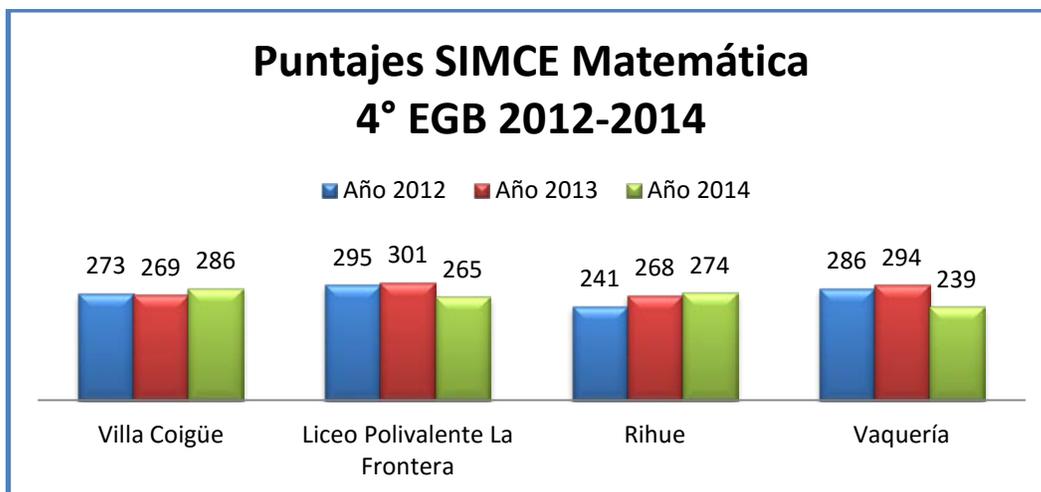
SIMCE 4° Año de Educación Básica

Puntajes SIMCE

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Alumnos	Puntajes 2012			Puntaje 2013			Puntaje 2014		
				LENG	MAT	COM	LENG	MAT	COM	LENG	MAT	COM
Villa Coigüe	4448	Bajo	19	285	273	246	271	269	275	254	286	269
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Medio Bajo	60	276	295	233	276	301	250	252	265	241
Rihue	4447	Bajo	14	242	241	246	262	268	205	282	274	266
Vaquería	4449	Bajo	20	272	286	218	271	294	264	253	239	244
Promedios				269	274	236	270	283	249	260	266	255
Puntaje Máximo por Asignatura				285	295	246	276	301	275	282	286	269
Puntaje Mínimo por Asignatura				242	241	218	262	268	205	252	239	241

Puntajes SIMCE Comprensión de Lectura 4° EGB 2012-2014



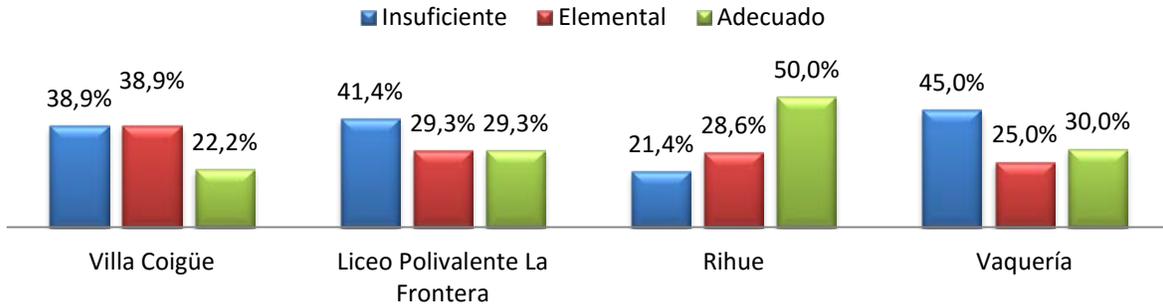


Estándares de Aprendizaje SIMCE 4° Año de Educación Básica 2014

Estándares de Aprendizajes 2014 Comprensión de Lectura						
Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Al. alumnos	Insuficiente	Elemental	Adecuado
Villa Coigüe	4448	Bajo	19	38,9%	38,9%	22,2%
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Medio Bajo	60	41,4%	29,3%	29,3%
Rihue	4447	Bajo	14	21,4%	28,6%	50,0%
Vaquería	4449	Bajo	20	45,0%	25,0%	30,0%
Promedios				36,7%	30,5%	32,9%
Puntaje Máximo				45,0%	38,9%	50,0%
Puntaje Mínimo				21,4%	25,0%	22,2%



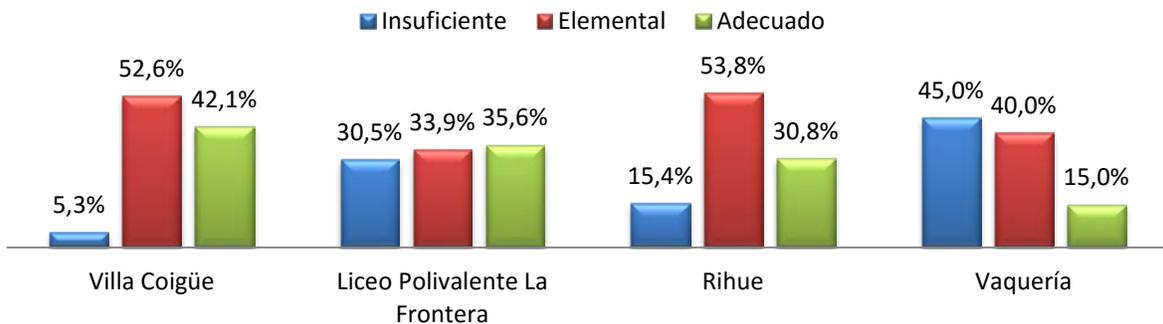
Estándares de Aprendizajes SIMCE 4° EGB 2014 Comprensión de Lectura



Estándares de Aprendizajes 2014 Matemática

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Alumnos	Insuficiente	Elemental	Adecuado
Villa Coigüe	4448	Bajo	19	5,3%	52,6%	42,1%
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Medio Bajo	60	30,5%	33,9%	35,6%
Rihue	4447	Bajo	14	15,4%	53,8%	30,8%
Vaquería	4449	Bajo	20	45,0%	40,0%	15,0%
Promedios				24,1%	45,1%	30,9%
Puntaje Máximo				45,0%	53,8%	42,1%
Puntaje Mínimo				5,3%	33,9%	15,0%

Estándares de Aprendizajes SIMCE 4° EGB 2014 Matemática

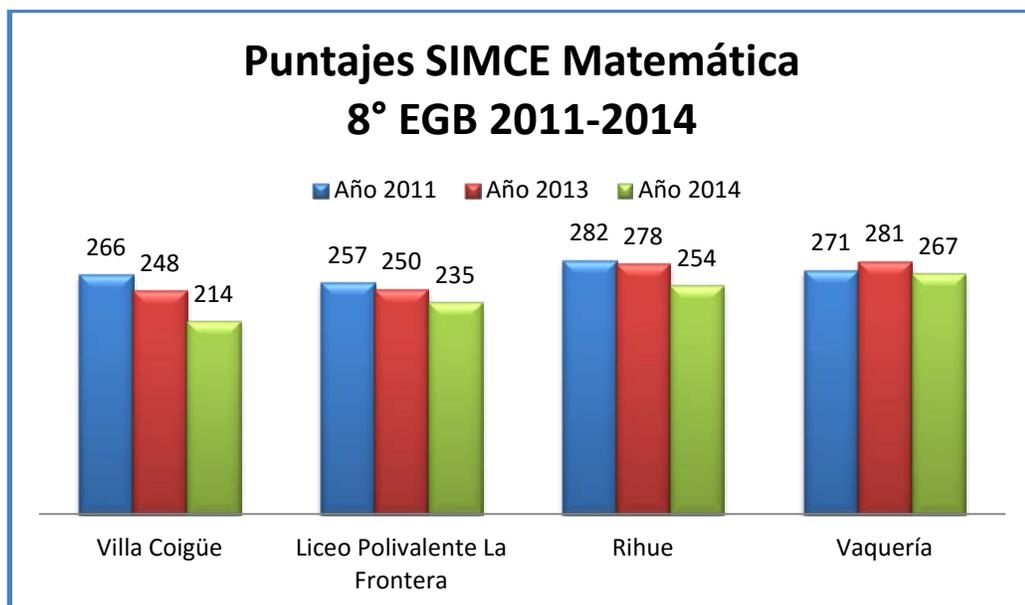
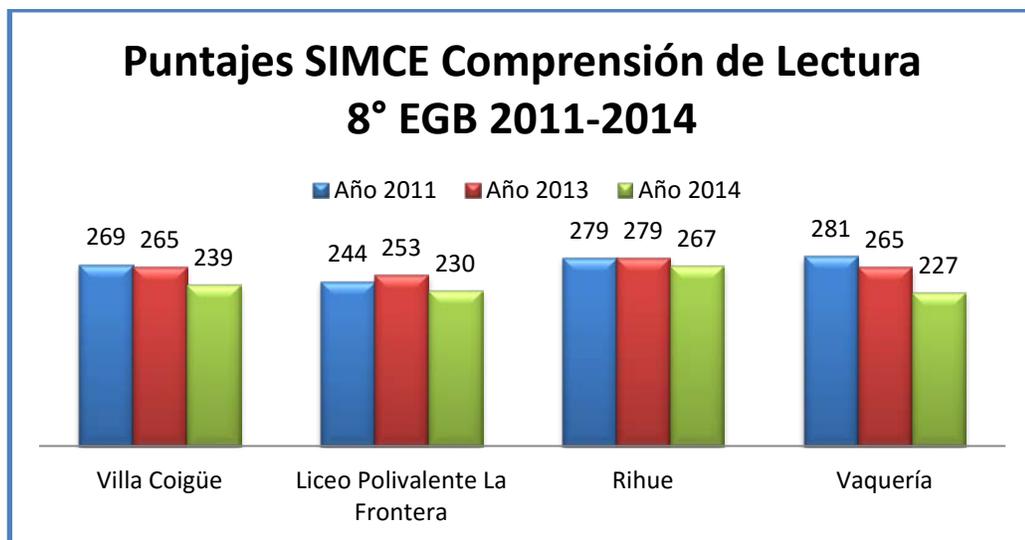




SIMCE 8° Año de Educación Básica

Puntajes SIMCE

Nombre del Establecimiento	RBD	Grupo	N° Alumnos	Puntajes 2011			Puntaje 2013		Puntaje 2014		
				LENG	MAT	HIST.	LENG	MAT	LENG	MAT	HIST.
Villa Coigüe	4448	Medio Bajo	19	269	266	235	265	248	239	214	239
Liceo Polivalente La Frontera	4446	Bajo	49	244	257	251	253	250	230	235	244
Rihue	4447	Bajo	13	279	282	289	279	278	267	254	285
Vaquería	4449	Medio Bajo	10	281	271	249	265	281	227	267	233
Promedios				268	269	256	266	264	241	243	250
Puntaje Máximo por Asignatura				281	282	289	279	281	267	267	285
Puntaje Mínimo por Asignatura				244	257	235	253	248	227	214	233





Puntajes SIMCE Historia, Geografía y Cs. Sociales 8° EGB 2011-2014

■ Año 2011 ■ Año 2014





5.- DESCRIPCION SITUACIONACTUAL ESTABLECIMIENTOS

5.1.- LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA

INFORME DE LA U.T.P.

El Liceo Polivalente la Frontera de Negrete, educación básica cuenta con un Equipo Técnico conformado por una docente encargada de la Jefatura Técnico Pedagógica, una docente encargada de la Unidad Técnico Pedagógica de Enseñanza Media, dos docente encargadas de evaluación y una docente encargada de currículum, contando este equipo con el siguiente plan de acción.

OBJETIVO GENERAL:

1. Planificar, orientar, apoyar y supervisar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de acuerdo a los planteamientos del MINEDUC y lineamientos propios del Liceo Polivalente La Frontera, proyectándonos hacia la formación de un alumno integral, reflexivo y participativo, donde se respetan y acogen las diferencias individuales.
2. Objetivos, Metas, Acciones , Responsables y Medios de Verificación :

Objetivos	Metas	Acciones	Responsables	Medios De Verificación
Planificar, organizar, supervisar y evaluar las diferentes actividades del PEA.	Optimizar el tiempo destinado a cada una de las actividades del PEA.	Realizar reuniones del equipo técnico para programar, calendarizar, supervisar y evaluar las actividades del PEA.	Directora Jefe UTP	-Programas - Boletines informativos
		Calendarizar los temas para las jornadas semanales de reflexión pedagógicas.	Equipo Técnico	-Calendario de reflexiones.
		Solicitar la colaboración de profesores para preparar temas específicos de reflexiones pedagógicas.	Jefe UTP	-Calendario de reflexiones.
		Dirigir las jornadas de planificación pedagógicas.	Jefe UTP	- Firmas de personal que participa.- Acta.
		Colaborar con la planificación del año escolar, distribución de: cursos, docentes y alumnos.	Jefe UTP	- Horarios de docentes. - Distribución de cursos, etc.
		Colaborar con la confección de horarios de clases.	Equipo Técnico	- Horarios de cursos.
		Organizar las asesorías al aula.	Directora Equipo técnico	- Distribución de docentes que se acompañarán



	Realizar asesorías al aula.	Directora Equipo técnico	- Pauta de observación socializada y conocida.
	Calendarizar las actividades pedagógicas en cada semestre.	Equipo Técnico	- Calendario de actividades programadas.
	Incentivar el reforzamiento oportuno calendarizando reforzamientos propios de la unidad educativa y/o del MINEDUC.	Jefe UTP	- Registro de observación de cumplimiento de talleres de reforzamiento.
	Revisar proyectos pedagógicos y/o viajes de estudio.	Directora Equipo técnico	- Proyectos - Firmas de apoderados que autorizan.
	Entregar informe periódico de cumplimiento de tareas, por parte de los docentes, a la directora.	Jefe UTP	- Informes de cumplimiento
	Confeccionar y entregar informes a los profesores de acuerdo al cumplimiento de tareas pedagógicas planificadas.	Jefe UTP	- Informes de cumplimiento
	Coordinar jornadas de planificación, asesorías y todo el quehacer de las ATEs.	Jefe UTP	- Calendarización de asesorías
	Emitir informe de terceros a los profesores en proceso de evaluación docente.	Directora Jefe UTP	Informe de terceros
Conocer los planes y programas de estudio para ser aplicados coherentemente conforme a los ajustes curriculares y el proyecto de integración.	Conocer los O.A de las diferentes asignaturas y del proyecto de integración vigentes para ser aplicados en la planificación docente y la evaluación de los resultados	Jornada de evaluación y análisis de los ajustes curriculares y planes y programas vigentes para su apropiación.	Directora Equipo Técnico - Firmas de personal que participa. - Acta.



Apoyar a los docentes en temas curriculares, evaluación y metodología s efectivas.	Mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos en todas las asignaturas aumentando así los puntajes de mediciones externas y disminuir los índices de repitencia en todos los niveles de la unidad educativa.	Socializar formatos de planes anuales, planificaciones diarias e instrumentos de evaluación y pauta de evaluación conductual semestral, ajustados a los programas vigentes.	Equipo Técnico	- Formatos institucionales . - actas. - Firmas de aprobación. - Firmas de Recepción.
		Recepcionar planificaciones, verificar la entrega oportuna y que estén presentadas según los lineamientos entregados para toda la unidad educativa y de acuerdo a los planes y programas actuales.	Equipo Técnico	- Planificaciones .
		Archivar planificaciones.	Equipo Técnico	- Archivadores con planificaciones .
		Recepcionar planificaciones, verificar la entrega oportuna y que estén presentadas según los lineamientos entregados para toda la unidad educativa y de acuerdo a los planes y programas actuales.	Equipo Técnico	- Informes de cumplimiento.
		Recepción de calendario de Evaluaciones.	Equipo Técnico	- Firmas.
		Recepcionar instrumentos evaluativos una semana antes de ser aplicado a los alumnos.	Equipo Técnico	- Firmas.
		Revisión de los instrumentos evaluativos.	Encargada de evaluación	- Instrumentos revisados con sus timbres y/o sugerencias.
		Archivo de instrumentos evaluativos para mantener el banco de pruebas	Encargada de evaluación	- Archivadores con instrumentos evaluativos.
		Devolución del instrumento con las observaciones que correspondan.	Jefe técnico	- Firmas.
		Programación y aplicación pruebas SIMCE a los cursos que corresponda.	Jefe técnico	- Tabulación de resultados.
	Aplicación de pruebas SIMCE.	Jefe técnico	- Registro en libro de clases. - Calendario de aplicación de	



			SIMCES.
		Revisión de libros de clases: todos los datos que corresponden y de acuerdo a las especificaciones dadas por el Equipo Técnico, registro de contenidos en todas las asignaturas.	Equipo Técnico - Libro de clases - Informe de cumplimiento.
		Registro de notas en todas las asignaturas de acuerdo a calendarización institucional.	Equipo Técnico - Libro de clases. - Informe de cumplimiento
		Emisión de informe según cumplimiento con copia al docente y dirección.	Equipo Técnico - Informe de cumplimiento
		Promover el trabajo en equipo, colaborativo, comprometido y organizado.	Directora Equipo Técnico - Actas de consejos y reflexiones. - Fotos de celebraciones - Felicitaciones.
Coordinar las etapas de elaboración del Plan de Mejoramiento y proceso de monitoreo.	Velar por el cumplimiento de las acciones y metas incorporadas en el plan.	Promover la participación de todos los integrantes de la Unidad Educativa en las diferentes etapas del plan de mejoramiento.	Directora Jefe UTP Registro de firmas Actas de consejos. Orientaciones ministeriales
		Mantener informada a toda la unidad educativa de los estados de avances del plan.	Directora Jefe UTP Registro de firmas. Powers utilizados
		Monitorear la ejecución de las acciones programadas en el plan.	Directora Jefe UTP Pautas de monitoreo ministeriales.

Situaciones a considerar 2016:

- Ampliar horas para integrantes del Equipo Técnico.

Centro de Padres

- ✓ **OBJETIVO:** El centro general de Padres y Apoderados del Liceo Polivalente La Frontera tiene como objetivo participar activamente en los diversos espacios de la vida escolar de los niños y niñas del establecimiento desde Pre-Kínder a 4° Medio. Apoyar en el proceso de



educativo, en la formación de valores, en disciplina y aportar para la mejora del establecimiento de algún espacio físico si fuese necesario.

Organización

- ✓ La organización de este centro está regida por los estatutos del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Polivalente La Frontera de la comuna de Negrete, Directorio del Centro General de Padres y Apoderados es la siguiente:
- ✓ Consejo de Delegados de cursos.
- ✓ Sub Centro de Padres y Apoderados.
- ✓ Asamblea General.

Este centro de padres y apoderados desea para el año 2016 que nuestros microcentros tengan la oportunidad de realizar talleres y cursos que vayan en beneficio de las familias de los niños y niñas del establecimiento con el objeto que puedan ser un aporte en la vida escolar de los alumnos:

- ✓ Curso de Alfabetización Digital (Dictado por Biblioredes).
- ✓ Primer Seminario para padres y apoderados de Microcentros.
- ✓ Talleres de sexualidad con el fin de prevenir embarazo adolescente para padres y apoderados de alumnos de 7° a 4° Medio (Apoyo CESFAM).
- ✓ Taller de prevención de Drogas y Alcohol. (Apoyo SENDA).
- ✓ Taller de violencia Intrafamiliar, Bülling (Apoyo PDI).
- ✓ Taller fomentando la Lectura en edad Pre-escolar (Apoyo DIBAN).
- ✓ Charlas de Institutos Profesionales para alumnos de 4 medio
- ✓ Charlas para postulación a fuerzas Armadas del Estado.
- ✓ Las reuniones de la directiva del centro general de padres y apoderados se realizan 1 vez al mes.
- ✓ Las reuniones con microcentros se realizarán mes por medio, siendo la primera el mes de abril de 2015.
- ✓ El Centro general de padres obtendrá recursos financieros por concepto de Aporte Voluntario de un valor de **\$1000** por alumno del establecimiento de Pre- Kínder a 4° Medio .

Esta Programación contempla las tareas fijadas con la salvedad de agregar aquellas que son emergentes y que el Directorio determine.

Centro de Alumnos

Este estamento está representado anualmente por el alumno(a) que es elegido(a) en forma democrática con votación secreta por todos los alumnos y alumnas desde Quintos a Octavos años Básicos y de Primero a Cuarto año de Enseñanza Media con asesoría de un docentes.

El procedimiento para esta elección es: presentando listas de candidatos con planes de trabajo para darlos a conocer en formación del día lunes, además de dos semanas programadas en el interior del establecimiento para promover la votación.

En el mes de noviembre se realizan las votaciones democráticas en un período otorgado para tal efecto; este procedimiento se realiza con la comisión electoral y asesorada por una docente, para formar en los alumnos(as) el deber cívico desde pequeños.

El Presidente del centro de Alumnos integra también el Consejo Escolar.



EDUACION PARVULARIA

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como persona. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando, a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores nacionalmente compartidos y considerando los Derechos de Niño.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Promover el bienestar integral del niño y de la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizajes.
- ✓ Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresivas de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas.
- ✓ Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentidos para los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente.
- ✓ Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes y consideren las diversidades étnicas, lingüísticas y de género, y las necesidades educativas especiales.
- ✓ Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizajes de las niñas y los niños.
- ✓ Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño.
- ✓ Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes.
- ✓ generar experiencias de aprendizajes que junto a la familia inicien a las niñas y niños en la formación en valores tales como la verdad, la justicia, el respeto a los demás, la solidaridad, la libertad, la belleza y el sentido de nacionalidad considerando los Derechos del Niño.

Plan de trabajo anual (acciones):

- ✓ Entrega de buzo con fondos SEP
- ✓ Acto día del Carabinero (abril)
- ✓ Función de títeres prevención de abuso sexual por Policía de investigaciones PDI (Abril)
- ✓ Día del deporte y la Educación Física (abril)
- ✓ Día del alumno (mayo)
- ✓ Día de la madre (mayo)
- ✓ Acto de Glorias Navales (mayo)
- ✓ Finalización de Semestre y día de la bandera (Julio)
- ✓ Día del niño (agosto)
- ✓ Fiesta de los 100 días (agosto) NT2
- ✓ Cuecada (septiembre)
- ✓ Feria Costumbrista (septiembre)
- ✓ Acto de fiestas patrias (septiembre)
- ✓ Desfile comunal (septiembre)
- ✓ Aniversario (noviembre)



- ✓ Día de la educación Parvularia (noviembre)
- ✓ Feria y muestra comunal de educación Parvularia, por plan aumento de cobertura, coordinado a nivel comunal.
- ✓ Finalización año escolar y certificación de Kínder en acto interno (diciembre)

Tareas o proyectos realizados:

- ✓ Plan Ministerial fomento y dominio lector.
- ✓ Incorporación de estrategias de lenguaje y matemáticas en NT1 por Fundación CMPC.
- ✓ Entrega de buzo para los alumnos de pre-kínder y kínder

Población Beneficiada:

Niños y niñas desde 3 años 9 meses de Negrete urbano y rural para los niveles de Pre-Kínder (NT1) y Kínder (NT2).

Desafíos para 2016:

- ✓ Continuación en perfeccionamiento de las estrategias de Lenguaje y matemáticas de la Fundación CMPC.
- ✓ Aumento de cobertura (matricula) para el año 2016.
- ✓ Contar con lugar de recreación y esparcimiento para horarios de recreo de los párvulos., patio techado.
- ✓ Articulación con 1º ciclo e integración.
- ✓ Ampliación de baños para alumnos y educadoras.
- ✓ Continuación de taller de computación para los dos niveles.

Medios de verificación:

- ✓ Registro de asistencia a talleres, jornada, reuniones de profesores, articulación.
- ✓ Resultados de evaluaciones.

Aprendizajes claves:

Los aprendizajes claves de lenguaje y matemática están insertos en nuestro plan de mejoramiento.
Lenguaje: Conciencia fonológicas, interpretación de signos escritos, tipología textual, vocabulario.
Matemáticas: Relaciones lógico matemáticas y cuantificación.



INTEGRACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Potenciar la inserción a la enseñanza regular formal a nivel educacional, social y emocional a todos los alumnos y alumnas que presentan NEE de carácter transitorio o permanente, en igualdad de condiciones con sus compañeros, proporcionándoles una atención integral a través de diversos especialistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- ✓ Detectar y evaluar a todos los alumnos (as) que presentan dificultades de aprendizajes en el establecimiento, para determinar las posibles Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Activar funciones cognitivas de los alumnos y alumnas integrados para aumentar la cantidad y calidad de sus aprendizajes.
- ✓ Elevar la autoestima de los alumnos y alumnas que pertenecen al PIE, permitiéndoles mayor autonomía en el ámbito personal, familiar y social destacando sus logros personales y académicos.
- ✓ Programar reuniones técnicas de articulación, para realizar un trabajo colaborativo entre profesores de aula común y profesores de educación diferencial en horarios acordados, para planificar el trabajo a realizar y analizar los avances y/o retrocesos obtenidos por cada alumno que pertenecen al proyecto de integración.
- ✓ Informar y sensibilizar a toda la unidad educativa sobre la adecuada integración escolar de los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Propiciar un ambiente escolar adecuado para permitir la convivencia de los alumnos con NEE, evitando discriminaciones y fomentando actitudes positivas en la comunidad escolar.
- ✓ Fortalecer la comunicación y participación activa de los padres y apoderados de los alumnos que pertenecen al PIE, para generar iniciativas que van en beneficio directo a sus hijos (as) y familias.
- ✓ Generar para los padres y apoderados instancias de participación informativa y de orientación con especialistas para conocer y responder a sus necesidades, aspectos socioemocionales y pedagógicos del desarrollo de sus hijos.

FUNCIONES DE LA MONITORA DE TALLER LABORAL:

Trabajo a realizar con alumnos del Proyecto de Integración Escolar (PIE):

- Evaluaciones de las destrezas manuales de los alumnos (as) que pertenecen al proyecto de integración del establecimiento que participen del taller laboral.
- Elaboración de plan de trabajo individual para los alumnos (as) que participen del taller.
- Seguimiento de los avances y/o retrocesos según plan de trabajo realizado para los alumnos (as).
- Trabajar con los alumnos (as) diversas técnicas de manualidades y costuras básicas.



ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DEL PIE

Descripción y fundamentación de las estrategias metodológicas, que se aplicarán y las actividades generales que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto.

Considerando:

- a.- Sensibilización a la comunidad escolar.
- b.- Socialización del PIE a nivel docente.
- c.- Diseño e implementación de estrategias entre los responsables del proyecto, docentes y no docentes.
- d.- Trabajo con la familia.

Estrategias.	Actividades.	Medios de evaluación
- Informar a todos los miembros de la Unidad educativa, respecto del Decreto 170/2009.	- Taller de explicación de nuevas orientaciones planteada por el decreto 170/2009 a los docentes y asistentes de la educación, padres y apoderados en distintas fechas.	Firma de asistencia
- Detectar y evaluar a los alumnos (as) que presentan dificultades de aprendizajes en el establecimiento, para determinar las posibles NEE.	- Entrega de solicitud de evaluación (confeccionada por docentes especialistas del liceo) a los docentes de aula común, para derivar a los alumnos(as) con problemas de aprendizaje. - Entrevista con la familia para explicarle el motivo de la derivación, pedir su autorización por escrito para la evaluación y para completar información relevante y necesaria en el proceso a través de una anamnesis. - Evaluación integral por equipo multiprofesional.	- Pauta de solicitud de evaluación. - Autorizaciones para las evaluaciones firmadas por el apoderado. - Pruebas estandarizadas aplicada por equipo multiprofesional.
- Realizar talleres a los docentes de aula común, a nivel de establecimiento, con profesionales idóneos para cada taller (Fonoaudiólogo, Psicólogo, Asistente social, etc.).	- Determinar necesidades de los docentes en cuanto a temas a tratar en talleres con profesionales. - Calendarización de talleres a realizar. - Realización de los talleres calendarizados, según fecha establecida y necesidad.	- Encuesta a los docentes. - Calendarización de los talleres. - Firma de asistencias a los talleres.



<p>- Realizar reuniones periódicas con padres y/o apoderados de los alumnos (as) integrados, para planificar estrategias, integrar y comprometer a las familias haciéndolos partícipes en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos (as).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizar reuniones de padres y apoderados de los alumnos que presentan NEE. - Realizar reuniones de apoderados generales. - Realizar reuniones de apoderados por grupos. - Realizar entrevistas personales con docentes de integración. - Horario establecido de atención de apoderados. - Entrega de informe para la familia, con información de su hijo (a). 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizaciones de reuniones. - Entrega de día y hora de atención de apoderados de los profesores de integración. - Firma de asistencias a las reuniones. - Firma en libros de clases de entrevistas personales. - Copia firmada de informes entregados a la familia.
<p>- Establecer canales expeditos con DAEM, para ir monitoreando los avances y/o retrocesos del proyecto, resolver inquietudes y entrega de información oportuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece calendario de reuniones mensuales de educación especial con coordinadoras de escuela, con la presencia de Jefe de DAEM y Coordinadora de Educación Especial Comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendario de reuniones mensuales. - Copia de acta de temas tratados.
<p>- Programar reuniones técnicas de articulación, para realizar un trabajo colaborativo entre profesores de aula común y profesores de educación diferencial, en horarios acordados, para planificar el trabajo a realizar y analizar los avances y/o retrocesos obtenidos por cada alumno que pertenecen al proyecto de integración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarizar reuniones de articulación semestralmente. - Realizar las reuniones técnicas de articulación según calendarización. - Evaluación de los estados de avances y/o retrocesos de los alumnos entre los profesores de aula común y profesores especialistas. - Evaluación del sistema de reuniones técnicas de articulación. - Tiempo designado a docentes de aula común para preparar material de los alumnos (as) con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización semanal de reuniones técnicas de articulación. - Firmas de asistencia a reuniones técnicas. - Cuadernos de articulación de docentes especialistas, trabajo realizado y acuerdos tomados. - Pauta de evaluación de reuniones técnicas.



<p>- Desarrollar y utilizar adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada, realizadas en el trabajo colaborativo de los docentes, para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de acuerdo a las necesidades de cada alumno perteneciente al Proyecto de Integración.</p>	<p>- En reuniones técnicas de articulación, los docentes de aula común y docentes especialistas desarrollan adecuaciones curriculares, material adaptado, evaluaciones diferenciadas, entre otras, según necesidad de cada alumno (a).</p> <p>- Aplicación de todo el material adaptado a los alumnos en las clases.</p>	<p>-Planificaciones de clases con adecuaciones curriculares, según necesidad.</p> <p>- Material adaptado, según necesidad.</p> <p>- Instrumentos de evaluación adaptados, según necesidad.</p>
<p>- Atención de alumnos (as) integrados en aula común.</p>	<p>- Los profesores de educación especial ingresaran a cada aula común 8 horas pedagógicas a la semana, para apoyar a los alumnos que presenten NEE de carácter transitorio o permanente, en las asignaturas de lenguaje, matemática, historia y naturaleza.</p>	<p>- Pauta de evaluación completada por profesor de aula común, según trabajo realizado en el aula.</p>
<p>- Atención personalizada en el aula de recursos.</p>	<p>- Los profesores de educación especial podrán atender de forma personalizada, en el aula de recursos a los alumnos que presenten NEE transitorias 2 horas a la semana, donde se trabajará de acuerdo al plan de intervención individual.</p> <p>- Los profesores de educación especial podrán atender de forma personalizada, en el aula de recursos a los alumnos que presenten NEE permanentes 4 horas a la semana, donde se trabajará de acuerdo al plan de intervención individual y según su dificultad.</p>	<p>- Planes de intervención individual o grupal según necesidad.</p> <p>- Estados de avances de los alumnos o grupos de acuerdo a plan de intervención, 2 veces al semestre.</p>

Población Beneficiada: El PIE 2015 cuenta con una matrícula total de 146 alumnos (as), con distintas NEE, los cuales se dividen en 8 grupos de atención.



PRIMER CICLO

Este ciclo lo conforman doce cursos con sus respectivos profesores jefes.

El plan de mejoramiento con sus recursos SEP Ha permitido el contrato de asistentes y docentes que apoyan el trabajo en este nivel para conseguir las metas de aprendizaje, de eficiencia interna y educativa que el establecimiento se ha propuesto.

El nivel está trabajando con la ATE, F.C.M.P.C .con perfeccionamiento en las asignaturas de lenguaje y matemática, jornadas de planificaciones, asesorías con retroalimentaciones mensualmente.

Algunas de las estrategias utilizadas de acuerdo al curso son:

CURSOS	LENGUAJE	MATEMATICA
PRIMEROS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Método de la enseñanza de la lectoescritura. ✓ Hora del cuento. ✓ Rutina inicial. ✓ Rutina dominio lector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque COPISI. ✓ Variabilidad matemática –perceptual. ✓ Pensamiento relacional. ✓ Rutina de cálculo. ✓ Planificaciones.
SEGUNDOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas de lenguaje. ✓ Hora del cuento. ✓ Rutina dominio lector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque COPISI. ✓ Variabilidad matemática –perceptual. ✓ Pensamiento relacional. ✓ Rutina de cálculo. ✓ Planificaciones.
TERCEROS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas de lenguaje. ✓ Hora del cuento. ✓ Comprensión – Stars. ✓ Rutina dominio lector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque COPISI. ✓ Variabilidad matemática –perceptual. ✓ Pensamiento relacional. ✓ Rutina matemática (estrategias de cálculo y SIMCE). ✓ Planificaciones.
CUARTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fichas de lenguaje. ✓ Hora del cuento. ✓ Comprensión –Stars. ✓ Rutina SIMCE-DL. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque COPISI. ✓ Variabilidad matemática –perceptual. ✓ Pensamiento relacional. ✓ Rutina SIMCE. ✓ Planificaciones.



El primer ciclo trabaja en conjunto con las docentes de Integración, articulando una vez por semana, en las que realizan adecuaciones curriculares y preparación de materiales para los niños(as) con NEE.

- ✓ Los cursos del nivel incorporaron la asignatura de inglés.
- ✓ Realizan reunión de apoderados mensualmente con talleres Familia Escuela y entrega de informes de notas.
- ✓ Participan de actividades extra programáticas como: desfile de 18 de septiembre, semana aniversario, Cuecada, feria costumbrista, etc.
- ✓ Participan en los consejos administrativos quincenalmente y reflexiones pedagógica semanalmente.
- ✓ Realizan atención de apoderados semanalmente en forma individual.
- ✓ Alumnos de 4º participan en un programa instrumental de FCMPC. En la signatura de música.

SEGUNDO CICLO

- El Segundo Ciclo se compone de 09 cursos, con su respectivo profesor Jefe.
- Los docentes de este ciclo realizan sus clases utilizando variadas estrategias y metodologías en las que incluyen el uso de las TICS, para desarrollar las competencias de las habilidades básicas en los educandos de manera atractiva.
- El segundo ciclo está trabajando FCMPC (5º y 6º) con la ATE Visión Ingenieros (7º y 8º) Quienes tienen como objetivo entregar herramientas a los docentes de lenguaje y matemáticas que les permitan trabajar las habilidades básicas de los alumnos perfeccionándolos en metodologías y estrategias que les ayuden a subir los estándares de calidad en las mediciones externas y mejorar sus prácticas pedagógicas con asesorías y retroalimentaciones.
- Realizan articulación una vez a la semana con los docentes de integración con el fin de mejorar los aprendizajes de los alumnos con NEE también dedicando un día para preparar el material correspondiente.

Necesidades

- ✓ Poseer dentro de la sala de clases elementos tecnológicos, tales como data, para optimizar el uso del tiempo.
- ✓ Realizar perfeccionamientos a los docentes gestionados por el DAEM.

Profesores SEP

- Las docentes SEP cumplen funciones de apoyo al docente de aula de lenguaje y matemáticas, atendiendo a aquellos alumnos que presentan algún tipo de problema que le impiden desarrollar normalmente su quehacer durante el desarrollo de las clases y reforzando a los mas descendidos en horario extendido, con metas a corto plazo.
- Junto a lo anterior, el docente debe aplicar mediciones SIMCE en cursos acordados con docente de aula, entregado estos resultados al jefe de U.T.P y profesor de la asignatura, revisados y tabulados.



BIBLIOTECA

Objetivo general

Ofrecer servicios que contribuyen al logro del proyecto educativo de cada establecimiento, incentivando en la comunidad escolar un aprendizaje activo.

Objetivos específicos

- ✓ Organizar y coordinar actividades permanentes y sistemáticas, destinadas a fomentar la lectura en los estudiantes.
- ✓ Disponer y organiza su colección y sus programas de acción, de modo que se vinculen con todas las áreas de aprendizaje del currículo, para proporcionar a los usuarios el apoyo, la información y los recursos necesarios para el proceso educativo.
- ✓ Organizar actividades de difusión orientadas a todos los grupos atendidos, para fomentar una visión amplia de la lectura y dar a conocer el material con que cuenta.

Población beneficiada

Los usuarios son la totalidad de la comunidad educativa y constituyen el centro de acción del CRA, estos deben recibir una atención esmerada y de calidad.

Actividades realizadas

Entrega de carnet de biblioteca a alumnos de primero a octavo año.
Habilitación de caja lectora para apoderados que esperan en el ingreso del establecimiento.

Realizar la Bolsa Literaria

Consta de tres partes. La primera se realiza durante todo marzo y está dedicada a la recolección de libros por cursos, la motivación se realiza a través de afiches en donde se incentivaba a participar en esta etapa, con premio al curso que reúna más libros de acuerdo al nivel y edad. La segunda etapa se dedica a la confección de las bolsas por parte de las mamás y al registro de los textos por parte de los niños. En la tercera etapa, la Bolsa Literaria inicia su viaje a los hogares, en donde la familia junto a sus hijos elije el libro para leer en familia. Luego de un tiempo fijado por el Departamento de Lenguaje y Equipo CRA se envía ficha para que la familia complete. En estos momentos estamos en el segundo viaje de las Bolsas Literarias a los hogares. Este programa se realiza desde Kínder a NB6, sólo que en Kínder se denomina maletín literario.



ENLACES

TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.-

OBJETIVO GENERAL

Implementar el uso de las Tic en la educación de los estudiantes del Liceo Polivalente La Frontera Básica, como medio para fortalecer los ambientes de aprendizaje en el desarrollo de los procesos académicos.

Apoyar el trabajo docente en el aula, en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y comprensión del Medio Natural y Social por medio de recursos multimedia y apoyados de una batería de software pedagógicos.

Incentivar la realización de cursos e-learning que profundicen las competencias Tics en los docentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.-Motivar la utilización de plataformas y páginas educativas en los docentes en sus prácticas educativas de aula.

2.-Fomentar en las profesoras y profesores el uso de tecnologías audiovisuales recientes, como data show, para la presentación de contenidos de formas más atractivos en las clases.

3.- Entregar información confiable y oportuna a los padres, respecto a notas, conducta y desarrollo de sus hijos a través del **Programa Gestión Educativa “Mateo XXI”**.

PLANIFICACIÓN ANUAL DEL PROYECTO TEC

Objetivos	Estrategia	Fecha
1	Que la mayoría de los profesores y alumnos tengan un computador para trabajar con los programas y tengan conexión a internet.	Abril a Diciembre
2	Tener habilitados en la Sala de recursos y en el Laboratorio de enlaces todos los Medios para Profesores.	Abril a Diciembre
3.	Entregar Mensualmente los informes de notas y de observaciones a los apoderados	Mayo a Diciembre



TAREAS Y PROYECTOS REALIZADOS:

1.- LABORATORIOS MÓVILES COMPUTACIONALES:

La Institución cuenta con dos carros móviles donados por el MINEDUC, que lo utilizan primeros y terceros años, con 40 Netbook Acer y dos Notebook para los profesores con el programa NetSupportSchool que proporciona a los profesores la capacidad de enseñar y supervisar a los alumnos en red.

Y otro dos carro con 40 Netbook TOSHIBA igualmente equipados comprado con fondos SEP, y que son usados por segundos, terceros y cuartos años. Estos últimos tienen instalados en el programa "Aprendiendo a Leer con Bartolo" es un recurso digital interactivo para el aprendizaje y enseñanza del lenguaje escrito.

2.- TIC EN EL AULA PANTALLAS DIGITALES INTERACTIVAS:

Dotadas cada sala de Pre-kínder a Cuarto básico, además con proyector empotrado y que son gobernadas por el ActivInspire que está instalado en los Notebook que cada Profesor tiene asignado, además tienen un set de programas educativos que traen las pantallas y otros (Pipo Matemático, Conejo Lector de Pre-Kínder a primero básico y Abrapalabra entre otros) proporcionados por el encargado de informática del Liceo. El segundo ciclo usa tres PDI móviles y una fija de 89 pulgadas táctil del CRA (regalada por el Gobierno regional del BIO-BIO).

3.- "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN (BANDA ANCHA)".

El liceo cuenta con dos salas de computación equipadas con 23 computadores fijos, un data fijado en el techo y un telón de proyección cada una, con la instalación de programas de los recursos educativos Digitales, y muchos más. A esta conexión están seis computadores de la sala de Profesores, uno en la UTP y los dos del CRA.

4.-PROGRAMAS FORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS TIC EN DOCENTES Y EQUIPOS DE LIDERAZGO EDUCATIVO.

Enlaces a puesto a Disposición de los Establecimientos Educacionales adscritos al plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC), una serie de programas formativos para el desarrollo de competencias TIC en docentes y equipos de liderazgo Educativo, que les permita integrar los recursos e infraestructura digital disponible en los diferentes procesos educativos.

Además tenemos una asesoría Educativa en TIC que está apoyada por la Universidad de Concepción. Y que este año ha tenido dos talleres para administrativo y profesores. Y tiene una duración de dos años.

5.- PROGRAMA "YO ELIJO MI PC".

Incentivo para estudiantes vulnerables y focalizados a través de ficha de protección social y promedio de notas. Consiste en la entrega de un PC o Notebook con conexión a Internet por parte de JUNAEB.



6.- PROGRAMA GESTIÓN EDUCATIVA “MATEO XXI”.

El Liceo cuenta hace ya varios años con un software de Gestión Educativa instalado en un Servidor en el Liceo. Se trata de Mateo XXI que permite a la administración del Liceo entregar información confiable y oportuna a los padres, respecto a notas, conducta y desarrollo de sus hijos.

Población beneficiada:

- ✓ 462 alumnos de Pre-kínder a cuarto básico con Pantallas Digitales Interactivas.
- ✓ Alumnos de pre-kínder a cuartos años con los computadores del Laboratorio. móviles
- ✓ 356 alumnos de Segundo ciclo que usan los PC en el Laboratorio Computacional existentes en el liceo.
- ✓

Desafíos para el año 2016

- Que en Liceo Polivalente La Frontera- Básica posea un sitio Web que les permita dar a conocer sus actividades y trabajos, además interactuar con la comunidad educativa.
- Conformación del equipo de mantención y soporte técnico.
- Creación del Banco de Datos digital de Planificaciones material digital por profesores.
- Tener una banda ancha que satisfaga completamente las necesidades de conectividad.
- Incentivar la realización masiva de cursos e-learning que profundice las competencias Tics en los docentes.

Posibles medios de verificación

Libros de clases y La bitácoras que cada laboratorio tanto fijo como móvil tienen.

EQUIPO DE GESTIÓN

En el Liceo Polivalente La Frontera Educación Básica funciona semanalmente los días lunes el “Equipo de Gestión” integrado por representantes de todos los estamentos que componen la unidad educativa y tiene como función los siguientes deberes plasmados en el Reglamento Interno de funciones:

1. Asesorar al Director(a) en la toma de decisiones.
2. Tener un plan de trabajo anual.
3. Recoger de los diferentes estamentos inquietudes y llevarlas al Equipo para su análisis.
4. Mantener informada a la Unidad Educativa de su gestión realizada.
5. Tener una composición respectiva de los niveles que representa.
6. Integrar a los representantes del C. de Alumnos y del Centro de Padres cuando sea necesario y cuando sus representantes lo soliciten.
7. Representación de niveles es rotatoria anualmente y elegido por sus pares.



ÁREA EXTRAESCOLAR

OBJETIVO GENERAL

Coordinar el funcionamiento de los talleres extraescolares y la participación activa de los alumnos en eventos artísticos, deportivos y culturales a nivel interno, comunal, supra comunal, provincial y regional cuando amerite, desarrollando así las habilidades y destrezas de los alumnos.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Participar activamente en competencias de las diferentes disciplinas deportivas.
- ✓ Asistir, por parte de los alumnos, en forma regular a los talleres extraescolares que se imparten en el establecimiento.
- ✓ Potenciar el sentido de pertenencia de los alumnos representando al establecimiento en diferentes actividades artísticas, deportivas y culturales durante el año lectivo.
- ✓ Monitorear el trabajo de los diferentes talleres del establecimiento.

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Realizar la Coordinación de:

La participación en diferentes disciplinas deportivas según calendario de juegos deportivos municipales (atletismo, fútbol, tenis de mesa, hándbol y voleibol).

La participación en el Día Mundial de la Educación Física con diferentes competencias recreativas en todos los niveles.

La participación de 30 alumnos en Cross Country en el Día del Desafío en la comuna.

La ejecución del concurso interno de cueca escolar.

Coordinar la participación de los alumnos en el comunal de cueca.

Coordinación del evento provincial de cueca escolar básica.

Coordinar taller de banda como batucada en actividades de Ed. Parvularia.

Coordinar el taller de banda escolar de guerra para participación en desfile de Fiestas Patrias.

Coordinar muestra interna de talleres extraescolares área Artística, Cultural y Deportiva.

Coordinar la participación en los Juegos Municipales en el mes de Octubre.

Encuentro de Bandas Escolares de Guerra en el mes de Octubre.

BENEFICIADOS

Números de alumnos beneficiados con los talleres extraescolares aproximadamente 240.

MEDIOS DE VERIFICACION

- ✓ Fichas deportivas
- ✓ Bitácora extraescolar
- ✓ Diplomas de participación
- ✓ Fotografías

DESAFIOS AÑO 2016

- ✓ Aumentar la cobertura de integrantes a los talleres.
- ✓ Incorporar nuevos talleres de acuerdo a los intereses de los alumnos.
- ✓ Reposición de los diferentes implementos deportivos deteriorados.



CONVIVENCIA ESCOLAR

META: Instalación de un clima escolar, basado en el respeto mutuo, la tolerancia, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos, beneficiando el proceso educativo de alumnos y alumnas y la interrelación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, enmarcada en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

AREA DE FORMACION

Desarrollar para los alumnos instancias de reflexión sobre sus procesos y experiencias, que les permitan identificar sus fortalezas y limitaciones y las utilicen en su aprendizaje y desarrollo personal.

Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar, favoreciendo su sentido de pertenencia.

Favorecer y promover los valores que caracterizan el perfil del alumno descrito en el PEI.

Promover un buen trato y empatía entre los funcionarios, favoreciendo una interacción positiva entre los mismos.

Desarrollar en los estudiantes habilidades y valores como la solidaridad y preocupación por el bien común.

Fomentar el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en la escuela, interviniendo adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.

Articular los recursos para que los alumnos con diferentes problemas sean pesquisados y atendidos de acuerdo a la necesidad.

Velar por el bienestar de los alumnos durante los recreos, interviniendo en casos de conflicto.

Destacar y difundir prácticas de buena convivencia y solidaridad.

AREA DE PREVENCION

Prevenir la violencia en las parejas adolescentes.

Fortalecer en los padres y apoderados las herramientas esenciales que les permiten formar adecuadamente a sus hijos.

Capacitar y entregar estrategias concretas a los docentes que favorezcan la buena convivencia en el aula, favoreciendo una mejor docencia.

Educar a los alumnos para que sean capaces de adoptar estilos de vida saludables.

Capacitar a los alumnos para que identifiquen conductas de riesgo, favoreciendo su autoestima.

Promover en los alumnos conductas de protección y respeto por su propia sexualidad y la de sus pares.



CONSEJO ESCOLAR

En cumplimiento a las modificaciones aplicadas a la JECD, mediante Ley N° 19.970 del 28/10/2004, en sus Artículos 7°, 8° y 9°, se aprueba la formación de los Consejos Escolares en todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, organismo integrado por representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, quienes serán informados, consultados y propondrán acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad de sus propios resultados en la tarea escolar.

Nuestro Consejo Escolar fue constituido el 14/06/2005 y está funcionando de acuerdo a su Reglamento Interno y con los siguientes miembros:

✓ Directora del Establecimiento	✓ Sostenedor o su representante
✓ Representante de los docentes Ed. Básica y Media	✓ Presidenta C. Padres
✓ Presidenta C. Alumnos Ed. Media	✓ Presidente C. Alumnos Educación Básica
✓ Invitados especiales ocasiones	

IMPLEMENTACION ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD CON CERTIFICACION SEC

El Municipio a través del Departamento de Educación Municipal, se ha propuesto como misión brindar una educación de calidad a sectores socioculturalmente más vulnerables. Consecuente con ello durante el año 2015 promueve la implementación en el Liceo Polivalente La Frontera, la especialidad de ELECTRICIDAD CON CERTIFICACION SEC para los estudiantes de enseñanza media de nuestra comuna, para lo cual se utilizaron los planes y programas del Ministerio de Educación; este organismo solicita que los establecimientos educacionales cuenten con salas-taller equipadas con implementos y equipamientos financiados a través del fondo FAGEM 2014-2015. En la actualidad se encuentran aprobadas las iniciativas FAEP 2015-2016 un monto de \$M50.000, que fortalecerán el equipamiento de la especialidad.

EL perfil del egresado de esta especialidad es:

Manejar y aplicar conocimientos básicos de electricidad, procedimientos de análisis de circuitos en sistemas eléctricos, circuitos electromagnéticos, cálculos básicos relacionados con problemas de comportamiento eléctrico

La especialidad de electricidad forma un profesional técnico de mando medio en los procesos de instalación, montaje y mantenimiento de sistemas eléctricos, así como instalación, mantención y reparación de redes de alumbrado domiciliario y público.

Durante el proceso de enseñanza nuestros alumnos estudian: instalaciones eléctricas (alumbrado, fuerza, calefacción) control eléctrico (instalaciones industriales) mantención de máquinas y equipos eléctricos, domésticos, industriales.

La aplicación o uso de la electricidad la encontramos prácticamente en todas las actividades que realiza el ser humano; casa-habitación, empresas, instituciones, industria minera; agricultura,



diversión, transporte, medicina, etc. proyectos eléctricos de baja tensión. Electrónica aplicada a los sistemas eléctricos (componentes-circuitos electrónicos - electrónica digital - de potencia y controladores lógico programables.

EL Campo laboral está relacionado directamente con los usos y aplicaciones de la electricidad, por lo que también son variadas las oportunidades de insertarse en el mundo laboral, citaremos como ejemplo: un hospital necesita varios eléctricos para su mantención, lo mismo sucede en un supermercado, la industria, estadio, etc. además de trabajar en forma dependiente en empresas generadoras de electricidad,

El egresado puede trabajar en forma independiente como instalador eléctrico, como reparador de electrodomésticos y como bobinador de motores eléctricos, en este caso el costo inicial para trabajar en esta especialidad es muy bajo.

ESPECIALIDAD DE ELECTRICIDAD

Situación Actual

En la actualidad la carrera se encuentra con la primera etapa de aprobación curricular aprobada y en proceso de reconocimiento definitivo. La matrícula en tercero medio es de 14 alumnos, se cuenta con taller de módulos eléctricos y su implementación en proceso de adquisición, la planta docente está conformada por 3 profesores.

Fortalezas.

Certificar a los alumnos con una licencia de instalador clase D.
Aumentar las oferta de especialidades.
Gran auge de este sector productivo.

Oportunidades.

Comenzar con la malla curricular actualizada.
Trabajar con tecnología actual en el rubro eléctrico.

Debilidades.

No hay

Amenazas

Falta del Reconocimiento oficial definitivo.



TELECOMUNICACIONES

Situación Actual.

La matrícula en tercero medio es de 15 alumnos, en cuarto medio es de 22 alumnos, se cuenta con dos laboratorios de especialidad y un taller de módulos eléctricos, la planta docente está conformada por 3 profesores y una persona dedicada al cuidado de los laboratorios.

Dentro de las actividades realizadas se han efectuado diversas visitas a terreno, trabajos dentro y fuera del establecimiento, como implementación de cámaras IP, reparaciones eléctricas, instalaciones de centrales telefónicas, instalaciones de computadores en el Departamento de Transito, visitas a colegios de educación Técnico Profesional, entre otras.

Fortalezas.

Aumento de la matrícula de los alumnos que eligieron la especialidad.

Amplia posibilidades de llegar al 100% de las prácticas.

Existe un sello caracterizado por el orden y la disciplina dentro de los alumnos.

Oportunidades

Aumento de los centros de prácticas.

Perfil flexible los cual permite estar actualizados a las necesidades del mercado laboral.

Debilidades.

No existe un presupuesto claro para adquirir nuevo equipamiento.

En el PME no se observan acciones claras que vayan dirigidas a los alumnos de la especialidad.

Dificultades para gestionar visitas a terreno fuera de la provincia.

Amenazas.

Quedarse sin suministros de insumos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades.

- **Educación Especial Diferencial Educación Media**

La Educación Diferencial en la Comuna se imparte desde 1990 cuando en el Liceo C - 95 La Frontera, educación Media se comienza a atender en grupo diferencial a alumnos y alumnas que presentan Trastornos Específicos de Aprendizaje (T.EA.) tanto en el área de la lecto-escritura como el Cálculo, contenidos que inciden en el rendimiento general de los alumnos (as).

A partir del año 1993, gracias al Decreto N°490/90 que permite la integración en escuelas y liceos comunes de alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales asociadas a una Discapacidad, se crea el Proyecto de Integración, que sería comunal y cuyo Decreto normativo luego sería modificado por el Decreto N° 1/98; actualmente y de acuerdo a las sucesivas actualizaciones, el Decreto que rige este Proyecto es el N° 170/2009.

En la actualidad, el Liceo Polivalente La Frontera Educación Media, tiene 67 alumnos (as) integrados, atendidos en 4 grupos y en modalidad de Necesidades Educativas Especiales Permanentes (45 alumnos(as) con Discapacidad Intelectual en los rangos de Leve o Moderada) y Transitorias (21 alumnos(as) con diagnóstico de Funcionamiento Intelectual Limítrofe), además, cuenta con un Curso especial Paralelo creado durante este año lectivo, que atiende a 8 alumnos con Necesidades



Educativas Especiales permanentes, siendo un gran avance en la atención efectiva y eficiente que se le da a nuestros alumnos (as) y una alternativa educacional para aquellos alumnos con capacidades diferentes que no rinden, académicamente, en torno al currículum común. En cuanto a la forma de atención de los alumnos(as) que pertenecen al Proyecto de Integración escolar, esta se remite a 8 horas pedagógicas de apoyo en el aula común, de 4 a 6 horas pedagógicas de apoyo en el aula de recursos y de atención en talleres laborales de costura para las damas y de soldadura para los varones (sólo para los alumnos que presentan NEE permanentes).

La Educación Especial considera la Capacitación laboral como una respuesta a las necesidades de toda persona al insertarse en la sociedad, con o sin discapacidad. Por esto, que desde el año 1997 se ha buscado incorporar en distintos centros productivos de la zona a los (as) alumnos (as) que están en edad de comenzar capacitación laboral sin obtener resultados, ante lo cual se creó el Taller Laboral “Abriendo puertas” en Educación Básica y asimismo, el año 2009, se crea el Proyecto Laboral “Camino al Futuro” en Enseñanza Media, que cuenta con Taller de Modas, con una monitora a cargo con 44 horas de contrato y Taller de Soldadura y un monitor a cargo con 44 horas de contrato.

Respecto a las horas de atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes:

Necesidad		Horas de Atención	
Discapacidad Intelectual Leve	Taller Laboral	Aula de Recursos	
	6 Hrs.	4 a 6 Hrs.	
Discapacidad Intelectual Moderada	6 Hrs.	6 a 8 Hrs.	

En el Liceo Polivalente La Frontera, el Proyecto de Integración se compone de profesionales especialistas en el área, cinco Docentes y una profesional asistente de la educación. Además, se cuenta con atención del Profesional Psicólogo y atención de Trabajadora Social.

Fortalezas

- Los alumnos (as) cuentan con las horas de atención de Profesionales Especialistas en las áreas necesarias tanto en aula común como en aula de recursos o fuera de ellos según necesidad.
- La incorporación de un curso especial, el cual presta apoyo permanente a 8 estudiantes los cuales presentan necesidades educativas permanentes.
- Se cuenta con Coordinadora de Educación Especial por Establecimiento y una Coordinadora Comunal.
- Se cuenta con profesional Psicólogo para tratamientos, evaluaciones y reevaluaciones.
- Se cuenta con Profesional Trabajador Social para visitas domiciliarias, solicitud de beneficios y trámites en general.
- Las Educadoras cuentan con título profesional afín y de especialidad (Perfeccionamientos)
- Se cuenta con Talleres Laborales de Costura y Soldadura.
- Se cuenta con calendarización, Plan de trabajo, participación y encuentros comunales de Educadoras Diferenciales y Coordinadoras por Establecimiento con auto perfeccionamiento constante en el área.



Necesidades

- Adquisición de material audiovisual (Notebook, radio, subwoofer) para los últimos grupos creados.
- Recursos para la compra de materiales fungibles en forma semestral.
- Implementación de nuevos espacios adecuados para los Talleres Laborales, en donde cuenten con el espacio físico que necesitan y las condiciones ambientales acordes a su desempeño.
- Recursos para la compra de material didáctico para todos los grupos de Integración
- Perfeccionamiento a Docentes de aula común y de Educación Especial.
- Creación de nuevos espacios (2 aulas) para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a una discapacidad, por ampliación de cobertura.
- Asignación efectiva de horas de articulación a Docentes de aula común que trabajan con alumnos (as) con Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a una discapacidad.
- Ampliación de talleres laborales para dos nuevos oficios en Educación Media (Repostería y Gasfitería)

Debilidades

- Déficit en infraestructura (2 salas) para los últimos dos grupos creados debido a la ampliación de cobertura.
- Falta de compromiso de Docentes de aula regular hacia el proceso educativo de los alumnos integrados.
- Contratiempos presentados al momento de postular a los (as) alumnos(as) integrados en la Plataforma habilitada para dicho efecto, específicamente en la cantidad de niños(as) aceptados, que es menor a la cantidad de niños postulados, lo que deriva en una merma en la cantidad de recursos recibidos mensualmente por concepto de subvención.
- La cantidad de alumnos(as) integrados por curso sobrepasa el límite permitido por Decreto.
- Carencia de material didáctico y fungible para todos los grupos de Integración del Establecimiento, lo que permitiría un trabajo más participativo, motivador y acorde a las necesidades intelectuales de los alumnos integrados.

Amenazas

- Muy bajo nivel socio cultural y económico de las familias de nuestros(as) alumnos(as), la deprivación social y el alto nivel de vulnerabilidad del entorno en que ellos comparten y viven (drogadicción y alcoholismo)
- La falta de seguridad de algunas de las salas de Integración, lo que permite que haya una gran cantidad de robos.
- Deserción escolar debido a diferentes factores: sociales, ambientales, económicos y culturales.
- Falta de apoyo desde las familias hacia los(as) estudiantes, lo que deriva en una escasez de compromiso con el proceso de enseñanza aprendizaje y con el desarrollo integral de nuestros (as) alumnos(as).
- Falta de mayor colaboración, sensibilización y apoyo de parte de los Docentes de aula regular para con el proceso educativo de los(as) alumnos(as) integrados.

SITUACIONES PENDIENTES AÑO 2016

- Reestructuración de horarios alumnos (JEC).
- Adecuación de Plan de Estudios, insertando talleres en horas JEC.



5.2.- ESTABLECIMIENTO: ESCUELA RIHUE

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN DIFERENTES ÁREAS

Unidad Técnico Pedagógica

El encargado de la unidad Técnico Pedagógica cuenta con 30 horas cronológicas que no son suficiente para hacer la coordinación y principalmente el seguimiento pedagógico necesario para ejecutar el plan curricular y detectar los bajos rendimientos, lo que permite contar con la información a tiempo para generar los cambios que puedan mejorar los resultados.

Educación Parvularia

El nivel de Transición está formado por dos cursos simples 38 alumnos. La atención de los niños está a cargo de dos Educadoras de Párvulos con 44 horas y una asistente de Párvulos con 44 horas. Para lograr los aprendizajes las profesoras aplican las estrategias propuestas por la Fundación CMPC, lo que ha permitido obtener muy buenos resultados en las pruebas de nivel.

Integración

Integración cuenta con 04 profesoras en el área más 01 coordinadora, las cuales dan atención a los alumnos según las normas que establece el decreto 170/09, cubriendo los cursos desde Pre Kinder° a 8° año básico.

Dando una atención total de 10 horas, 8 horas de atención en aula común y 2 horas en aula de recursos.

Los alumnos con NEEP que presentan mayores necesidades, se les brinda 4 horas de atención en aula de recurso.

Matrícula.

- **Total matrícula actual : 68 alumnos integrados**

Alumnos permanentes: 40 alumnos

Discapacidad Intelectual leve: 20

Discapacidad Intelectual moderada: 20

TGD: 01

Alumnos transitorios: 27

- **Asistentes profesionales de la Educación.**

El área de Integración cuenta con el apoyo de 3 profesionales como son:

- **Asistente Social**
- **Psicóloga**
- **Fonoaudiólogo**



▪ **Articulación.**

Este año fueron asignadas horas a docentes de aula común para la Articulación con el área de integración, con una carga de 3 horas de 1° a 8° año básico.

La articulación de 1° y 2° ciclo se realiza todos los días martes desde las 15:45 a 18.30.

▪ **Programa de acción 2016 integración.**

- Mantener la misma cantidad de docentes en el área.
- Dar atención personalizada a los alumnos que se encuentran por debajo del currículum normal del curso, siendo atendidos por una profesional en forma permanente. (Opción 4, decreto 01/98), con una carga mínima de 30 horas.
- Implementar las salas de recurso con material didáctico suficiente para el trabajo personalizado con los alumnos.
- Aumentar la carga horaria del equipo Multiprofesional de 15 a 22 horas por el programa.
- Asegurar el transporte para las visitas domiciliarias que requieran el equipo Multiprofesional.

• **Primer Ciclo**

Hay 64 alumnos en el primer ciclo.

Hay cuatro cursos, atendidos por cuatro profesores generalistas y un profesor de Educación Física, de inglés, de religión, dos profesores de apoyo SEP, una profesora que atiende Necesidades Educativas Especiales.

Los profesores cuentan con horas asignadas para dar cumplimiento al plan de estudio, JEC.

Los profesores cuentan con el apoyo de la Fundación CMPC para la planificación y la ejecución de estrategias que permitan alcanzar los aprendizajes esperados medidos en pruebas de nivel.

• **Segundo Ciclo**

En segundo ciclo básico hay 4 cursos con un total de 69 alumnos. Los alumnos son atendidos por 7 profesores 1 de Lenguaje, 1 de Matemáticas, 1 de Cs. Naturales y artística, 1 de Historia y tecnología, 1 de educación física, 1 de inglés y 1 de religión. Se cumple con el plan de estudio en todos los cursos y por la JEC se agregan 1 taller de deporte con dos horas a la semana por curso, 1 taller de historia con 2 horas semanales por curso y un taller llamado Mejorando mis Aprendizajes con 2 hora semanal por curso.

El establecimiento se encuentra con una infraestructura nueva, sin problemas de calefacción ni mobiliario.

Contamos con una biblioteca, un laboratorio de computación con equipamiento nuevo, el material fungible suficiente, fotocopidora, impresoras, etc. Las salas de clases se encuentran equipadas con un data y un computador portátil a cargo de cada profesor jefe.



La escuela cuenta con un plan de Mejoramiento que permite direccionar los recursos necesarios para contar con 2 profesores de apoyo y 1 asistentes de la educación financiados por la ley SEP. Los primeros asisten en los subsectores de matemáticas y lenguaje de 2° a 4° básico y están encargados de medir los aprendizajes de los estudiantes y entregar los resultados, además de reforzar aquellos alumnos que presenten las mayores dificultades.

La asistente de la educación está destinada a primer año para apoyar la labor del docente en la preparación de material y ayuda al interior de la sala de clases.

- **Biblioteca**

La escuela cuenta con un espacio adecuado para la biblioteca y con una pequeña cantidad de recursos bibliográficos que están a disposición de los alumnos pero que no puede ser utilizada por los alumnos ya que no se cuenta con un profesional que tenga tiempo destinado para su funcionamiento.

- **Enlaces**

Nuestro establecimiento cumple con los estándares de implementación de acuerdo al plan JEC, contamos con 25 equipos nuevos en el laboratorio de computación impresora a disposición de los docentes, un data, telón móvil, etc. Equipamiento tecnológico en todas las salas de clases de PK-K a 8° año básico con un data y un computador portátil, computadores de escritorio en las salas de grupo de integración, computadores e impresoras en Inspectoría, Dirección, oficina de UTP, Sala de Profesores, Biblioteca y Sala de Educación Parvularia.

Se cuenta con un profesor coordinador del Proyecto Enlaces con 6 hrs pedagógicas a la semana que se encarga de mantener el laboratorio operativo, organizar su uso de acuerdo a las necesidades de los profesores, instalar software educativos enviados del MINEDUC, llevar un registro de los recursos que llegan por Enlaces y distribuirlos a quienes corresponda, entre otras cosas.

- **Transporte escolar**

El establecimiento cuenta con transporte Municipal gratuito para todos nuestros estudiantes. Este se realiza con dos buses los que pasan a buscar a los niños desde las 07:20 horas y en la tarde los llevan a su domicilio desde las 15:45 horas.

- **JUNAEB**

A través del programa de JUNAEB se obtiene alimentación para todos nuestros niños. En enseñanza básica se entregan 162 raciones de desayuno y almuerzo, mientras que en la tarde se entregan 68 colaciones en horario de once. En nivel de Transición se entrega desayuno, almuerzo y una tercera colación para todos nuestros estudiantes.

- **Asistente SEP**

El establecimiento cuenta con apoyo de una asistente para kínder y primer año básico.



- **Equipo de Gestión**

El equipo directivo está conformado por la Directora, Jefe de U.T.P., Coordinadora de Integración, una representante de segundo ciclo y la representante de nivel de Transición. Este equipo se reúne una vez a la semana en donde se analiza las distintas actividades realizadas, se toman decisiones y se planifican las acciones futuras. Entre las acciones planificadas se encuentran:

- Escuela Promotora de la salud.
- Lugar de actividad física.

- **Convivencia Escolar**

El establecimiento cuenta con un encargado de convivencia escolar con 8 horas destinadas para dicho trabajo, que tiene como misión orientar las acciones educativas en función del desarrollo integral de los estudiantes orientando a los alumnos en cómo vivir y relacionarse armónicamente con los demás en los diversos espacios de interacción, con apoyo de los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

- **Consejo Escolar**

El consejo escolar está compuesto por el Jefe de Departamento de Educación de la Comuna o representante del sostenedor, la Directora del Establecimiento, U.T.P., Encargada de Convivencia Escolar, representante del cuerpo de profesores, presidente/a del Centro General de Padres y Apoderados, presidenta de C.A.A. y los representantes de las tres juntas vecinales del sector (Agro, Graneros y Rihue).

SITUACIONES NO RESUELTAS

- 1.- Falta de un encargado de ENLACES: La escuela necesita una persona con horario completo destinado a la atención del laboratorio de computación. El personal que esté a cargo de la sala ENLACES del establecimiento debe tener competencias digitales para que mantenga el laboratorio en óptimas condiciones para que los docentes cuenten con el recurso las veces que requieran. Es fundamental que el personal seleccionado tenga la idoneidad docente que requiere el cargo.
- 2.- Se necesita la instalación de defensas metálicas para todas las ventanas del establecimiento con el fin de prevenir posibles intentos de robo dado la gran cantidad de insumos, artefactos electrónicos y documentos de alto e importante valor para la escuela.
- 3.- Se necesita aislar comedor de pasillo baños y entrada por normativa de superintendencia de educación.
- 4.- Instalación de pendones en que se publicite la escuela como medio de difusión y captación de matrícula.
- 5.- Por la ubicación geográfica del establecimiento se requiere de señalética de tránsito que advierta a los conductores de la presencia de alumnos en los alrededores.
- 6.- Habilitación de espacios de esparcimiento y actividad física en patio NT1-NT2 y sectores aledaños a las graderías.



5.3.- ESTABLECIMIENTO: ESCUELA VAQUERIA

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN DIFERENTES ÁREAS

- **UTP**

Equipo Técnico Pedagógico liderado por profesor encargado.

Una profesora a cargo de seguimiento pedagógico a la gestión curricular.

Una docente a cargo de seguimiento técnico pedagógico a las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática desde NT1 a Octavo año básico

Un docente encargado de articular y monitorear cumplimiento de entrega de evaluaciones, revisión de las mismas, cumplimiento de calendarización, revisión de promedios y triangulación de los instrumentos aportando la información para planificar los reforzamientos pedagógicos

Equipo Técnico Pedagógico liderado por profesor encargado.

- **Centro de Padres**

Con personalidad jurídica y funcionando, con una docente asignada para articular con el establecimiento

- **Centro de Alumnos**

Alumnos de segundo ciclo, funcionando y con docente asignada para asesorar y articular acciones.

- **Educación Parvularia**

Matrícula de 28 alumnos, curso combinado con una educadora de Párvulos y dos asistentes de aula.

- **Enlaces**

Una Docente encargada en Laboratorio computacional y TV plus

- **Integración**

29 alumnos permanentes y 24 transitorios atendidos por tres docentes y psicopedagoga, psicóloga y fonoaudiólogo.

- **Primer Ciclo**

Cuenta con apoyo de docente SEP y asistentes de aula en Lenguaje y Matemática

- **Segundo Ciclo**

Apoyo SEP en Lenguaje y Matemática

- **Actividades No Lectivas**

Reforzamiento pedagógico en lenguaje y Matemática, actividades culturales y artísticas.

- **Asistentes de la Educación**

Cinco asistentes de aula, Tres inspector de patio, un encargado de biblioteca, Cuatro encargado de aseo y cuidado de patio, un asistente, de servicios menores



- **Asistentes SEP**

Dos asistentes SEP en pre-básica, uno en básica.

- **Biblioteca**

Un asistente con horas para biblioteca, y una docente de lenguaje que coordina el uso de los horarios y recursos.

- **Enlaces**

Funciona de acuerdo a horario pre-establecido de NT1 a NB6

- **Convivencia Escolar**

Un encargado con cuatro horas

- **Transporte Escolar**

Traslado con aporte municipal para los estudiantes de los distintos sectores que asisten a la escuela

- **JUNAEB**

Becas de alimentación, atención dental, medico, oculista, una docente encargada de programa

- **Equipo de Gestión**

Funciona con la representación de todos los estamentos que componen la comunidad educativa.

- **Proyecto de Integración**

Para responder a la atención a la diversidad, se crea y es aprobado el 27 de junio de 2003 con la Resolución exenta 1280, el Proyecto de Integración que es de carácter comunal basado en la ley de discapacidad 19.284 y en el Decreto 01/1998 dirigido a atender niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

Desde el año 2012 se comienza a trabajar bajo el alero del decreto 170/2010, por lo que se amplía la cobertura de atención incluyendo a los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio.

Actualmente cuenta con una matrícula total de 53 alumnos, los cuales se dividen en 2 grupos de atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente, y 1 grupo de atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio.

Diagnóstico			Cantidad de alumnos
Rango Límitrofe			24
Discapacidad Intelectual Leve			22
Discapacidad Intelectual moderada			07
Discapacidad	Intelectual	no especificada	00

En cuanto a los recursos humanos se cuenta con 3 educadoras diferenciales con 40 horas de contratación y 1 psicóloga con 16 horas de contratación.



Análisis FODA Proyecto PIE

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se cuenta con Psicólogo para tratamiento, evaluaciones y reevaluaciones. – Alumnos cuentan con horas de atención de educadoras diferenciales en las áreas necesarias en aula de recurso – Buena organización y coordinación proyecto PIE. – Se cuenta con Plan de trabajo, participación de encuentros comunales de educadoras diferenciales. – Se cuenta con mayor número de personal en atención a alumnos con NEE 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> – Participación en talleres dirigidos por la psicóloga y la asistente social. – Atención personalizada en aula común y aula de recurso. – Apoyo del DAEM en adquisición de materiales.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> – No existe Psicopedagogo que apoye el trabajo de docentes PIE 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> – Poco compromiso de los padres por el rendimiento de sus hijos. – Falta de apoyo en el hogar.

Proyección de alumnos/as y Horas Proyecto PIE

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Permanentes	9	8	12	10	14	16	24
Transitorios	-	-	-	-	9	26	24
Total alumnos	9	8	12	10	23	30	48

Horas PIE	30	30	40	40	102	120	120
Docentes	1	1	1	1	3	3	3

SITUACIONES NO RESUELTAS

<p>(Priorizar y describir brevemente)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de sala de kínder, es poco el espacio físico para trabajar con un curso combinado. • Mobiliario para sala de profesores, biblioteca • Techado patio interior • Implementar patio de juegos pre básica



5.4.- ESCUELA F N° 1052 VILLA COIGUE

DESCRIPCIÓN ACTUAL SITUACIÓN DIFERENTES ÁREAS

La Escuela F N° 1052 Villa Coigüe, cuenta como parte de su equipo directivo, con un Docente Encargado de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) con horas asignadas para su labor. Su función primordial es supervisar y apoyar a los docentes en sus actividades de aula y responder a las necesidades técnico - pedagógicas que se requieren de su atención.

Participa en Jornadas de Capacitación entregadas por la Fundación CMPC, para Directivos y Jornadas en Lenguaje y Matemática para Docentes en 1° Ciclo, organizando y cautelando el fiel cumplimiento de lo planificado.

Las horas destinadas al quehacer pedagógico son insuficientes para el trabajo y tiempo que se requiere para desarrollar esta importante labor en el establecimiento, considerando que imparte la asignatura de Matemática en algunos cursos del 2° Ciclo, Talleres y Jefatura de curso.

Educación Parvularia

A partir del año 2014, la Educación Parvularia en nuestro establecimiento, está trabajando como cursos separados, Primer Nivel y Segundo Nivel de Transición. Se cuenta con 02 Educadoras de Párvulo y 02 Asistentes para la atención de los alumnos y alumnas en estos cursos.

La Educación Parvularia está inserta en la Jornada Escolar Completa (JEC). Se cuenta con capacitación y asesoramiento de la Fundación CMPC, en cada uno de los niveles

Cabe destacar las nuevas salas de clases y salón de juegos, implementados con estufas, baños para los alumnos y baños para el personal que trabaja en estas acogedoras dependencias.

Considerando esta nueva construcción, la cual colinda con la cancha de fútbol de la escuela, es urgente la construcción de cierre en esta área, que permita la protección para los más pequeños en horarios coincidentes y la mantención de estas salas cuando los alumnos del nivel básico, les corresponde realizar sus clases de Educación Física.

Se hace imprescindible habilitar espacios de áreas verdes y recreativos que permitan la seguridad para los más pequeños y realizar libremente sus juegos y actividades físicas en distintos horarios.

Es importante señalar la entrega de buzos deportivos y poleras para los alumnos de Pre kínder y Kínder, beneficio otorgado con recursos SEP. Esta implementación también consideró a todos los alumnos del nivel básico.

Se requiere contar con nuevos materiales educativos y tecnológicos, acordes a los requerimientos para el trabajo que se realiza en este importante nivel de enseñanza.

PRIMER CICLO BÁSICO:

El Primer Sub-ciclo, 1° y 2° año básico, lo conforman docentes que atienden estos cursos, considerando especialización en este nivel. En 3° y 4° año básico, en la función estratégica se aplica la especialización en los sectores de Matemática y Lenguaje, enmarcado en la Jornada Escolar Completa (JEC), cuenta con talleres que potencian las asignaturas mencionadas.

En el Marco de la Ley SEP se planifica el trabajo pedagógico con recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial. Esto ha permitido la contratación de docentes de apoyo pedagógico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática para la atención de los alumnos prioritarios y con problemas de rendimiento escolar.



La asignatura de inglés forma parte del plan de estudio, en este nivel con 03 horas, atendida por docente, quien posee su título correspondiente.

A partir de este año y considerando el alto porcentaje de alumnos que profesan la Religión Evangélica, ésta es impartida por una docente con especialización en esta área, en forma paralela a las clases de Religión Católica, a cargo de una profesional idónea en el cargo. Esto ha permitido cumplir con la normativa vigente y con un anhelo de familias de nuestra escuela.

El Primer Ciclo está asesorado por la Fundación CMPC, entidad que capacita periódicamente a los docentes, realizando asesorías al aula, planificación de retroalimentación de lo observado, instancias donde participa el equipo directivo del establecimiento. Se entrega posteriormente a la Dirección informe de lo realizado, registrando los aspectos positivos y sugerencias.

Junto a lo anterior, la Fundación CMPC incorpora el Programa Familia-Escuela desde Educación Parvularia y Primer Ciclo Básico, material que apoya la labor pedagógica, está dirigido a los padres y apoderados de cada curso, entregando importantes herramientas para ser trabajadas con sus hijos en el hogar.

En reuniones de apoderados se entregan informes mensuales de rendimiento escolar y libreta de notas semestral, el que incluye informe de comportamiento. Además, se cuenta con el apoyo del equipo multidisciplinario en charlas y situaciones emergentes en cada curso.

Se establece un período de reforzamiento educativo para los alumnos que presentan bajo rendimiento y potencia aquellos que pueden tener mejores logros de acuerdo a su nivel.

En cuanto a los alumnos pertenecientes al Proyecto de Integración, los docentes de curso y las educadoras, tienen horas asignadas para articulación realizando las adecuaciones curriculares y preparar materiales para estos niños(as) con NEE. Las docentes apoyan en aula y también se trabaja en algunos casos en aula de recursos,

Es importante destacar el trabajo que realizan alumnos en práctica de la Carrera de Psicopedagogía, Inacap. Apoyan a alumnos que presentan situaciones especiales que requieren de estos especialistas, labor que ha sido muy valorada por los docentes y apoderados

SEGUNDO CICLO BASICO:

En este nivel, los cursos desde 5° a 8° año son atendidos por docentes titulados, se enmarca dentro de la Jornada Escolar Completa (JEC), con talleres que refuerzan las asignaturas fundamentales, además, de los talleres deportivos en cada curso.

Se reciben recursos de la Subvención Escolar Preferencial. (SEP) para contratación de docentes que apoyen a los alumnos prioritarios y con problemas de aprendizaje. Se requiere contar con materiales fungibles, audiovisuales y tecnológicos que permitan desarrollar el trabajo de los docentes en las diferentes asignaturas e implementar las salas de acuerdo a la asignatura.

Este año 2015 se continúa con la Asesoría Técnica Educativa (ATE), “Visión Ingenieros”, trabajo pedagógico en el Segundo Ciclo Básico, con el objetivo de capacitar, asesorar a directivos, docentes en planificación estratégica en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en este nivel.

Las docentes de Integración, según horario establecido, articulan con los profesores(as) de curso, para realizar las adecuaciones curriculares y preparación de material para los alumnos(as)

Se entregan informes mensuales de rendimiento en reuniones de apoderados y al término del semestre, libreta de notas con el informe de comportamiento del alumno. Con recursos SEP, se hace entrega anualmente de una Agenda Escolar a todo el alumnado, en la cual se reitera un resumen del Reglamento Interno, registro de Velocidad Lectora, comunicaciones y otros,

De acuerdo a los resultados académicos de los alumnos, se establece como acción fundamental en el Plan de Mejora, realizar Reforzamiento Educativo como medida remedial.



Se cuenta con el apoyo del equipo multidisciplinario, Sicóloga y Trabajadora Social en charlas de Prevención y Orientación Vocacional a los alumnos y apoderados en el segundo ciclo. Además gestionan actividades y beneficios para los alumnos como para sus familias.

La labor preventiva se complementa con el trabajo organizado de los docentes encargados de Convivencia Escolar y Seguridad del establecimiento con el apoyo permanente de Carabineros, Posta de Salud, Cuerpo de Bomberos de Coigüe, .etc.

Los alumnos del 1° y 2° ciclo, participan en forma permanente en actividades culturales, artísticas y deportivas, guiados por docentes que motivan el desarrollo integral de sus alumnos

ENLACES:

El Laboratorio de Computación está a cargo de un docente con 03 horas asignadas a la función, hasta noviembre. Es responsable del buen uso de los equipos, del trabajo que realizan los docentes con sus cursos, cautelar el uso diario de la bitácora, asesorar a los docentes en los programas existentes, etc., Se cuenta con 10 nuevos computadores con los requerimientos básicos para la labor de los alumnos(as), Sin embargo debido los robos de la totalidad de equipos del carro móvil que ocurrieron el año 2010, computadores, datas, notebooks, ha afectado el trabajo del Laboratorio de Computación., Cabe señalar que con recursos SEP, se adquirieron 20 netbooks básicos para los alumnos.

La mantención de los equipos, es realizada por un funcionario del Departamento de Educación contratado para el efecto. Existe conectividad a Internet, la cual presenta algunos problemas de conectividad que deben ser resueltos.

Se espera que el sistema eléctrico sea reparado a la brevedad por los peligros que reviste, lo que afecta y altera el trabajo administrativo y pedagógico del establecimiento en forma diaria.

PROYECTO INTEGRACIÓN:

El Proyecto Integración lo conforman 05 docentes especialistas del área, para la atención de un total de 66 alumnos(as), según su diagnóstico los Alumnos Integrados se distribuyen en 37 alumnos Permanentes 29 Alumnos Transitorios. La Docente Coordinadora de esta área, es la responsable de la organización del trabajo durante el año.

Se realizan talleres en forma permanente para alumnos y apoderados con la participación de las redes de profesionales de apoyo como, Sicóloga y Asistente Social, con que cuenta el establecimiento. Se requiere contar con más horas para el equipo multidisciplinario para la atención de casos en esta área,

Se cuenta con 5 horas semanales de un(a) fonoaudiólogo(a), especialista para los alumnos con TEL, diagnosticados. Se requiere de más horas del fonoaudiólogo para el tratamiento e intervenciones de los alumnos integrados y el resto de alumnos del establecimiento, considerando un grupo considerable de estudiantes con problemas de lenguaje, lo que hizo necesario abrir un grupo de integración TEL en el año 2015.

Es necesario contar con materiales didáctico, audiovisual, y tecnológico, acordes a las necesidades de los alumnos (as). Además de habilitar espacios existentes acordes a las necesidades planteadas

Es importante señalar el trabajo de Articulación semanal de las especialistas del Proyecto Integración con los docentes de aula, labor que permite llevar a cabo las adecuaciones curriculares para cada alumno(a). Se requiere la implementación de dos salas con materiales necesarios para el trabajo en este nivel de enseñanza.



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

El año 2015 la escuela cuenta con 08 Asistentes de la Educación, cuya función es apoyar la labor docente y responder a las necesidades del establecimiento de acuerdo a la labor asignada a su función.

El personal asistente corresponde a: 01 Inspectora, 01 Bibliotecaria, 02 Asistente de Párvulo, 03 Asistentes

En relación a la labor propia a su función, los asistentes colaboran en los patios en la vigilancia de alumnos, reforzar turnos, acompañamiento en salidas fuera del establecimiento, etc., lo que se valora considerando la responsabilidad que esto conlleva.

ASISTENTES SEP:

A la fecha la escuela dispone de dos funcionaria contratada como Asistente SEP para el Primer Ciclo. Su función es apoyar a los alumnos prioritarios en el Marco de Equidad e Igualdad de condiciones. Trabaja además, en la preparación de materiales para los docentes en sus clases y en la vigilancia de los alumnos en patios, llegada y salida de clases.

Se requiere contar con otra asistente para el trabajo de apoyo para el 1º y 2º ciclo

BIBLIOTECA:

Nuestra Biblioteca cuenta con 2600 volúmenes y una infraestructura acorde a las exigencias mínimas del Ministerio de Educación para el funcionamiento de CRA. (Centro de Recursos de Aprendizaje).

Se cuenta con una funcionaria con especialización a cargo de la biblioteca, quien se encarga semanalmente de entregar material de lectura a cada curso, a solicitud de los profesores(as).

La biblioteca para su trabajo diario requiere de un computador equipado con impresora acorde a las necesidades que demandan los alumnos y profesores. La funcionaria es la encargada del Diario Mural de la escuela, escenografía en efemérides y actividades especiales, etc.

Se hace necesario continuar con el trabajo de la incorporación de los padres y apoderados como socios lectores con el propósito de apoyar esta tarea con sus hijos en el hogar,

Esta dependencia está al beneficio de los docentes alumnos, apoderados, ex alumnos, jóvenes y vecinos de la comunidad que requieren de tan importante material pedagógico.

TRANSPORTE ESCOLAR:

Este importante beneficio permite el traslado de alumnos de la totalidad de los sectores rurales y aledaños a la escuela. Esto favorece considerablemente la asistencia diaria a clases. Este transporte cubre los sectores de Santa Amelia, El Consuelo, Camino Angol, El Sauce, Camino a Negrete, La Suerte, El Chequén. Se cuenta con un bus municipal y a partir del año 2013, se contrataron 02 furgones para el traslado de alumnos(as).

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS: JUNAEB:

La alimentación que recibe el establecimiento en desayunos y almuerzos, permite cubrir a la fecha casi en su totalidad las necesidades de los alumnos. Se entrega la tercera colación a alumnos en Pre-básica y a alumnos en Educación Básica, según prioridad.



En el área de Salud, atención oftalmológica, entrega de lentes, atención dental, etc. Además, según prioridad, entrega de set útiles escolares en Pre básica, y en Educación Básica. Esta área está a cargo de una docente, responsable de coordinar el buen funcionamiento de estos importantes beneficios y velar por el cumplimiento diario de la alimentación a los alumnos(as) del establecimiento.

Yo elijo MI PC: beneficio que reciben los alumnos en 7° año básico, según rendimiento escolar en 5° y 6° básico y situación económica de la familia, de acuerdo a ficha de protección social.

CENTRO DE ALUMNOS:

El Centro de Alumnos del establecimiento cuenta con una Directiva General la cual es elegida por votación secreta, utilizando la modalidad del proceso eleccionario, en la que participan los alumnos desde 5° a 8° año básico. Los alumnos del 1° ciclo participan como observadores de este sistema de elección.

La función primordial de este centro, es representar a sus pares en las necesidades que se plantean en sus reuniones. Cuenta con un Profesor Asesor para el trabajo que se realiza durante el año. El o la Presidente(a) integra el Consejo Escolar del establecimiento.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Conformado por alumnos del segundo ciclo básico, bajo la responsabilidad de un docente, quien organiza y coordina acciones necesarias para promover en la unidad educativa un clima escolar basado en el respeto y la resolución pacífica de conflictos entre los estudiantes

ACCIONES REALIZADAS

Coordinación de las actividades propuestas por el Programa del MINEDUC en relación a Convivencia Escolar

Atención de alumnos y apoderados para la resolución de conflictos.

Acciones de Mediación de conflictos entre alumnos.

Coordinación de casos con Sicóloga y Asistente Social

Charlas a alumnos: Orientación Vocacional, Bulling, Prevención de Drogas y Alcohol, etc. por Sicóloga, Asistente Social, Representante Iglesia Evangélica

CONSEJO ESCOLAR ESCUELA VILLA COIGUE

De acuerdo a la Ley N° 19.970 del 28/10/2004, en sus Artículos 7°,8° y 9°, la cual aprueba la formación de los Consejos Escolares en los establecimientos educacionales subvencionados del país, se constituye el Consejo Escolar en nuestra unidad educativa con el propósito de dar cumplimiento a normativa vigente. Se realizan 04 reuniones en el año.

Está conformado de la siguiente manera:

- Sostenedor o Representante del Sostenedor
- Directora del establecimiento.
- Encargado de la Unidad Técnico Pedagógica
- Representante de los Docentes
- Coordinadora del Proyecto Integración
- Representante Educación Parvularia
- Docente Asesora Centro General de Padres



- Encargado de Convivencia Escolar
- Presidenta Centro de Alumnos
- Representante de los Asistentes de la Educación
- Representante Concejo Municipal
- Presidenta del Centro General de Padres
- Representante Comité Agua Potable
- Representante Cuerpo de Bomberos de Coigüe

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS:

El Centro General de Padres y Apoderados conformado bajo Personalidad Jurídica, integrado por una Directiva General y las Directivas de los Microcentros de cada curso, desde Prekinder a Octavo Año Básico. Se reúnen mensualmente con el propósito de planificar y desarrollar actividades en beneficio de los objetivos de la escuela y de la organización.

La labor de coordinación la realiza un Docente Asesor, quien cuenta con 02 horas asignadas, con el propósito de establecer una comunicación expedita entre los apoderados y la escuela. Esta organización durante el año, organiza y colabora en distintas actividades sociales y celebraciones a los alumnos, docentes, asistentes y apoderados.

Los apoderados participan en forma muy responsable en cada una de las actividades de la escuela, destacando su valioso trabajo y aporte cada año en nuestra feria costumbrista.

Se reconoce y valora el importante trabajo que realizan los padres, ya que cada postulan a la Subvención Municipal y a Proyectos FONDEVE, beneficios que reciben anualmente, reconocidos por calidad de proyectos presentados y responsabilidad en rendiciones de cuentas anuales.

Es preciso señalar que los padres cuentan con una cocina muy bien implementada, la que se construyó a través de proyectos mencionados. Esta fue facilitada durante el tiempo que se realicen los trabajos de los nuevos comedores para los alumnos, permitiendo la entrega de la alimentación en forma normal a nuestros estudiantes.

ACTIVIDADES ESCUELA VILLA COIGUE

Acto de inauguración Año Escolar

Actos Efemérides Calendario establecido

Celebración Día del Libro

Día del Patrimonio Cultural

Día de los Pueblos Originarios

Escuela de Fútbol alumnos 2º ciclo

Actividades Brigada de Convivencia Escolar.

Escuela de Fútbol alumnos 2º ciclo

Organización de Acto y Desfile de Fiestas Patrias: Participan escuelas y organizaciones

V Feria Costumbrista Gastronómica y Cultural. Septiembre

Acto de inauguración: autoridades, invitados, escuela, - cada curso desde pre kínder a octavo año presenta su ramada con venta de comidas típicas, según sorteo realizado en reunión de microcentro de padres y apoderados.

Exposición de trabajos Talleres de Integración

Muestra de material cultural organizado por la Biblioteca.

Celebración Día del Alumno Día del Apoderado, Día del Asistente de la Educación, Día del Profesor



Velada de Finalización Año Escolar: presentación de actividades culturales de cada curso y participación de padres y comunidad en general.

Se cuenta con el apoyo del Comité de Agua Potable Rural de Coigüe, en regalos a los alumnos destacados durante el año.

SITUACIONES NO RESUELTAS

- 1.- Cierre de patio exclusivo para Educación Parvularia
- 2.-Áreas verdes y juegos alumnos Ed., Parvularia
- 3.-El cierre perimetral es una necesidad que se debe considerar ya que representa un peligro para la seguridad del establecimiento.
- 4.-Servicios higiénicos para asistentes.
- 5.-Hermoseamiento de patios y jardines



6.- ANÁLISIS F.O.D.A.

6.1.- UNIDADES EDUCATIVAS

6.1.1 LICEO LA FRONTERA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Planes de programas vigentes del Mineduc. • Proyecto JECD Educación Parvularia y Educación Básica. • Plan de Mejoramiento PME con recursos SEP. • Laboratorio de computación para el segundo ciclo. • Existen cuatro carros tecnológicos para el 1er. Ciclo. • Tres laboratorios móviles para ciencias. • Cuenta con 18 salas equipadas con pizarra interactiva y 2 pizarras móviles para 2do. Ciclo con recursos SEP. • Cuenta con textos escolares 1º a 8º año Básico entregados por el Mineduc. • Taller de Inglés de Pre-Kínder y Kínder. • Taller de Educación Física de 1º a 4º Básico. • Existencia de gran cantidad de material didáctico y tecnológico para alumnos(as) y docentes (Notebook, data, telones, amplificador, entre otros.) • Cuenta con Asesoría de ATE (FCMPC) para el desarrollo del Plan de Mejoramiento por Ley de donaciones. • Planta docente completa con profesores titulares y a contrata. • Jefa U.T.P. con jornada completa 44 horas cronológicas. • Docente encargada de la JUNAEB, convivencia escolar, enlaces, extraescolar. • Equipo multiprofesional: Psicólogos, Trabajadora Social y fonoaudiólogo. • Grupos de integración alumnos(as) permanentes y grupos transitorios. <p>Cuenta con docentes de apoyo SEP (lenguaje y matemática) y ayudantes para el 1er. Ciclo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento CC.AA., CCPP. y Consejo Escolar. • Funcionamiento Equipo Gestión con representantes de todos los estamentos de la comunidad educativa. • Docentes en constante perfeccionamiento en distintas áreas. • Banco de planificaciones para todos los cursos. • Asesoría y retroalimentación de los docentes de aula con pauta consensuada. • Articulación por niveles y/o sectores de aprendizaje. • Reflexiones pedagógicas semanalmente. • Calendarización de actividades semestralmente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta completar los integrantes de la U.T.P. Evaluador, Curriculista, Orientador. • Falta horas para realizar talleres extraescolares y monitores. • Falta perfeccionamiento. • Consolidar el trabajo en equipo de todos los docentes. • Frecuentes interrupciones de las clases. • Registro de evaluaciones a tiempo según calendarización. • Falta mayor apoyo a los niños(as) con bajo rendimiento en el 2do. Ciclo. • Falta mayor aplicación de las evaluaciones diferenciadas. • Reiteradas ausencias de docentes y asistentes de la educación por licencias médicas y permisos administrativos. • Obtener a tiempo las adquisiciones por el DAEM. • Falta caja chica para gastos imprevistos por la SEP. • Falta apoyo de los padres a los alumnos del 2do. Ciclo. • Falta mayor apoyo con la asistencia a las actividades académicas de los apoderados. • Falta de hábitos de estudio de nuestros alumnos(as) especialmente en el 2do. Ciclo. • Falta equipar salas del segundo ciclo con pizarras digitales, para aumentar motivación de los alumnos y optimizar tiempo de los docentes • Instalar protecciones en sala de profesores y salas nuevas de educación Parvularia. • El funcionamiento del Mateo XXI para el trabajo de los profesores y su relación con los apoderados.



<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con centro de recursos de aprendizaje (CRA) con su encargada y Enlaces con su encargado. • Existen reglamentos internos actualizados: PEI, Convivencia Escolar, Evaluación, Interno de funciones. • Existen actividades consolidadas para evaluar la autoestima del alumno: Cuecada, exposiciones, participaciones en campeonatos y concursos artísticos, deportivos y culturales. • Cuenta con personal asistentes de la educación. • Existe aporte de mantenimiento y reparación, SEP, integración, programas especiales. • Transporte escolar para alumnos de los sectores rurales. 	
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer una mayor variedad de talleres extraescolares y monitores. • Ofrecer más perfeccionamiento. • Satisfacer las necesidades materiales de nuestros alumnos y docentes, para un mejor desarrollo de su trabajo de aula. • Obtener a tiempo las adquisiciones por el DAEM. • Ofrecer talleres tendientes a favorecer hábitos de estudio de nuestros alumnos(as) especialmente en el 2do. Ciclo. • Poder adquirir el programa Mateo Net para optimizar el trabajo administrativo de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel Sociocultural y económico de las familias. • Crecimiento del alcoholismo y drogadicción en la comunidad. • Influencia negativa de las pandillas existentes en la localidad. • Disminución de la matrícula por tener una comuna muy cercana con colegios subvencionados particulares. • Decisiones equivocadas de los padres por falta de información oficial solicitada al establecimiento. • Las facilidades que ofrece JUNJI a los estudiantes, tales como: Jornada extendida y locomoción.



6.1.2.- ESCUELA RIHUE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Profesoras con competencias para desempeñarse en el área. • Trabajo en equipo y colaborativo. • Horas destinadas para la coordinación de integración a nivel de establecimiento. • Reuniones de coordinación mensual. • Perfeccionamiento de los docentes Apoyo ATE Visión Ingeniero y CMPC. • Formación de 4 grupos de integración. • Atención de alumnos transitorios y permanentes según la modalidad del decreto 170-09. • Centro de práctica profesional. • Horas asignadas para la articulación a profesores de aula común. • Calendario establecido para horas de articulación. • Horas asignadas para Equipo Multidisciplinario. • Evaluación y Reevaluación Psicométrica de alumnos, en las fechas que corresponde. • Infraestructura adecuada. • Espacio destinado para CRA y ENLACES adecuado. • Se cuenta con programa de música de empresa externa (MININCO) a 4° año básico. • Los alumnos cuentan con cancha techada para actividades al aire libre. • El establecimiento cuenta con tres pizarras digitales. <ul style="list-style-type: none"> • Extensión de jornada con talleres de libre disposición por SEP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educacional de los padres. • Padres con poca disposición a asistir a la escuela cuando se les solicita. • Pocas habilidades de conocimiento personal en los alumnos (autoestima) • Ausencia de una sala para la atención de apoderados. • Falta transporte para el equipo multidisciplinar y para los alumnos que asistan a reforzamiento educativo. Así como para captar alumnos de los alrededores del establecimiento. • Falta de bibliotecario con horas asignadas para su exclusiva atención. • Aumento de horas para el equipo multidisciplinario para potenciar el trabajo con la comunidad escolar. • Falta de lugares de esparcimiento para desarrollar actividades deportivas y recreativas. • Problemas de drenaje de aguas por fosas sépticas colapsadas con aguas lluvias.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Posta de Rihue en necesidades inmediatas de los alumnos. • Charlas de profesionales de la salud dirigido a profesores y alumnos. • Asesorías externas: CMPC y Visión Ingenieros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la asistencia de padres y apoderados a reuniones por inicio de faenas agrícolas y posible término del año escolar en forma anticipada por ingreso a trabajos temporales ofrecidos en la zona. • Ofertas de locomoción para el traslado de alumnos de la zona a establecimientos cercanos. • Entorno vulnerable para los alumnos en relación al consumo de alcohol y sustancias ilícitas.



6.1.3.- ESCUELA VAQUERÍA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Profesor encargado: Al realizar clases tiene una visión desde el aula de las fortalezas y debilidades de los alumnos.</p> <p>-Equipo directivo cohesionado: Existe un equipo técnico pedagógico que apoya la labor directiva técnico pedagógica y la cultura de las altas expectativas,</p> <p>-Docentes: Profesores comprometidos y apoyando las propuestas y lineamientos propuestos para lograr aprendizajes d calidad.</p> <p>-Docentes de NT1 a Octavo año se capacitan en las asignaturas de lenguaje y matemática por ATE</p> <p>-Comunidad educativa que conoce el PEI, aportando desde su ámbito al cumplimiento de los objetivos planteados para el logro de -aprendizajes de calidad y una buena convivencia en el colegio y a su reformulación.</p> <p>-Proyecto PIE: Se cuenta con proyecto de integración que atiende a la totalidad de los alumnos diagnosticados con NEE permanentes y transitorias.</p> <p>-Equipo multidisciplinario: Contamos con Psicóloga para la atención de alumnos, apoderados de acuerdo a derivaciones de los docentes que los atienden para problemas de disciplina, psicosociales y evaluación de alumnos con problemas de rendimiento académico.</p> <p>-Asistentes de la educación suficientes para el cuidado de los alumnos en todas las dependencias del establecimiento.</p> <p>Los alumnos de PIE cuentan con apoyo de fonoaudiólogo y psicopedagoga.</p> <p>-Alta matrícula en pre-básica insumo necesario para la enseñanza básica.</p> <p>-Locomoción gratuita para todos los alumnos que lo requieran y para los alumnos que requieren reforzamiento educativo.</p> <p>-CGP: contamos con apoderados organizados y que tienen claro el rol que desempeñan y sus derechos y deberes como apoderados del establecimiento.</p> <p>Alumnos: Nuestros alumnos tienen altas expectativas respecto de lo que pueden lograr como estudiantes.</p> <p>-Asignatura de inglés desde primer año básico y taller de inglés en pre-básica.</p> <p>-En la última evaluación docente un 22% de los docentes obtuvo un desempeño destacado y un 22% competente.</p> <p>-Docente con AEP. 11%</p> <p>-Docentes con ADVI 44%</p>	<p>-Pocas horas para actividades no lectivas.</p> <p>-Falta de un docente a cargo de actividades extracurriculares y actividades deportivas con alumnos, padres.</p> <p>.-Dificultad para suplir docentes con licencia médica por el difícil acceso.</p> <p>-Falta de gimnasio techado.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>-Disposición de la comunidad educativa para las propuestas pedagógicas y el desarrollo de las mismas</p> <p>-Trabajo con ATE que permite a docentes</p>	<p>.-Escuelas de comunas aledañas que ofrecen locomoción e insumos para captar matrícula.</p>



asistentes, apoderados y acceder a capacitaciones pertinentes
-alumnos/alumnas participan en actividades deportivas y culturales entregadas por ate y departamento extraescolar.

6.1.4.- ESCUELA VILLA COIGÜE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Escolar Preferencial (SEP) • Establecimiento con Proyecto JEC. • Docentes Titulados en todos los niveles. • Perfeccionamiento y apoyo efectivo a docentes de la Fundación CMPC • Capacitación en Gestión Educativa a Directivos por Fundación CMPC • ATE “Visión Ingenieros” 2º Ciclo. • Proyecto Integración Escolar (PIE) • Asignatura de Inglés 1º a 8º año básico. • Religión Católica y Evangélica. • Contratación UTP Comunal • Equipo multidisciplinario sicóloga, trabajadora social y fonoaudiólogo • Transporte Escolar gratuito. • Alimentación JUNAB 100% • Apoyo del Centro General de Padres y Microcentros en las distintas actividades organizadas por el establecimiento • Alumnas(os) en Práctica, INACAP Universidad de Concepción, IPROLA • Instituciones y redes de apoyo: Posta de Salud, Bomberos, Carabineros, CESFAM, Agua Potable, etc. • Construcción de Comedores alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema eléctrico deficiente • Cierre patio Ed. Parvularia • Implementar juegos en patios Ed. Parvularia • Cierre perimetral deficiente. • Falta barreras de contención a la salida del establecimiento • Adquirir un buen equipo de amplificación • Material deportivo insuficiente • Hermoseamiento de jardines y patios. • Baños alumnos • Baños asistentes.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de horas para 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener matrícula durante años,



<p>articulación de Ed. Integración y docentes de curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones ministeriales en TIC. • Horas de Reforzamiento Ministerial • Talleres deportivos extra programáticos para alumnos(as) • Entrega de Buzos Deportivos y Poleras con Recursos SEP, alumnos desde Pre kínder a 8º año Básico. • Proyectos municipales aprobados; baños y comedores alumnos... • Contratación inspectora y asistente 	<p>ante beneficios que ofrecen colegios de comunas vecinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuciones horarias afectan actividades pedagógicas programadas en beneficio de los alumnos(as) • Red Húmeda no apta para un servicio de emergencia. • Altos índices de drogadicción en el sector.
--	---

6.2.- ANÁLISIS F.O.D.A. POR ÁREA DE DESARROLLO COMUNAL

6.2.1.- Área Parvularia

Fortalezas

- Resultados positivos en evaluación docente
- Trabajo en equipo y afinidad entre educadoras
- Asistencia técnica de empresa externa CMPC, en: Capacitación, Planificación, Asesoría en aula, Talleres con padres y apoderados.
- Educadoras en constante perfeccionamiento
- Auto perfeccionamiento
- Apoyo de Directivos en el trabajo del nivel
- Resultados positivos de evaluaciones externas aplicadas al nivel por CMPC en el ámbito de lenguaje
- Talleres de Inglés en Liceo La Frontera, Escuela G- 1049 , Escuela F- 1051 y F- 1051 Rihue para niños y niñas de NT1 Y NT2
- Perfeccionamiento efectivo en los nuevos programas de la Educación Parvularia y aplicación de estos
- Adjudicación de biblioteca de aula por MINEDUC para todos los cursos del nivel
- Construcción de Dos aula para NT1 – NT2

Debilidades

- Necesidad de adquisición y renovación de material didáctico y pedagógico para el nivel en todas las escuelas de la comuna
- Perfeccionamiento docente en otras áreas como matemáticas y ciencias, inglés, entre otras.
- Incorporación de nuevas técnicas en Ed. Parvularia para los niveles que cumplan requisito (cursos con una matrícula mayor de 25 alumnos)
- Creación de patio de juegos apropiado e implementado para las escuelas de Vaquería y Rihue



- Computadores apropiados para el uso de KIT robótico
- No realización de reuniones comunales mensuales de comité, para verificar, evaluar y otros.

Oportunidades

- Perfeccionamiento docente con CMPC en Lenguaje y Comunicación y Matemática
- Perfeccionamiento por MINEDUC en Universidades estatales y otras
- Seminarios y jornadas provinciales de apoyo pedagógico.
- Evaluaciones externas CMPC

Amenazas

- Jardín Infantil Caperucita Roja, INTEGRA
- Escuela de Lenguaje
- Colegio Girasoles
- Transporte escolar gratuito a Vaquería.

Necesidades

- Mejoramiento de espacios educativos, aulas y patios.
- Urgentes adecuaciones y reparaciones de baños.
- Mantención del proyecto de capacitación y perfeccionamiento de la Fundación CMPC.

6.2.2.- Área Integración

Fortalezas

- Proyecto Integración (PIE) aprobado por MINEDUC.
- A la fecha, la comuna cuenta con el personal docente necesario para la atención de alumnos con N.E.E.
- Aumento de Cobertura de alumnos con discapacidad intelectual en Decreto 170 de Integración en Liceo Polivalente “La Frontera”, Básica y Media, Escuelas Rihue, Coigüe y Vaquería
- Se cuenta con Coordinadora Comunal de Educación Especial con 15 horas destinadas para el cumplimiento de su tarea.
- Un alto porcentaje de docentes cuentan con su número de registro profesional, otorgado por el MINEDUC. y título profesional.
- Se cuenta con dos Psicólogos, dos asistentes Sociales y apoyo de un Fonoaudiólogo SEP para tratamientos, evaluaciones y revaluaciones. Permitiendo desarrollar además la atención de alumnos y casos específicos en los establecimientos, con entrevistas individuales de apoyo y orientación a alumnos, docentes, padres y apoderados, abordando problemáticas psicosociales (VIF, OH, Bullying, maltrato infantil, Disfunción Familiar, etc.)temáticas pertinentes a nuestra realidad educativa.
- Creación de Curso Especial, en el Liceo Polivalente La Frontera, Educación Media.
- Taller Laboral de modas y manualidades en Educación Básica,
- Taller Laboral de modas y Soldadura en Educación Media.
- Monitores capacitados para el buen funcionamiento de los distintos talleres laborales.
- Reuniones Mensuales de Coordinadoras a nivel Comunal.



- Se cuenta con Asistente de Educación en Enseñanza Media para curso especial.
- Trabajo colaborativo con docentes de aula común, que cuentan con horas para la articulación con profesoras del área.
- Charlas de Psicólogos para docentes, padres y apoderados, alumnos.
- Plan de trabajo en todas las escuelas
- Coordinación con Redes de apoyo CESFAM Yanequén y DIDECO
- Los establecimientos de la comuna sirven como Centro de Práctica para las diversas instituciones de educación superior de la ciudad de Los Ángeles, para la formación de los futuros profesionales del área.

Debilidades

- Déficit en Infraestructura (Salas) para nuevos grupos de alumnos integrados, debido a la ampliación de cobertura comunal en Liceo Básica, Media, Coigüe y Rihue.
- Limitado material didáctico para los grupos de Integración de todos los establecimientos, lo que permitiría un trabajo más participativo, motivador y acorde a las necesidades intelectuales de los alumnos integrados.
- En el decreto 170, no existe la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales TEL en las escuelas de Coigüe, Rihue y Vaquería.

Amenazas

- Muy bajo nivel socio-cultural y económico de las familias de nuestros alumnos, la privación social y el alto nivel de vulnerabilidad del entorno en que ellos comparten y viven. (droga y alcoholismo, VIF, maltrato infantil).
- Falta de seguridad de las salas y aulas de recursos, en Rihue y Coihue.
- Alto nivel de deserción escolar, debido a diferentes factores: sociales, ambientales, económicos y culturales.

Necesidades:

- Crear los grupos T.E.L. en las escuelas Coigüe, Rihue y Vaquería.
- Incorporar al Equipo Multiprofesional, un Fonoaudiólogo para la atención Trastornos Específicos del Lenguaje (T.E.L.) con una carga horaria suficiente que le permita la atención óptima de los alumnos en las escuelas de Coigüe, Rihue y Vaquería.
- Creación Taller Laboral en Escuelas Rihue y Coigüe (II Ciclo Básico).
- Mantener material didáctico actualizado en las salas de Integración en todos los establecimientos.
- Creación de nuevos espacios para la atención de los alumnos Integrados, con infraestructura adecuada (ramplas) por ampliación de cobertura, en Educación Básica, y Rihue.
- Horas de atención médica para Valoración de Salud de los alumnos integrados.



6.2.3.- Área Biblioteca

Fortalezas

- Contar con encargada del CRA y el apoyo del personal Directivo en el establecimiento.
- Un horario establecido de atención y visitas de los cursos y docentes.
- La colaboración de las entidades de la comuna.
- La acogida del CRA y la utilización de los recursos con los que cuenta.
- Entrega del material que solicita cada docente en los distintos subsectores de aprendizaje.

Debilidades

- Falta de tiempo de la funcionaria a cargo del CRA para realizar las actividades programadas.
- Falta implementación de textos para los estudiantes, texto de consulta docente y material didáctico

6.2.4.- Área Centros de Padres y Apoderados

Fortalezas

- Reglamento de Convivencia en todos los colegios.
- Existencia de Centros de Padres, lo que permite su participación en diversas instancias.
- Centros de Padres interactúan entre sí y con otras organizaciones.
- Centros de Padres se han integrado a los Equipos de Gestión y Consejo Escolar.

Debilidades

- Falta de conocimiento y capacitación en el área de la Computación.
- Poca responsabilidad de los padres en asistencia a reuniones de apoderados.
- Reuniones de Microcentro poco atractivas, lo que no motiva la asistencia.
- Con frecuencia, a la Directiva de Microcentro no se le da el espacio necesario en la reunión.

Oportunidades

- Proyecto de jornada de capacitación
- Posibilidad de conocer más a nuestras autoridades educacionales e interactuar con ellas
- Contar con recursos para un mejor funcionamiento a través de proyectos (FONDEVE, Subvención Municipal, otras fuentes)

Amenazas

- Incumplimiento de programas ofrecidos y/o acordados en asambleas
- Alto porcentaje de familias disfuncionales

6.2.5.- Área Educación Extraescolar

Fortalezas

- Tiene Fines y Objetivos claros respaldados por el decreto 290
- Existencia de un Coordinador Extraescolar Comunal
- Contribuye a mejorar los aprendizajes
- Buena participación de los alumnos en los programas



- Incorporación de padres y/o apoderados
- Fortalece la formación integral de los alumnos (ética, autoafirmación personal, valores etc.)
- Apoyo del DAEM para la participación en eventos comunales, provinciales y regionales
- Apoyo de la I. Municipalidad a los Juegos Deportivos y Juegos Deportivos Municipales

Oportunidades

- Programas de actividades desde el Ministerio
- Programación Comunal
- Manifiesto interés desde los alumnos para que se desarrollen estos programas
- Convenio Chile deportes (escuelas abiertas)
- Programación de los Juegos Municipalizados
- Feria Comunal escolar
- Feria regional artístico cultural
- Reuniones mensuales con los coordinadores de establecimiento
- Ejecutar eventos comunales, provinciales y/o regionales.

Debilidades

- No valoración de la importancia del programa extraescolar
- Falta de horarios para profesores que permitan el desarrollo de talleres en los establecimiento
- Falta de Monitores especialista en diferentes área
- Falta de profesores de educación Física en Primer Ciclo
- No existe coordinador de establecimiento con hrs asignada a la actividad
- Jornada escolar demasiado extensa lo que dificulta la participación de los alumnos
- Carencia de materiales para el funcionamiento de talleres
- No existen Perfeccionamiento en distintas áreas del quehacer extraescolar
- No existe presupuesto para el desarrollo de actividades
- Los alumnos del campo no tienen acceso a las actividades por locomoción y horarios.
- Falta de espacios físicos cerrados para el desarrollo de actividades en escuelas rurales
- Falta de Implementación Deportiva

Amenazas

- JEC que establece talleres que hacen más de lo mismo
- Directivos que privilegian el logro de contenidos especialmente de lenguaje y matemática en desmedro de la formación integral de los estudiantes

Necesidades:

- Que la existencia de talleres sean en las horas de libre disposición y cumpla con los objetivos establecidos para que sean un real complemento en formación integral del alumno.
- Establecer horas para talleres a profesores y/o monitores en la escuelas de Vaquería y Coigüe
- Establecer coordinador extraescolar con a lo menos 2 horas en cada establecimiento



- Implementar programas comunales (campeonatos, concursos etc.)
- Establecer un perfeccionamiento, capacitación y formación de una red comunal de profesores asesores de grupos, animadores y/o monitores.
- Implementar un sistema de estímulos y motivación para los alumnos.
- Establecer asignación de recursos, materiales a los grupos que se formen en los colegios.



EVALUACIÓN M E T A S PADEM 2015



7.- METAS COMUNALES

7.1.- ÁREA DE GESTIÓN DE LIDERAZGO

Objetivo: Conducir y liderar los procesos institucionales en coherencia con la visión y misión											
Meta 1: En el 100% de los Establecimientos cuenta los objetivos institucionales que orienten la gestión escolar, en coherencia su misión y visión.											
Formula cálculo del indicador: Porcentaje de objetivos declarados en los documentos Institucionales /Porcentaje de establecimientos que cuentan con ellos.										70%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Informe al sostenedor	X										
Reglamentos o documentos en donde se declaran										X	
Acta de socialización										X	

Meta 2: El 100% de los establecimientos tendrá actualizado su PEI, considerando la participación de padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos.											
Formula cálculo del indicador: N° de P.E.I. actualizados N° de estamentos con los que se trabajó el P.E.I. ellos.										93,30%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Listas de asistencias								X			
Encuestas con recolección de datos (expectativas e intereses)										X	
Documento PEI en plataforma MINEDUC										X	



Meta 3: En el 100% de los establecimientos se encuentra en funcionamiento el consejo escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos.											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que tienen consejos escolares, Centro de Padres y Centro de Alumnos en funcionamiento.										100%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Listas de asistencia										X	
Acta de funcionamiento										X	
Nómina directiva con firma										X	

Meta 4: El 100% de los establecimientos socializa el reglamento interno que considera del personal docente y no docente.											
Formula cálculo del indicador: % de estamentos con los que se socializa reglamento										50%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Lista de asistencia							X				
Acta de socialización							X				
Encueta de apreciación	X										



Objetivo 2: Consolidar procesos de rendición de cuentas con foco en los resultados de la gestión escolar.										
Meta 1: Al término de cada semestre el director se dará cuenta de la gestión escolar a la comunidad escolar y al sostenedor.										
Formula cálculo del indicador: % de equipos directivos participantes de rendición de cuentas % de equipos directos que entrega informe al sostenedor									20%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Informe de rendición de cuentas semestralmente al sostenedor el que contiene el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente, de los Otros Indicadores de Calidad, de los objetivos de formación establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y del cumplimiento de la normativa educacional vigente.					X					
Lista de asistencia	X									
Acta	X									

Objetivo 3: Establecer alianzas estratégicas con instituciones internas y externas										
Meta 1: En el periodo escolar el establecimiento establece redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales										
Formula cálculo del indicador: N° de organismos con los que se mantiene colaboración N° de reuniones (formación de redes y trabajo con redes)									77,50%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
Plan de trabajo con organismos de apoyo.							X			
Acciones realizadas con organismos de apoyo.							X			
Lista de asistencia										X
Actas de trabajo							X			



7.2.- ÁREA DE GESTIÓN DE CURRICULAR

Objetivo: Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en base al M.B.E.											
Meta 1: El 100% de los Directores u Jefe UTP reciben las planificaciones anuales de todo los docentes											
Formula cálculo del indicador: de planificaciones recepcionadas /N° de docentes del establecimiento									N°		100%
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Registro de la documentación recepcionada.										X	
Banco de planificaciones (digital y/o impresas)										X	
Acta de entrega o recepción										X	

Meta 2: Al término de cada semestre el equipo técnico y directivo de cada establecimiento evaluará la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.											
Formula cálculo del indicador: N° de equipos técnicos que desarrollan evaluación de cobertura curricular lograda									N°		90%
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Instrumento con que se evalúa cobertura curricular.										X	
Informe con cobertura curricular lograda y propuesta de acciones remediales.								X			



Meta 3: El equipo de liderazgo educativo mejora su gestión de acompañamiento al Aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que realizan acompañamiento a las prácticas de aula. de monitoreo/ % de monitoreo año anterior											%
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	con acuerdo de docentes no son avisadas.
Calendario de visitas							X				
Programa de implementación de acompañamiento										X	
Pautas de acompañamiento al aula										X	
Informe de acompañamiento al aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula										X	

Objetivo 2: Generar una propuesta curricular en base a la articulación coherente con la misión y visión del Establecimiento.											
Meta 1: El 100% de los establecimientos presenta al sostenedor su propuesta curricular, que será diseñada en coherencia con el PEI y articulada con el marco curricular y planes de estudio.											
Formula cálculo del indicador: N° de establecimientos que presenta al sostenedor su propuesta curricular											10%
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Acta de sesiones de trabajo	X										
Listas de asistencias.	X										
Documento Propuesta Curricular	X										



Objetivo 3: Consolidar el uso de las tecnologías al servicio de la educación acompañado de crear conciencia por la protección del medio ambiente											
Meta 1: El 100% de los docentes incorporan el uso de tecnologías y temas medio ambiental en sus planificaciones.											
Formula cálculo del indicador: N° de docentes que incorpora el uso de tecnologías en sus clases. N° de docentes que incorporan temas de medio ambiente en sus planificaciones.										90%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Planificaciones anuales									X		
Planificaciones de unidad.									X		
Instrumentos de evaluaciones aplicadas									X		
Pautas de Observación al aula.									X		

7.3.- ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Objetivo: Propiciar un ambiente escolar positivo que contribuya al PEI											
Meta 1: El 100% de los establecimientos cuenta con su Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación actualizado y socializado.											
Formula cálculo del indicador: N° de establecimientos que cuentan con los reglamentos										100%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Documentos: Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación										X	
Lista de asistencia										X	
Acta de actualización de los documentos										X	



Objetivo: Fortalecer programas de integración y apoyo a estudiantes con dificultades en el aprendizaje.

Meta 1: El establecimiento cuenta con un plan de trabajo con profesionales especialistas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.

Formula cálculo del indicador: N° de establecimientos que cuenta con plan de trabajo para apoyar a los estudiantes con profesionales especialistas **92,50%**

Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Plan de trabajo										X	
Documentos que den cuenta del diagnóstico de los alumnos atendidos										X	
Informe de logros de estudiantes atendidos							X				
Nómina de profesionales por cada establecimiento										X	

Meta 2: El establecimiento atiende con profesionales especialista a alumnos del decreto 170 abordando todas las áreas de aprendizajes, así como el apoyo psicosocial de acuerdo a sus características y necesidades.

Formula cálculo del indicador: N° de establecimiento que funciona con personal profesional especialista para llevar a cabo el programa **100%**

Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Nómina de profesionales por cada establecimiento										X	
Horario de atención de los profesionales										X	
Plan de trabajo										X	



Objetivo: Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos											
Meta 1: Los establecimientos generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.											
Formula cálculo del indicador: N° de acciones realizadas por cada establecimiento para incorporar a los padres en el apoyo a sus hijos										70%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Plan de acción							X				
Listas de asistencias.							X				
PEI que consideré acciones con los padres en apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos							X				

7.4.- ÁREA DE RECURSOS

Objetivo 1: Consolidar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas, acompañado de un proceso de evaluación continua.											
Meta 1: En el total de los establecimientos existen acciones que aseguran la formación continua de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento											
Formula cálculo del indicador: N° de acción programadas/ N° de acciones ejecutadas.										77,50%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Acciones ejecutadas										X	
Listas de asistencias										X	
Nómina de docentes y asistentes beneficiados										X	
Encuestas de satisfacción	X										



Meta 2: En el mes de marzo se socializará instrumento evaluación de desempeño de los docentes y asistentes de la educación acorde a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento.											
Formula cálculo del indicador: N° de personas a las que se convocó para socializar instrumento.										80%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Lista de asistencia								X			
Acta de socialización								X			
Objetivo 2: Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.											
Meta 1: El establecimiento gestionará contar con los recursos informáticos y de apoyo para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y asegura su cuidado.											
Formula cálculo del indicador: N° recursos informáticos gestionados para el desarrollo de la enseñanza- aprendizaje										100%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Inventario de los recursos informáticos.										X	
Bitácora de uso de los recursos										X	

Meta 2: El establecimiento asegurará el que la comunidad educativa utilice los servicios disponibles (infraestructura, recursos tecnológicos) y asegure su cuidado.											
Formula cálculo del indicador: N° de veces que se utilizan los servicios disponibles por el establecimiento para la enseñanza-aprendizaje										36,60%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Bitácora de uso de los recursos									X		
Encuesta de satisfacción	X										
Registro libros de clases	X										



Objetivo: Articular programas que permitan entregar recursos para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes											
Meta 1: Implementar acciones para asegurar la ejecución efectiva de los talleres JEC, CRA y ENLACES, con Recursos SEP.											
Formula cálculo del indicador: N° de acciones implementadas										93,30%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Acciones ejecutadas										X	
Registro de necesidades								X			
Registro libros de clases										X	

7.5.- ÁREA DE RESULTADOS

Objetivo 1: Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular											
Meta 1: Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas y se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.											
Formula cálculo del indicador: % de establecimientos que analizan resultados. % de establecimientos que diseñan acciones remediales										90%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Acta de reuniones de análisis										X	
Informe de análisis de resultados										X	
Plan de acciones remediales							X				



Meta 2: El establecimientos mejora los niveles de logros de las habilidades evaluadas no logradas en el diagnóstico que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo SEP											
Formula cálculo del indicador: N° de estudiantes de mejoran los niveles de logros en las habilidades mas descendidas										70%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Análisis de los niveles de logro mejorados								X			
Nómina de alumnos que logra mejorar el logro de las habilidades evaluadas insuficientes						X					

Meta 3: El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2013-2014.											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que incrementan sus resultados de SIMCE y PSU en el año 2015										46,60%	
Porcentaje de Cumplimiento:											Observación:
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	
Resultados SIMCE y PSU				X							
Resultados páginas DEMRE				X							
Informe del establecimiento 2015.						X					



Objetivo 2: Mantener y mejorar los niveles de eficiencia interna											
Meta 1: Al término del Semestre se logran las metas de efectividad propuestas por el establecimiento en Deserción, Asistencia y Aprobación											
Formula cálculo del indicador: % de Establecimientos que logra metas de efectividad propuestas										90%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90		
Documentos con metas de efectividad propuestas									X		
Informe de logro de metas de efectividad propuestas									X		

Objetivo 3: Recoger información referente al grado de satisfacción de los diferentes componentes de la comunidad educativa											
Meta 1: El establecimiento mejora niveles de satisfacción de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y/o apoderados											
Formula cálculo del indicador: % de niveles de satisfacción de la comunidad escolar										30%	
Porcentaje de Cumplimiento:										Observación:	
Medios de Verificación	10	20	30	40	50	60	70	80	90		
aplica y analiza resultados que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa,			X								



M E T A S 2016



La mirada de futuro de la educación comunal municipal, está orientada en el mejoramiento de la calidad, en todos sus niveles. Para ello se plantean objetivos y metas referidas a la actualización del personal docente y no docente, apoyo en el aula e involucrando a la familia en el proceso educativo. Por otra parte, se propone la implementación de un Programa de Educación Extraescolar en todos los niveles, que permita una formación integral y un buen uso del tiempo libre, por parte de los alumnos. El plan fue elaborado tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE), a través del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar por lo que hay Objetivos y Metas en cada una de las cinco áreas del modelo.



8.- METAS COMUNALES 2016

8.1.- METAS POR ÁREA DE GESTIÓN

Área de Gestión de Liderazgo			
OBJETIVOS : Conducir y liderar los procesos institucionales en coherencia con la visión y misión			
Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
En el 100% de los Establecimientos cuenta los objetivos institucionales que orienten la gestión escolar, en coherencia su misión y visión.	Porcentaje de objetivos declarados en los documentos Institucionales /Porcentaje de establecimientos que cuentan con ellos	- Informe al sostenedor - Reglamentos o documentos en donde se declaran - Acta de socialización	Abril 2016
El 100% de los establecimientos tendrá actualizado su PEI, considerando la participación de padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación y alumnos.	N° de P.E.I. actualizados N° de estamentos con los que se trabajó el P.E.I.	- Listas de asistencias -Encuestas con recolección de datos (expectativas e intereses) Documento PEI en plataforma MINEDUC	Abril 2016
En el 100% de los establecimientos se encuentra en funcionamiento el consejo escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos.	% de Establecimientos que tienen consejos escolares, Centro de Padres y Centro de Alumnos en funcionamiento.	- Listas de asistencia - Acta de funcionamiento - Nómina directiva con firma	Abril 2016
El 100% de los establecimientos socializa el reglamento interno que considera del personal docente y no docente.	% de estamentos con los que se socializa reglamento	- Lista de asistencia - Acta de socialización -Encueta de apreciación	Marzo 2016
OBJETIVO: Consolidar procesos de rendición de cuentas con foco en los resultados de la gestión escolar.			
Al término de cada semestre el director se dará cuenta de la gestión escolar a la comunidad escolar y al sostenedor.	% de equipos directivos participantes de rendición de cuentas % de equipos directos que entrega informe al sostenedor	-Informe de rendición de cuentas semestralmente al sostenedor el que contiene el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente, de los Otros Indicadores de Calidad, de los objetivos de formación establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y del cumplimiento de la normativa educacional vigente.	2° Semestre 2015 1 ^{er} Semestre 2016



		- Lista de asistencia -Acta	
OBJETIVO : Establecer alianzas estratégicas con instituciones internas y externas			
En el periodo escolar el establecimiento establece redes de colaboración con organismos de la comunidad local, académicas, servicios públicos y/o empresariales, entre otros, para apoyar el logro de los Objetivos y Metas Institucionales.	N° de organismos con los que se mantiene colaboración N° de reuniones (formación de redes y trabajo con redes)	-Plan de trabajo con organismos de apoyo. - Acciones realizadas con organismos de apoyo. - Lista de asistencia - Actas de trabajo	Diciembre 2015 1 ^{er} Semestre 2016

Área de Gestión Curricular

OBJETIVOS : Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes en base al M.B.E.

Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los Directores u Jefe UTP reciben las planificaciones anuales de todo los docentes	N° de planificaciones recepcionadas /N° de docentes del establecimiento	- Registro de la documentación recepcionada. - Banco de planificaciones (digital y/o impresas) - Acta de entrega o recepción	11 de Marzo 2016
Al término de cada semestre el equipo técnico y directivo de cada establecimiento evaluará la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educacionales.	N° de equipos técnicos que desarrollan evaluación de cobertura curricular lograda	- Instrumento con que se evalúa cobertura curricular. - Informe con cobertura curricular lograda y propuesta de acciones remediales.	2° Semestre 2015 1 ^{er} Semestre 2016
El equipo de liderazgo educativo mejora su gestión de acompañamiento al Aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula.	% de Establecimientos que realizan acompañamiento a las prácticas de aula. % de monitoreo/ % de monitoreo año anterior	- Calendario de visitas - Programa de implementación de acompañamiento - Pautas de acompañamiento al aula - Informe de acompañamiento al aula y monitoreo de las prácticas docentes en aula	2° Semestre 2015 1 ^{er} Semestre 2016
OBJETIVO: Generar una propuesta curricular en base a la articulación coherente con la misión y visión del Establecimiento.			
El 100% de los establecimientos presenta al sostenedor su propuesta curricular, que será diseñada en coherencia con el PEI y	N° de establecimientos que presenta al sostenedor su propuesta curricular	- Acta de sesiones de trabajo - Listas de asistencias. - Documento Propuesta Curricular	Noviembre 2015



articulada con el marco curricular y planes de estudio.			
OBJETIVO : Consolidar el uso de las tecnologías al servicio de la educación acompañado de crear conciencia por la protección del medio ambiente			
El 100% de los docentes incorporan el uso de tecnologías y temas medio ambiental en sus planificaciones.	N° de docentes que incorpora el uso de tecnologías en sus clases. N° de docentes que incorporan temas de medio ambiente en sus planificaciones.	- Planificaciones anuales - Planificaciones de unidad. - Pautas de Observación al aula. - Instrumentos de evaluaciones aplicadas	2° Semestre 2015 1° Semestre 2016

Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes

OBJETIVO : Propiciar un ambiente escolar positivo que contribuya al PEI

Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
El 100% de los establecimientos cuenta con su Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación actualizado y socializado.	N° de establecimientos que cuentan con los reglamentos	- Documentos: Reglamento interno, Reglamento y plan de acción de convivencia escolar y de Evaluación - Lista de asistencia - Acta de actualización de los documentos	Mayo 2016
OBJETIVO: Fortalecer programas de integración y apoyo a estudiantes con dificultades en el aprendizaje.			
El establecimiento cuenta con un plan de trabajo con profesionales especialistas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	N° de establecimientos que cuenta con plan de trabajo para apoyar a los estudiantes con profesionales especialistas	- Plan de trabajo - Documentos que den cuenta del diagnóstico de los alumnos atendidos - Informe de logros de estudiantes atendidos - Nómina de profesionales por cada establecimiento	Marzo 2016
El establecimiento atiende con profesionales especialista a alumnos del decreto 170 abordando todas las áreas de aprendizajes, así como el apoyo psicosocial de acuerdo a sus características y necesidades.	N° de establecimiento que funciona con personal profesional especialista para llevar a cabo el programa	- Nómina de profesionales por cada establecimiento - Horario de atención de los profesionales - Plan de trabajo	Anual
OBJETIVO : Incorporar progresivamente a los padres y apoderados en el apoyo a los aprendizajes de sus hijos			
Los establecimientos	N° de acciones	- Plan de acción	Anual



generarán acciones para asegurar el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	realizadas por cada establecimiento para incorporar a los padres en el apoyo a sus hijos	- Listas de asistencias. - PEI que consideré acciones con los padres en apoyo al proceso de aprendizaje de sus hijos	
--	--	---	--

Área de Recursos

OBJETIVO: Consolidar el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas, acompañado de un proceso de evaluación continúa.

Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
En el total de los establecimientos existen acciones que aseguran la formación continua de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento	N° de acción programadas/ N° de acciones ejecutadas.	- Acciones ejecutadas - Listas de asistencias - Nómina de docentes y asistentes beneficiados - encuestas de satisfacción	Abril/Anual
En el mes de marzo se socializará instrumento evaluación de desempeño de los docentes y asistentes de la educación acorde a sus funciones y Metas establecidas por el establecimiento.	N° de personas a las que se convoco para socializar instrumento.	- Lista de asistencia - Acta de socialización	Marzo 2016

OBJETIVO: Contar con los recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso en los distintos servicios disponibles.

El establecimiento gestionará contar con los recursos informáticos y de apoyo para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y asegura su cuidado.	N° recursos informáticos gestionados para el desarrollo de la enseñanza- aprendizaje	- Inventario de los recursos informáticos. - Bitácora de uso de los recursos	1 ^{er} Semestre 2016
El establecimiento asegurará el que la comunidad educativa utilice los servicios disponibles (infraestructura, recursos tecnológicos) y asegure su cuidado.	N° de veces que se utilizan los servicios disponibles por el establecimiento para la enseñanza-aprendizaje	- Bitácora de uso de los recursos - Encuesta de satisfacción - Registro libros de clases	2° Semestre 2015 1 ^{er} Semestre 2016

OBJETIVO : Articular programas que permitan entregar recursos para el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes

Implementar acciones para	N° de acciones	-Acciones ejecutadas	Anual
---------------------------	----------------	----------------------	-------



asegurar la ejecución efectiva de los talleres JEC, CRA y ENLACES, con Recursos SEP.	implementadas	- Registro de necesidades - registro libros de clases	
--	---------------	--	--

Área de Resultados

OBJETIVO : Mejorar los niveles de logros de los alumnos en base al marco curricular

Meta	FORMULA CÁLCULO EL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Semestralmente, se analizarán los resultados obtenidos en evaluaciones internas y externas y se diseñarán acciones remediales que permitan el mejoramiento de los resultados que éstas arrojen.	% de establecimientos que analizan resultados. % de establecimientos que diseñan acciones remediales	- Acta de reuniones de análisis - Informe de análisis de resultados - Plan de acciones remediales	2° Semestre 2015 1er Semestre 2016
El establecimientos mejora los niveles de logros de las habilidades evaluadas no logradas en el diagnóstico que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo SEP	N° de estudiantes de mejoran los niveles de logros en las habilidades mas descendidas	- Análisis de los niveles de logro mejorados - Nómina de alumnos que logra mejorar el logro de las habilidades evaluadas insuficientes	2° Semestre 2015 1er Semestre 2016
El establecimiento logra las metas de efectividad propuestas en Resultados SIMCE y PSU comparado con las mediciones 2014-2015.	% de Establecimientos que incrementan sus resultados de SIMCE y PSU en el año 2016.	- Resultados SIMCE y PSU - Resultados páginas DEMRE - Informe del establecimiento	Marzo 2016 Junio 2016
OBJETIVO : Mantener y mejorar los niveles de eficiencia interna			
Al término del Semestre se logran las metas de efectividad propuestas por el establecimiento en Deserción, Asistencia y Aprobación	% de Establecimientos que logra metas de efectividad propuestas	- Documentos con metas de efectividad propuestas - Informe de logro de metas de efectividad propuestas	2° Semestre 2015 1er Semestre 2016
OBJETIVO : Recoger información referente al grado de satisfacción de los diferentes componentes de la comunidad educativa			
El establecimiento mejora niveles de satisfacción de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y padres y/o apoderados	% de niveles de satisfacción de la comunidad escolar	aplica y analiza resultados que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa,	2° Semestre 2015 1er Semestre 2016



PROGRAMAS DE ACCIÓN 2016

9.- PROGRAMAS DE ACCIÓN 2016 UNIDADES EDUCATIVAS



9.1.1.- PROGRAMA DE ACCIÓN LICEO LA FRONTERA EDUCACIÓN BÁSICA

Nombre del Programa	Meta	Actividades a Desarrollar	Indicadores de Logro	Medios de verificación	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Taller de Banda Escolar	El 100% de los alumnos del taller de banda escolar participa de las actividades organizadas por la escuela y la comuna,	PARTICIPACION EN ENCUENTRO DE BANDAS ESCOLARES	% DE PARTICIPACION EN TALLERES Y ENCUENTRO DE BANDAS ESCOLARES	LISTA DE ASISTENCIA , CONVOCATORIA A ENCUENTRO DE BANDAS	SEP	7,500,000,-
Taller de Tejido	EL 50% DE LOS ALUMNOS DE 7° Y 8° BASICO PARTICIPA EN TALLER,	CONFECCION Y MUESTRA DE TRABAJOS REALIZADOS ANTE LA COMUNIDAD,	% DE PARTICIPACION EN TALLER Y DE TRABAJOS EXPUESTOS,	LISTA DE ASISTENCIA. TRABAJOS REALIZADOS,	SEP	1,000,000,-
Taller de Orquesta Juvenil	EL 100% DE LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL TALLER PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN EL TALLER	PRESENTACIONES EN EL ESTABLECIMIENTO Y ACTIVIDADES COMUNALES	% DE PARTICIPACION EN EL TALLER Y ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN CALENDARIZACION.	LISTA DE ASISTENCIA. CALENDARIO DE ACTIVIDADES,	SEP	4,000,000,-
Taller de Lanografía	EL 50% DE LOS ALUMNOS DE 7° Y 8° BASICO PARTICIPA EN TALLER,	CONFECCION Y MUESTRA DE TRABAJOS REALIZADOS ANTE LA COMUNIDAD,	% DE PARTICIPACION EN TALLER Y DE TRABAJOS EXPUESTOS,	LISTA DE ASISTENCIA. TRABAJOS REALIZADOS,	SEP	300,000,-
Taller de Folcklore	EL 100% DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS PARTICIPA EN TALLER.	PRESENTACIONES EN EL ESTABLECIMIENTO Y ACTIVIDADES COMUNALES	% DE PARTICIPACION EN EL TALLER Y ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN CALENDARIZACION.	LISTA DE ASISTENCIA. CALENDARIO DE ACTIVIDADES,	SEP	300,000,-
Taller de Psicomotricidad	EL 100% DE LOS ALUMNOS CON NEE DESARROLLEN A TRAVÉS DE ESTIMULOS SENSORIALES LAS CAPACIDADES BASICAS DEL SER	UTILIZACION DE AULA MULTISENSORIAL POR PARTE DE LOS ALUMNOS, OPTIMIZANDO SUS	% DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN EN EL TALLER Y DESARROLLAN SUS CAPACIDADES BÁSICAS.	LISTA DE ASISTENCIA. CALENDARIO DE ACTIVIDADES, DE ACUERDO A NECESIDAD.	SEP	6,000,000,-



	HUMANO.	CAPACIDADES BÁSICAS Y TERAPIA DE RELAJACION CON PROBLEMAS SOCIALES Y CONDUCTUALES.				
--	---------	--	--	--	--	--

9.1.2.- PROGRAMA DE ACCIÓN ESCUELA RIHUE

Nombre del Programa	Meta	Actividades a Desarrollar	Indicadores de Logro	Medios de verificación	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Escuela Saludable	Al menos el 90% de todo la comunidad educativa tenga actividad física.	Promover actividades deportivas. Crear conciencia sobre los buenos hábitos alimenticios.	Incremento del desempeño de los alumnos en EFI./Disminución de los índices de obesidad y sobre peso.	Informe con toma de medidas, peso e indice de masa corporal del alumnado, docentes y asistentes.	Servicio de Salud Bío Bio	4000000
Taller de Futbol	Al menos el 95% de los estudiantes participa de las actividades programadas	Promover actividades deportivas. Crear conciencia sobre los buenos hábitos alimenticios.	Incremento del desempeño de los alumnos en EFI./Disminución de los índices de obesidad y sobre peso.		SEP	360.000
Taller Deportivo	Al menos el 95% de los estudiantes participa de las actividades programadas	Promover actividades deportivas. Crear conciencia sobre los buenos hábitos alimenticios.	Incremento del desempeño de los alumnos en EFI./Disminución de los índices de obesidad y sobre peso.		SEP	360.000
Taller de Ciencias 1 ^{er} Ciclo	Desarrollo de habilidades a través de las ciencias	Promover la experimentación en grupos con material concreto	Evidencias de mejoras en ámbito socio afectivo de los estudiantes	Pautas de evaluación de experiencias	SEP	360.000



Taller de Ciencias 2 ^{do} Ciclo	Desarrollo de habilidades a través de las ciencias	Promover la experimentación en grupos con material concreto	Evidencias de mejoras en ámbito socio afectivo de los estudiantes	Pautas de evaluación de experiencias	SEP	360.000
Tablet en educación inicial y segundo básico.	1.- Favorecer al 100% de los estudiantes de los niveles transición y primer año de enseñanza básica para acceder a las tecnologías de la información. 2.- Apoyar al 100% educadores(as) y docentes de Niveles de transición y primer año de enseñanza básica en el aprendizaje de las matemáticas, favoreciendo al mismo tiempo, el trabajo colaborativo entre pares y respetando los diferentes ritmos y habilidades de aprendizaje.	Dentro de las líneas de acción a las que apunta la reforma educacional, está el asegurar una educación de calidad integral y promover la innovación pedagógica para todos los actores involucrados, por lo cual se propone llevar a las aulas más y mejores tecnologías para el aprendizaje (entre muchas otras acciones); es por ello que el Mineduc entregará recursos y programas de innovación pedagógica a los diferentes sectores de aprendizaje.			Ministerio de Educación.	



9.1.3.- PROGRAMA DE ACCIÓN ESCUELA VAQUERÍA

Nombre del Programa	Meta	Actividades a Desarrollar	Indicadores de Logro	Medios de verificación	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
Taller artístico y teatro	70% de alumnos y alumnas participa de talleres extracurriculares	Bailes folclóricos nacionales y sudamericanos, obras de teatro con alumnos y alumnas	Muestras semestrales del trabajo realizado	Registro de asistencia de alumnos que participan en las actividades	SEP MINEDUC FAE	Contratación de personal \$ 5.000.000, vestimentas y material \$5.000.000
Programa de Higiene bucal	80% de los alumnos/as de NT1 a Primer año básico participa del Programa de Higiene bucal	Talleres para alumnos/as de NT1 y Primer año básico. Talleres para Padres y apoderados	Informar a la comunidad a través de dípticos, afiches para prevenir caries.	Dípticos, citaciones a los Talleres	SEP	Material fungible \$500.000
Programa CYMA	100% de los alumnos/as de NT1 a Segundo básico participan en talleres de corporalidad y movimiento durante los talleres artísticos JEC	Talleres para alumnos/as de NT1 y Segundo año básico. Talleres para reforzar las actividades corporales y físicas.	muestra de las experiencias del programa,	Planificaciones	SEP	Material deportivo \$1.000.000, contratación de personal \$3.000.000
Explora conyct	100% de los alumnos de Quinto a octavo año básico participa en el programa explora.	Talleres de ciencias	Planificaciones del programa, registro de evaluaciones	Planificaciones	SEP	\$ 5.000



Taller de vida saludable	100% de los alumnos planifican y participan de actividades para mejorar la calidad de vida.	charlas ,talleres ,muestras de comidas saludables.	muestra anual a la comunidad educativa	planificaciones	SEP MINEDUC FAE	3000000
--------------------------	---	--	--	-----------------	-----------------------	---------

9.1.4.- PROGRAMA DE ACCIÓN ESCUELA COIGÜE

Nombre del Programa	Meta	Actividades a Desarrollar	Indicadores de Logro	Medios de verificación	Fuente de Financiamiento	Presupuesto
TALLERES DEPORTIVOS	100% de los alumnos participa de los talleres	Fútbol, Tenis de Mesa, Ajedrez, Juegos de Salón, Básquetbol, Artística, Periodismo	Disminución del ausentismo escolar- Baja tasa de conflictos escolares	Lista de Asistencia. Muestra de Talleres	MINEDUC- SEP	8.800.000
TALLER FOLCLOR	Formar un Grupo Folclórico en la escuela	Cantar y bailar composiciones chilenas. Realizar presentaciones. Conocer el folclore chileno.	Aumento de asistencia a clases regulares	Presentaciones en actos y en representaciones	MINEDUC- SEP	\$ 1.000.000
TALLER ECOLOGICO	Al menos un70% de los alumnos manifiesta respeto por la naturaleza y el entorno	Cooperar con la limpieza. Hacer y mantener un invernadero. Plantar árboles y arbustos nativos.	Mejoramiento y conservación de áreas verdes.	Invernadero. Bitácora de actividades.	MINEDUC-SEP	\$ 2.000.000



9.2.- PROGRAMAS DE ACCION COMUNAL

9.2.1.- Propuesta Plan de Mejora para uso de recursos SEP

ACCIONES	INDICADORES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FECHAS DE EJECUCION
Diagnóstico plan de Mejora año 2016	Existencia de análisis de diagnóstico por unidad educativa	Diciembre 2015
Plan de Mejoramiento Educativo a implementar el año 2016	Existencia de un Plan de Mejora SEP en cada unidad educativa y DAEM	Abril 2016
Cronograma de Actividades de cada unidad educativa	Copia de Cronograma de actividades consideradas en PM-SEP en DAEM	Abril 2016
Participación en reuniones bimensuales	Reuniones técnicas bimensuales, organización de actividades y reflexión de los logros y prácticas docentes.	Marzo-diciembre
Reflexión semestral con las unidades educativas de comuna, acerca de los resultados obtenidos por nuestros alumnos y alumnas y las acciones consideradas en los PM-SEP	Existencia de análisis de resultados de evaluaciones (SIMCE, Aprendizajes Claves, Dominio Lector) - Existencia de propuestas de mejoramiento (remediales).	1er y 2º Semestre 2016
Monitoreo hacia las acciones consideradas en los PM-SEP anual	Existencia de registro de visitas para el monitoreo del 100% de los establecimientos adscritos a Ley 20.248	Marzo – Diciembre 2016
Intercambio de experiencias pedagógicas exitosas.	Jornada práctica de intercambio de experiencias y reflexión de experiencias exitosas	Noviembre 2016
Implementación de salas de clases con recursos materiales.	100% de las unidades educativas adquieren recursos de aula, didáctico, fungible. Acorde a sus necesidades y PM-SEP	Enero-Abril 2016
Implementación de recursos PM-SEP	100% de las unidades educativas cuentan con los recursos considerados en las acciones de sus PM-SEP	Marzo-Diciembre 2016
Actividades de Coordinación Ley Subvención Escolar preferencial.	-Acciones de coordinación y evaluación y realización de perfeccionamientos, coherentes a las necesidades de las unidades educativas y sus docentes de educación básica. -Ejecución de eventos culturales en todas sus manifestaciones.	Enero-Diciembre 2016



9.2.2.- Propuesta Área Gestión Curricular

AREA	GESTION CURRICULAR
NOMBRE PROYECTO	INGLES UN BIEN NECESARIO
BENEFICIARIO	Alumnos(as) de Ed. Parvularia y Ed. General Básica.
OBJETIVO GENERAL	En los próximos 2 años, cada establecimiento educacional mejorará el dominio del Inglés de alumnos(as) de los niveles parvulario y básico mediante la enseñanza reforzada del idioma, mediante el uso de metodologías adecuadas al objetivo y de recursos tecnológicos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar el dominio del Inglés en los alumnos(as) de los niveles parvulario y básico en el nivel que corresponde a cada curso como una asignatura del plan de Estudio 2. Mejorar la gestión docente en aula a través del desarrollo de talleres de auto perfeccionamiento entre docentes de la especialidad referidas a metodologías y estrategias. 3. Incorporar a los padres, en el, propósito de reforzar su apoyo desde el hogar.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de Laboratorio de Inglés. 2. Reforzamiento del Programa de Inglés oficial. 3. Realización de talleres de reflexión pedagógica de los docentes y capacitación en metodologías y estrategias referidas a la enseñanza efectiva del inglés. 4. Realización de talleres con padres y apoderados referidos a técnicas para apoyar a sus hijos. 5. Realización de Talleres de Inglés para estudiantes aventajados y padres o apoderados. 6. Realización de Festival del Cantar en Inglés.
METAS	El 80% de los alumnos y alumnas tendrán una velocidad y comprensión lectora aceptable según el tramo exigido en su nivel al término de los cuatro años.
PERÍODO EJECUCIÓN	Año 2015 -2016
RESPONSABLE	Dirección, UTP., Docentes, Alumnos y alumnas, padres y apoderados.

9.2.3.- Programa Medio Ambiente



AREA	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESCOLAR
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestión ambiental local a través de la comunidad escolar de Negrete.
BENEFICIARIO	Comunidad escolar negretina completa, discriminando acciones específicas con alumnos y alumnas de los ambos ciclos básicos y el ciclo medio, con Padres y apoderados, y con docentes y personal de apoyo.
OBJETIVO GENERAL	En los próximos dos años, la comunidad escolar de la comuna mejorará su comprensión frente al problema de la contaminación y sus efectos sobre la salud humana y ambiental y sobre la economía local, así como mejorará también su capacidad de propuesta de solución a las problemas presentes en la comuna,
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a valorar la importancia del medio ambiente en la comunidad escolar de Negrete. 2. Aprender a valorar la importancia del agua en la comunidad escolar de Negrete. 3. Aprender a valorar la importancia de la actividad agro productiva en la comunidad escolar de Negrete. 4. Generar capacidades de propuesta ambiental en la comunidad escolar de Negrete. 5. Fortalecimiento de comprensión del medio ambiente como objetivo transversal. 6. Realizar talleres de reflexión pedagógica referidos a metodologías y estrategias de desarrollo de la temática ambiental en el aula y con el resto de la comunidad escolar. 7. Generar un plan de trabajo en gestión ambiental en cada establecimiento educacional de Negrete.
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación ambiental de cada unidad educacional de Negrete, tanto temática como temporal. 2. Certificación ambiental (CONAMA) de establecimientos educacionales de Negrete. 3. Generación de material didáctico por ciclo alusivo al tema. 4. Talleres de trabajo con docentes sobre herramientas didácticas a aplicar o desarrollar. 5. Charlas de sensibilización a cada curso por ciclo (1° y 2° ciclos básicos y ciclo medio). 6. Implementación de laboratorio de experimentación ambiental. 7. Concurso de afiche comunal invitando al cuidado del agua y el medio ambiente. 8. Implementación de campañas de limpieza y recuperación de espacios públicos. 9. Jornadas de evaluación de actividades con Dirección, UTP y docentes. 10. Organización y ejecución de Olimpiadas Ambientales estudiantiles de Negrete. 11. Campaña de reciclaje y separación de residuos en origen al



	interior de los establecimientos educacionales. 12. Implementación de composteras y tecnologías ad-hoc en cada establecimiento. 13. Elaboración de al menos dos proyectos ambientales por año postulables a fondos externos al MINEDUC.
METAS	El 80% de la comunidad escolar sensibilizada con la problemática ambiental y específicamente sobre la contaminación del agua de riego. El 50% de la comunidad escolar participa activamente en las acciones previstas al interior de los establecimientos educacionales y con la comunidad. Generación de iniciativas de inversión y proyectos ambientales consecuentes.
PERIODO DE EJECUCIÓN	Año 2014 – 2015
RESPONSABLE	Dirección, UTP, Alumnos y alumnas, padres y apoderados.
COSTO ASOCIADO	Recursos SEP

9.2.4.- Programa Extraescolar 2016



MES	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
MARZO	Jornada de información y programación Primer campeonato de futbol pre deportivo	Coordinadores de Educación Extraescolar. Alumnos Pre Escolares y Primer Ciclo
ABRIL	Reunión de Coordinadores Campeonato de Atletismo etapa comunal, según Programación Regional	Coordinadores Extraescolares. Alumno categorías bases regionales
MAYO	Campeonato de fútbol etapa comunal	Según bases regionales
JUNIO	Reunión de Coordinadores. Campeonato de Ajedrez etapa comunal Campeonato tenis de mesa etapa comunal. Concurso interno de Cueca.	Coordinadores Extraescolares. Según bases regionales Según bases regionales Alumnos de 4º a 8º y de 1º a 4º Medio
JULIO	Reunión de Coordinadores. Capacitación docente. Concurso Comunal de Cueca.	Coordinadores Extraescolares. Profesores Asesores de taller. Escuelas de la Comuna.
AGOSTO	Reunión de Coordinadores. 3º Juegos Deportivos Municipales Etapa Provincial según programación: Campeonato de Atletismo Campeonato de fútbol Campeonato de Hándbol Campeonato de Ajedrez Campeonato de tenis de mesa Encuentro Provincial de Cueca Escolar.	Coordinadores Extraescolares. Alumno de acuerdo a categorías establecida : Según bases Según bases. Según bases. Según bases. Según bases
SEPT.	Reunión de Coordinadores. Estudiantes a la nieve. Juegos Autóctonos. Concurso De danzas y Baile Folklórico	Coordinadores Extraescolares. Alumnos de la escuela de la comuna. Alumnos de kínder a 4º año básico.
OCTUB.	Muestra comunal de talleres área artística. Teatro – Música, baile, folclor Encuentro de gimnasia	Escuelas de la comuna. Alumnos de kínder a 4º básico. Alumnos de 5º básico a 4º medio.



OFERTA Y DEMANDA DE MATRÍCULA 2015-2016



10.- MATRÍCULA 2015 Y PROYECCIÓN 2016

10.1.- MATRÍCULA ACTUAL

	Ed. Parvularia		Enseñanza Básica/Enseñanza Media																			
	Total		1		2		3		4		5		6		7		8		C. Laboral		Total	
Unidad	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.	Curso	Matric.
C95 Básica	5	132	3	73	3	73	3	72	3	68	3	73	3	79	2	48	2	56			27	674
C95 Media			3	73	2	62	3	42	2	42									1	6	10	225
Rihue	2	36	1	26	1	11	1	11	1	16	1	21	1	21	1	15	1	12			10	169
Coigüe	2	37	1	19	1	23	1	14	1	24	1	28	1	25	1	31	1	22			10	223
Vaqueria	1	29	1	18	1	14	1	27	1	25	1	21	1	19	1	29	1	17			9	199
Total	10	234	9	209	8	183	9	166	8	175	6	143	6	144	5	123	5	107			66	1490

Boletín subvención: mes agosto

TOTAL MATRÍCULA 2015	
Número de Cursos	Matricula Comunal
66	1490



10.2.- PROYECCIÓN MATRÍCULA 2016

Liceo Polivalente La Frontera		
Curso	Matrícula	Nº de Cursos
Pre Kinder	55	2
Kinder	75	3
1° E.B.	92	4
2° E.B.	99	4
3° E.B.	75	3
4° E.B.	72	3
5° E.B.	70	2
6° E.B.	73	2
7° E.B.	79	3
8° E.B.	52	2
1° E. M	60	2
2° E.M.	73	2
3° E.M.	62	3
4° E.M.	42	3
T. Laboral	8	1
TOTAL	987	39

Escuela Rihue		
Curso	Matrícula	Nº de Cursos
Pre Kinder	23	1
Kinder	23	1
1° E.B.	15	1
2° E.B.	25	1
3° E.B.	15	1
4° E.B.	15	1
5° E.B.	18	1
6° E.B.	21	1
7° E.B.	21	1
8° E.B.	16	1
TOTAL	192	10



Escuela Villa Coigüe		
Curso	Matrícula	Nº de Cursos
Pre Kinder	19	1
Kinder	20	1
1° E.B.	25	1
2° E.B.	23	1
3° E.B.	26	1
4° E.B.	17	1
5° E.B.	26	1
6° E.B.	30	1
7° E.B.	28	1
8° E.B.	32	1
TOTAL	246	10

Escuela Vaquería		
Curso	Matrícula	Nº de Cursos
Pre Kinder	17	1
Kinder	13	
1° E.B.	20	1
2° E.B.	22	1
3° E.B.	22	1
4° E.B.	27	1
5° E.B.	25	1
6° E.B.	22	1
7° E.B.	22	1
8° E.B.	20	1
TOTAL	210	9

Proyección Matrícula Comunal

Curso	Matrícula
Pre Kinder a Kinder	245
1° a 2°	321
3° a 6°	554
7° a 8°	270
1° a 4° HC	167
3° a 4° TP	70
T. Laboral	8
TOTAL	1635



**PROYECCIÓN 2016,
DOTACIÓN DOCENTE Y
PERSONAL NO DOCENTE**



11.- PLANTA DOCENTE Y NO DOCENTE PROYECTADA 2016

11.1- PLANTA DOCENTE 2016

1.1.2- PLANTA DOCENTE COMUNAL AULA

Establecimiento	Horas Aula JECD			Total Horas
	Ed.Parv.	Ed. Bás.	Ed. Media	
Liceo Polivalente La Frontera	220	948	432	1600
Escuela Rihue	88	320		408
Escuela Villa Coigüe	88	320		408
Escuela Vaquería	40	304		344
Total Horas Necesarias 2016	436	1892	432	2760

11.1.3- PLANTA DOCENTE COMUNAL OTRAS FUNCIONES

Establecimiento	Horas Otras Funciones									Total Horas
	Directores	E. Educación Media	UTP	Convivencia Escolar	Orientador	CRA	ENLACE	Extraescolar	Otros	
Liceo Polivalente La Frontera	44	44	123	74	30	31	7	7	85	445
Escuela Rihue	44		38	38		10		10	13	153
Escuela Villa Coigüe	44		44	38		00	12	2	00	140
Escuela Vaquería	36		34	21		10			19	120
Total Horas Necesarias 2016	168	44	239	171	30	51	19	19	117	858



11.1.4.- PLANTA DOCENTE COMUNAL PIE

Establecimiento	Coord. PIE	Doc. PIE	Articulación	Total horas
Liceo Polivalente La Frontera	88	485	130	703
Escuela Rihue	24	160	26	210
Escuela Villa Coigüe	24	176	21	221
Escuela Vaquería	22	98	24	144
Total Comunal	158	919	201	1278

Trabajo Colaborativo P.I.E.

El área de Integración se ha visto reforzada con la implementación del Decreto 170, que estableció la atención a alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio. Por lo mismo, la carga horaria, que se solventa con recursos propios y sujetos a rendición, amerita un cuadro propio.

11.1.5.- PLANTA DOCENTE COMUNAL SEP

Establecimiento	Horas Necesarias						
	Reforzamiento	Apoyo UTP	Convivencia Escolar	Hrs. Reflexión pedagógica y Planificación	ENLACE	Talleres y otros	Total Horas
Liceo Polivalente La Frontera	70	6	14	125	0	11	226
Escuela Rihue	38	0	0	30	0	11	79
Escuela Villa Coigüe	76	0	0	21	0	0	97
Escuela Vaquería	30	10	0	24	9	35	108

Las extensiones horarias propuestas dependen de la disponibilidad presupuestaria. Por ello, en la medida de lo posible:

- Se requiere ampliar la carga horaria para los docentes Encargados de UTP por establecimiento.
- Se ha requerido incorporar una carga horaria a un docente Encargado de Convivencia Escolar en cada establecimiento.
- Se ha requerido incorporar cargas horarias para Coordinadores de CRA, ENLACES, JUNAEB-Salud Escolar, Extra Escolar con fondos de Subvención Regular así como con Fondos de Subvención Escolar Preferencial.

La Subvención Escolar Preferencial, que aporta recursos para mejorar los aprendizajes de los alumnos calificados como Prioritarios, demanda un cuadro propio de Planta Funcionaria.



11.2- PLANTA NO DOCENTE 2016

11.2.1.- Planta Profesional

Establecimiento	PROFESIONALES				Total Horas
	N° Personas	Hrs. Subvención Regular (JECD)	Hrs. S.E.P.	Hrs. P.I.E.	
Liceo Polivalente La Frontera	4	0	05	148	153
Escuela Rihue	3	0	15	65	80
Escuela Villa Coigüe	3	0	15	65	80
Escuela Vaquería	3	0	10	73	83
	13	0	45	351	396

Se ha requerido ampliación y/o contratación de Profesional Especialistas para los programas de P.I.E y S.E.P.

11.2.2.- Planta No Profesional

Establecimiento	NO PROFESIONALES			
	N° Personas	Hrs. Subvención Regular (JECD)	Hrs. S.E.P.	Hrs. P.I.E.
Liceo Polivalente La Frontera	39	688	646	194
Escuela Rihue	5	122	72	0
Escuela Villa Coigüe	6	114	116	0
Escuela Vaquería	6	158	72	0
	56	1082	910	194

11.2.2.- Planta Auxiliares

Establecimiento	AUXILIARES			
	N° Personas	Hrs. Subvención Regular (JECD)	Hrs. S.E.P.	Hrs. P.I.E.
Liceo Polivalente La Frontera	9	384	0	0
Escuela Rihue	2	82	0	0
Escuela Villa Coigüe	4	170	0	0
Escuela Vaquería	2	82	0	0
	17	718	0	0



11.2.3.- Proyección Planta Personal F.A.E.P.

ESTABLECIMIENTO	RBD	Horas contrato	Función
LICEO POLIVALENTE LA FRONTERA	4446	38	Asistentes Aula
		38	Asistentes Aula
		9	Monitor de danza
		38	Asistentes Aula
		38	Asistentes Aula
		6	Monitor banda
		8	Monitores
		8	monitores
		6	Monitor Banda
		4	monitor deporte
		4	monitor deporte
		8	monitor banda
ESCUELA RIHUE	4447	38	Asistentes Aula
		38	Asistentes Aula
		38	Asistentes Aula
ESCUELA COIGÜE	4448	38	Asistentes Aula
		38	Asistentes Aula
ESCUELA VAQUERÍA	4449	38	Asistentes Aula
		38	Asistentes Aula
		38	Asistentes Aula
D.A.E.M.		20	arquitecto

Se estima necesaria la contratación de personal con fuente de financiamiento F.A.E.P.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO



12.- PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016

12.1.- INGRESOS EDUCACION

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.615.597.609
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.615.597.609
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	3.468.814.839
			001	Subvención de Escolaridad	1.407.496.553
			002	Subvención Escolar preferencial	584.345.527
			003	Subvención de Integración	734.996.298
			004	Subvención de Gratuidad	79.379.001
			005	FAEP	444.020.881
			999	otros aportes	218.576.579
			99901	Mantenimiento	21.885.689
			99902	BRP	47.787.660
			99903	Excelencia académica	80.639.352
			99904	AVDI	13.775.102
			99905	Bono Asistentes	9.855.038
			99906	AEP	4.270.911
			99907	Profesor Encargado	1.366.307
			99908	Desempeño Difícil	16.595.160
			99909	Ruralidad	22.401.360
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	96.782.770
05	03	100		De Otras Municipalidades	
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	50.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	81.458.367
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	77.256.367
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	77.256.367
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
08	99			OTROS	4.202.000
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	4.202.000
08	99	999		Otros	
15				SALDO INICIAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL INGRESOS.....\$	3.699.055.976



12.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2016

DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE:					Negrete	
TRIMESTRE:					0	
SECTOR:					EDUCACION (GASTOS)	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP.
21					GASTOS EN PERSONAL	2.833.275.926
21	01				PERSONAL DE PLANTA	919.115.899
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	755.651.753
			001		Sueldos Bases	287.925.768
			002		Asignación de Antigüedad	174.871.379
			001		Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	174.871.379
			002		Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley N°18.883, y Leyes N°s. 19.180 y 19.280	0
			004		Asignación de Zona	63.188.865
			002		Asignación de Zona, Art. 26 de la Ley N°19.378, y Ley N°19.354	63.188.865
			003		Asignación de Zona, Decreto N°450 de 1974, Ley 19.354	0
			004		Complemento de Zona	0
			008		Asignación de Nivelación	0
			001		Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	0
			009		Asignaciones Especiales	120.773.026
			002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	102.483.863
			003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	18.289.163
			010		Asignación de Pérdida de Caja	0
			001		Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N°18.883	0
			015		Asginaciones Sustitutivas	6.644.642
			001		Asignación Única, Art.4, Ley N°18.717	6.644.642
			019		Asignación de Responsabilidad	24.954.236
			002		Asignación de Responsabilidad Directiva	23.898.909
			003		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	1.055.327
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	5.662.227
			001		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	5.662.227
			031		Asignación de Experiencia Calificada	71.631.610
			001		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	71.631.610
21	01	002			Aportes del Empleador	17.635.308
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	17.635.308
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	81.524.336
			001		Desempeño Institucional	67.749.234
			002		Bonificación Excelencia	63.478.323

Departamento de Educación Municipal
Ilustre Municipalidad de NEGRETE



			003	AEP	4.270.911
		003		Desempeño Individual	13.775.102
			004	Asignación Variable por Desempeño Individual	13.775.102
21	01	004		Remuneraciones Variables	4.905.472
			006	Comisiones de Servicios en el País	4.905.472
21	01	005		Aguinaldos y Bonos	59.399.030
			001	Aguinaldos	12.741.531
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	6.309.508
			002	Aguinaldo de Navidad	6.432.023
			003	Bono Terminó de Conflicto	40.957.399
		002		Bono de Escolaridad	5.700.100
21	02			PERSONAL A CONTRATA	1.059.450.909
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	981.970.044
			001	Sueldos Bases	640.330.049
			002	Asignación de Antigüedad	126.411.778
			001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	126.411.778
			004	Asignación de Zona	96.151.634
			001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	96.151.634
			009	Asignaciones Especiales	39.463.262
			002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	2.585.475
			003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	36.877.787
			014	Asignaciones Sustitutivas	16.954.106
			001	Asignación Unica Artículo 4, Ley N° 18.717	16.954.106
			018	Asignación de Responsabilidad	21.137.630
			001	Asignación de Responsabilidad	21.137.630
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	10.932.933
			001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	10.932.933
			030	Asignación de Experiencia Calificada	30.965.253
			001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	30.965.253
21	02	002		Aportes del Empleador	25.723.095
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	25.723.095
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	20.761.029
			001	Excelencia Académica	17.161.029
			003	AVDI	3.600.000
21	02	004		Remuneraciones Variables	5.836.400
			006	Comisiones de Servicios en el País	5.836.400
21	02	005		Aguinaldos y Bonos	24.783.740
			001	Aguinaldos	9.360.000
			001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.680.000
			002	Aguinaldo de Navidad	4.680.000
			002	Bono de Escolaridad	1.767.778
			003	Bonos Especiales	13.655.962
			001	Bono Extraordinario Anual	13.655.962
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	854.709.118
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	16.822.304
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	818.775.071

Departamento de Educación Municipal
Ilustre Municipalidad de NEGRETE



			001	Codigo del Trabajo DAEM	172.702.491
			002	Codigo del trabajo Establecimientos	562.798.476
			003	Codigo del trabajo FAEP	70.674.104
			004	Bono Navidad Fiestas Patria bono escolar	12.600.000
21	03	999		Otras	19.111.743
			001	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	19.111.743
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	696.593.769
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.764.235
22	01	001		Para Personas	6.764.235
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.971.037
22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.740.037
22	02	003		Calzado	231.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.779.474
22	03	001		Para Vehículos	8.569.474
22	03	999		Para Otros	210.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	461.070.884
22	04	001		Materiales de Oficina	446.242.884
22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	3.000.000
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.730.000
22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	2.625.000
22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	924.000
22	04	013		Equipos Menores	924.000
22	04	999		Otros	4.625.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	65.848.545
22	05	001		Electricidad	35.949.515
22	05	002		Agua	15.273.306
22	05	003		Gas	1.800.000
22	05	004		Correo	180.000
22	05	005		Telefonía Fija	3.472.678
22	05	006		Telefonía Celular	3.680.425
22	05	007		Acceso a Internet	3.242.621
22	05	008		Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999		Otros	2.250.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.224.689
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.885.689
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.940.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	693.000
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	693.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	693.000
22	06	999		Otros	320.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.260.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	1.800.000
22	08	002		Servicios de Vigilancia	1.200.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	600.000
22	09			ARRIENDOS	
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.634.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	4.500.000
22	10	004		Gastos Bancarios	189.000

Departamento de Educación Municipal
Ilustre Municipalidad de NEGRETE



22	10	999		Otros	945.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.600.001
	11	001		Capacitacion	4.500.000
22	11	003		Servicios Informáticos	2.100.000
22	11	999		Otros	1
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.640.904
22	12	002		Gastos Menores	1.800.000
22	12	005		Derechos y Tasas	1
22	12	999	4	Otros Prevencion de Incendios	693.000
		999	5	Servicio de Traslado Transportes Escolar	99.147.903
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.266.281
	01			<i>Desahucios e Indemnizaciones</i>	21.266.281
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	145.920.000
29	01			TERRENOS	
29	02			EDIFICIOS	
29	03			VEHICULOS	
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	43.500.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	30.500.000
29	05	002		Maquinarias y Equipos para la Producción	
29	05	999		Otras	13.000.000
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	101.620.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	101.620.000
29	06	002		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	800.000
29	07	001		Programas Computacionales	0
29	07	002		Sistemas de Información	800.000
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
35				SALDO FINAL DE CAJA	2.000.000
				TOTAL GASTOS	3.699.055.976



13.- CONSIDERACIONES ESPECIALES

13.1.- Sobre destinaciones o reubicaciones

Los docentes podrán ser reubicados en distintos establecimientos de la comuna de acuerdo a las necesidades que demande el sistema educacional. Al mismo tiempo, los Asistentes de la Educación, podrán ser reubicados y/o asignados a las funciones que el Servicio lo requiera de acuerdo a las necesidades. En ambos casos, Docentes (Titulares y a Contrata) y Asistentes de la Educación, que no se requiera de sus servicios, total o parcialmente, ellos serán indemnizados de acuerdo a la normativa vigente, todo ello en la eventualidad de fusión de cursos por baja o ausencia de matrícula que hagan inviable su funcionamiento o necesidades de los Planes de Mejoramiento Educativos, Programa P.I.E y Programa F.A.E.P. Lo anterior rige a partir del año de marzo del 2016.

13.2.- Sobre llamados a concursos

De acuerdo a lo estipulado a la Ley N° 20.501, se establecido el perfil de los docentes directivos año 2015-2019 para los Directores de Liceo Polivalente La Frontera, de acuerdo a la nueva modalidad ADP, para proceder a su llamado a concurso público, cumpliendo el período.

Se llamará a concurso el cargo de Director para las Escuela Rihue y Villa Coigüe con una carga horaria de 44 horas, a través de un sistema de postulación entregado por la modalidad establecida por ADP.

Y en el caso de los profesionales que no resultan elegidos en el cargo que ocupan en la actualidad, podrán permanecer dentro de la Dotación Docente hasta cumplir el período por el que habían sido designados. Una vez concluido el plazo, si existe disponibilidad en la respectiva Dotación Docente, pueden seguir desempeñándose en la comuna y en caso que el Sostenedor determine que deban dejar de pertenecer a la Dotación Municipal, tendrán derecho a una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes por cada año de servicio, o fracción superior a seis meses, con un máximo de once, descontadas las asignaciones de administración de educación municipal o directiva.



14.- METODOLOGIA DE EVALUACION DEL PADEM

14.1.- Ejecución y Monitoreo

3.3.1.a. Avance de los programas de acción

La Dirección DAEM deberá elaborar, en conjunto con los Directores y Profesores Encargados un cronograma 2015 por cada Programa de Acción, el que posibilitará un monitoreo constante y la definición de su estado de avance permanente en cada área. Atendidas las dificultades presupuestarias que presenta el sistema comunal, se pondrá especial atención al nivel de ejecución presupuestaria.

3.3.1.b. Coordinación y supervisión de los programas de acción

Estará a cargo de la Dirección del DAEM, quien deberá velar porque se realicen jornadas de evaluación en las siguientes fechas, en coordinación con los Directores de cada establecimiento y los Centros de Padres, con invitación a la Comisión Educación del H. Concejo Municipal:

- 1° quincena de Mayo
- 1° quincena de Agosto
- 1° quincena de Noviembre

14.2.- Evaluación PADEM

La evaluación final del PADEM se debe realizar concluido el período para lo cual ha sido elaborado, vale decir, en diciembre de cada año. Durante el transcurso del año se considerarán las siguientes instancias:

Agosto	<ul style="list-style-type: none"> • El Director del Departamento de Educación Municipal informará al Sr. Alcalde y Concejo los estados de avance, sus éxitos y mejoras que sean necesarios pensando en la elaboración del siguiente PADEM.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de Directores y el Director del D.A.E.M., establecerán los grados de concreción de cada Programa de Acción con informe al Sr. Alcalde.
Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • El Sr. Alcalde informará a la comunidad los aspectos logrados y no logrados y los pasos que deberán darse a objeto de considerarlos en el siguiente PADEM si se estima de conveniencia.
Informes	<ul style="list-style-type: none"> • En cada oportunidad, los diferentes informes deberán contener los datos estadísticos actualizados que faciliten la comprensión de lo evaluado, los cuales serán publicados en el ámbito escolar y municipal.